



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

**CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA
DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
UNA ALTERNATIVA
A LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA**

**INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA:
MARÍA EUGENIA BERNAL FERNÁNDEZ**



FILOSOFIA
Y LETRAS
UNAM

**ASESOR DE TESIS:
LIC. CARLOS ALBERTO PENICHE LARA**

MAYO DE 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Mi agradecimiento

A mi familia Bernal y Figueroa porque a lo largo de estos años encontré en ustedes apoyo, aceptación y cariño.

A mis padres, Catita y don Fer+ con cariño, porque ustedes siempre fueron un ejemplo real de tenacidad, trabajo y honestidad.

Arturo, mi compañero, mi amor, mi todo; gracias por caminar a mi lado con ese profundo amor que me has brindado día a día. Te amo hoy y siempre.

Al producto de mi amor, **Montse y Santiago+**, porque en ustedes finque mi gran anhelo de vida, porque con sus logros conseguí el crecimiento y fueron ustedes dos los que me motivaron a ver la vida de otra forma. Gracias por ser mis hijos.

MI profunda gratitud al **Maestro Salvador Navarro Barajas+** por haberme acompañado a lo largo de este trabajo, brindándome su interés, experiencia y valiosos conocimientos que enriquecieron mi labor.

Quiero expresar mi PROFUNDO agradecimiento a los miembros del jurado por sus sabios conocimientos que han contribuido en la realización de mi trabajo.

LIC. CARLOS ALBERTO PENICHE LARA.

MTRA. ELISA SAAD DAYÁN.

LIC. THELMA LOMELÍ SÁNCHEZ.

MTRA. ALICIA ANGÉLICA LÓPEZ CAMPOS.

LIC. FELIPE RODRÍGUEZ DURÁN.

ÍNDICE

	página
INTRODUCCIÓN	1
Capítulo 1.	
CONTEXTO EDUCATIVO	6
1.1 Concepto de educación	6
1.2 Concepto de Pedagogía	9
1.3 Secretaría de Educación Pública	11
1.4 Educación Básica	12
Capítulo 2.	
CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE PREESCOLAR	17
2.1 Marco histórico, creación y objetivos	17
2.2 Justificación de la integración educativa	28
2.3 Misión y Visión del CAPEP Coyoacán 1	30
2.4 Personal que integra el CAPEP	32
2.5 Organigrama de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el D. F.	33
Capítulo 3.	
ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	35
3.1 Una educación preescolar para todos	35
3.2 Aspectos relevantes del programa de Educación Preescolar	39
3.3 Acciones pedagógicas que facilitan el aprendizaje	43
3.4 Apoyo a la escuela	47
Capítulo 4.	
INTEGRACIÓN EDUCATIVA	50
4.1 Fundamentación filosófica	50
4.2 Fundamentación jurídica	51

4.3 Aspecto histórico del papel docente	58
4.4 Atención a la diversidad	61
4.5 La Pedagogía de la integración educativa	62
Capítulo 5.	
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	66
5.1 Necesidades educativas especiales	70
5.2 Concepto de discapacidad	74
5.3 La discapacidad desde un enfoque de integración	76
5.4 Integración escolar, la familia y comunidad educativa	79
Capítulo 6.	
FUNCIÓN DESEMPEÑADA DENTRO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	84
Capítulo 7.	
UNA MIRADA CRÍTICA SOBRE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN EL CAPEP COYOACÁN 1	99
CONCLUSIONES	106
BIBLIOGRAFÍA	111
ANEXOS	
1.- Fotografía del edificio de CAPEP Coyoacán 1	114
2.- Organización del programa de Educación Preescolar	115
3.- Junta de Consejo Técnico	116
4.- Fotografía de Aula Regular	117
5.- Fotografía de Aula de Apoyo	118
6.- La educación especial en la política educativa nacional actual	119
7.- Instrumento de observación para educadoras	120

7A. Pautas de observación	121
8.- Instrumento de detección e intervención de niños que se les dificulta acceder a la currícula	122

INTRODUCCIÓN

El presente informe académico por actividad profesional, es el resultado de la experiencia vivida y de la actividad como pedagoga realizada en el Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar Coyoacán 1 como parte del proyecto de integración educativa.

A través del presente informe que lleva por título, Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar una alternativa a la integración educativa, tiene la finalidad de exponer mis experiencias como especialistas a lo largo de los años, así como el camino hacia la integración educativa de niños y niñas con necesidades educativas especiales de los Jardines de Niños oficiales.

En este centro me desarrollé en el área de aprendizaje, gracias a la formación profesional como pedagoga, desempeñándome con una amplia conciencia participativa, crítica, responsable y solidaria, realizada siempre con profesionalismo.

Realicé durante varios años una de las funciones más bellas, la de **educar**; esta tarea no se presenta de manera aislada, sino que me vi inmersa en una difícil pero enriquecedora experiencia al interactuar con las especialistas de diferentes áreas, autoridades, educadoras y familias a favor de los preescolares, con la valiosa finalidad de colaborar, al construir, adecuar estrategias y metodologías de enseñanza, en busca de una verdadera respuesta pedagógica para quienes presentan necesidades educativas especiales, (NEE) que asisten a los Jardines de Niños (J de N) oficiales en el área de Coyoacán 1 con edades de 3 a 5 años.

He escrito este informe, con el propósito de poder compartir con otras personas mi experiencia en el CAPEP así como las acciones que se han realizado en busca de una educación pública de calidad, con la intención de enriquecer la actividad profesional de quien lo lea.

La presentación de éste se encuentra destinada a todas las personas que tienen ingerencia en la tarea docente, creando, favoreciendo o concientizando a la población para que conciban a todas las personas como iguales en la demanda a sus derechos. Un aspecto relevante es

reconocer que cuando una clase funcione no se debe a la estandarización, sino al respeto profundo por la identidad de cada individuo: con docentes sensibles y con alumnado que comparte las mismas necesidades básicas (alimento, refugio, seguridad, pertenencia, logro, contribución social y realización personal).

La diversidad e individualidad representa una característica del ser humano, por lo que se debe promover la satisfacción de las necesidades educativas básicas, dentro de los diferentes contextos donde se relaciona el alumno, así mismo, con una actitud más favorable, valorar, aceptar y reconocer que los niños con necesidades educativas especiales tienen mucho que aportar al grupo y no deben de ser considerados como una sobrecarga de trabajo o situación de riesgo.

En el aula diversificada el educador acepta incondicionalmente a sus alumnos tal y como son, se espera que den de sí lo máximo posible, el profesor coordina el tiempo, espacio, materiales, metodologías y actividades, promoviendo el crecimiento más que el ubicar los errores de la comunidad educativa.

En este documento se registraron las vivencias obtenidas a partir de la labor pedagógica que se llevó a cabo desde 1985, sin embargo con la finalidad de hacer un corte histórico, se concreta al análisis del ciclo escolar 2003-2004, en el que se describen las funciones pedagógicas realizadas apoyando la demanda de atención a los niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, de igual forma se brindó asesoría y capacitación a educadoras y a las familias que requerían orientación.

Quiero resaltar el papel que juega en nuestra sociedad el nivel preescolar, de ser un nivel opcional, se ha convertido en obligatorio, nivel indispensable y parte fundamental de la educación básica en México, que tiene como propósito fundamental mejorar la calidad educativa, favoreciendo la equidad en la presentación del servicio educativo, buscando asegurar que todos los niños tengan acceso al mismo bagaje intelectual, afectivo y cultural, necesario para avanzar en la democracia. Todo lo anterior no se puede dar, sin acciones concretas y cambio en las actitudes discriminatorias de la sociedad ante una persona que presente una discapacidad.

La integración educativa presupone cambios significativos en su concepción, sin embargo, no constituye un acto caritativo, sino un gran esfuerzo de toda la sociedad, para generar las condiciones a fin de que todos los niños juntos aprendan y se desarrollen de acuerdo a sus potencialidades, se precisa dejar atrás viejos prejuicios y prácticas estereotipadas que sólo dificultan o entorpecen el proceso de integración.

Hay instituciones como la ONU, UNESCO, CNDH, entre otras, que han luchado desde hace mucho tiempo y en los últimos años han cobrado fuerza en busca de la equidad, respeto a la diversidad. Proponen la eliminación de términos peyorativos y no sólo esto, sino también suprimir formas negativas de tratar y actuar que desvalorizan y denigran a las personas.

Manifestando una actitud favorable donde no sólo se interpreten estas diferencias como una molestia sino que se reconozca, valore, y apropien de la riqueza que representa el convivir entre personas que presentan requerimientos especiales con o sin discapacidad. En una diversidad que se relaciona como parte de su comunidad en donde todos cuenten con un ambiente de respeto seguridad y confianza, desarrollando sus potencialidades, para beneficio de la comunidad.

La metodología empleada para compilar la información que aquí se muestra se sustentó en diversas fuentes como: anecdótica, diversos materiales bibliográficos, archivos, documentación oficial editados por la Secretaría de Educación Pública, entrevistas con padres de familia, así como de vivencias producto del intercambio laboral con otros especialistas, el profesorado, autoridades del plantel escolar, de las familias y prioritariamente de los niños y niñas preescolares.

Este informe fue desarrollado mediante una lógica particular, organizado en siete capítulos con la finalidad de revisar diferentes conceptos y acciones realizadas por los especialistas del Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) en los últimos años con miras hacia la integración educativa de todos y cada uno de los alumnos.

En el capítulo 1, se encuentran aspectos básicos del *contexto educativo*, como concepto de educación, de pedagogía así como una visión general de la Secretaría de Educación Pública y algunos aspectos relacionados con educación básica.

Es en el capítulo 2 donde se desarrollan aspectos específicos del *Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar*, en especial el trabajo plasmado en este capítulo, significó una difícil tarea, ya que al no encontrar material impreso sobre la historia de CAPEP, fue necesario recopilar la información en forma anecdótica con especialistas que años atrás habían laborado en él.

En el capítulo 3, se tratan *aspectos generales del Programa de Educación Preescolar*, debido a que CAPEP, es el centro encargado de apoyar a los alumnos y particularmente para quienes presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad de este nivel educativo.

En el capítulo 4, se desarrolla el tema de la *Integración Educativa*, desde diferentes enfoques, como una forma de introducir al lector en conceptos y fundamentos que sirven de base para poder entender la integración en busca de la calidad educativa, así como un derecho de reconocimiento y respeto a la diversidad.

Es en el capítulo 5, donde se aborda el tema de *necesidades educativas especiales* (NEE), con el actual enfoque para atender las necesidades individuales de todos y cada uno de los alumnos que asisten a los centros educativos de educación preescolar.

Es en este capítulo 6, donde se vierte la *función desempeñada dentro de los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar* las vivencias y experiencias en el proceso de cambio marcado por una nueva política educativa que tiene que ver con la búsqueda de nuevas, mejores actitudes y acciones a favor de los alumnos que muestran necesidades educativas especiales con o sin discapacidad dentro del contexto en donde se desarrollan.

Y por último en el capítulo 7, comparto con los lectores la reflexión que realicé al presentar *una mirada crítica sobre la integración educativa en el CAPEP Coyoacán 1*, y todo esto con la finalidad de analizar,

corregir y mejorar las acciones que se desarrollan en los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar propiciando acciones y tratos más justos en la integración educativa de los alumnos. Para poder aprender juntos sin exclusión.

Mediante una verdadera aula diversificada se consigue concebir a la escuela con niños de diferentes características implicando una serie de valores educativos y organizativos; ocupa a los más capacitados la tarea de ayuda y solidaridad con los que no lo son en una nueva relación de equidad.

Considero que los planteamientos de este informe académico, representa un acercamiento entre el abismo de la teoría en relación con la práctica producto de la experiencia concreta en las aulas, en busca de la integración educativa.

La vida es un don que a todos se nos ha dado, sin embargo, las condiciones de salud, económicas y sociales no siempre han sido de lo mejor para todos, por lo cual se precisa brindar mayores o diferentes apoyos a quienes más lo requieren, en un ambiente no de benevolencia, sino de respeto a los derechos que como individuos poseen, de igual forma se precisa valorar a las personas con necesidades especiales con o sin discapacidad, reconociendo la importancia de sus características y potencialidades así como los beneficios que estos aportan a la comunidad educativa, dejando a un lado la concepción que sólo representan una sobre carga de trabajo para la familia, la escuela y la comunidad. Donde la diversidad en las aulas signifique la riqueza real de la comunidad educativa.

CAPÍTULO 1

CONTEXTO EDUCATIVO

1.1 Concepto de educación.

La educación es un concepto muy amplio que se vincula con elementos importantes como enseñanza, aprendizaje, escuela, docencia, entre otros. Para hablar de educación es preciso puntualizar que se trata de una acción social, donde el proceso enseñanza aprendizaje es tarea prioritaria dentro del aula escolar; el Jardín de Niños representa para muchos niños en México la primera puerta de entrada a la escolaridad. En donde la Pedagogía como ciencia social y humana de la educación, se encarga de resaltar el papel del alumno como agente activo dentro del proceso de aprendizaje, el docente responsable, cooperativo y solidario con sus pares es el encargado de mediar el aprendizaje, debe ser generador y promotor de actividades encaminadas al desarrollo del conocimiento significativo para todos y cada uno de los infantes; la escuela requiere de proporcionar un rango amplio de materiales, espacios, actividades y estrategias de aprendizaje que desarrollen al alumnado.

La educación es un proceso social, mediante el cual las nuevas generaciones se apropian de los bienes culturales de su comunidad, gracias a ella los niños y jóvenes adquieren conocimientos, formas de lenguaje, costumbres, valores morales, destrezas, experiencias estéticas y normas de vida de los miembros de la comunidad en la que crecen; siendo agentes activos de su propia transformación, de su entorno sociocultural y político, tendiente a mejorar la calidad de vida.

Se suele afirmar que la sociedad se encuentra en crisis de valores sociales y por ende la educación atraviesa por la misma; educar en valores, sin duda representa cubrir la necesidad de incluir la diversidad en las aulas, en la sociedad. Una educación integradora facilita el cambio necesario para promover una conciencia de respeto y tolerancia para aquellos individuos con necesidades educativas especiales.

La socialización primaria se da en la familia al aprender a hablar,

caminar, saludar, compartir con los otros sus pertenencias, participar en juegos cotidianos respetando los reglamentos y seguir las pautas de la comunidad distinguiendo lo bueno de lo malo, es en el Jardín de Niños para muchos pequeños donde se inicia su socialización secundaria. Estando inmerso en un grupo donde pasa a ser un miembro más de la sociedad, son sus compañeros y maestros, personas extrañas a él, quienes muy pronto formarán parte importante de su socialización; es en este nivel educativo cuando el pequeño se inicia en el proceso de aprendizaje intencionado y sistemático en el cual adquirirá conocimientos, competencias, habilidades, la formación de valores y aptitudes, sentando las bases en los conocimientos que trae previamente de su núcleo familiar y social.

Esta inclusión en un nuevo grupo social no siempre resulta fácil para los pequeños, las nuevas demandas que se le marcan a veces están acompañadas de sentimientos de soledad, tristeza, angustia, miedos y preocupaciones. Sus maestras son las personas que muestran y dan ejemplo a seguir brindándole al niño un refugio ante la salida del nido familiar.

La enseñanza no es una tarea sencilla como pareciera ser, dar clase, es algo más complicado que transmitir información en donde los niños memorizan únicamente; la enseñanza que conlleva el aplicar un método de enseñanza eficaz donde la orientación de actividades intencionadas y sistematizadas dan por resultado el proceso de aprendizaje; transformando y enriqueciendo los conocimientos previos dándonos la pauta para reflexionar el por qué de la Pedagogía como un proceso que está orientado entre otras cosas, hacia todo lo relacionado con el proceso enseñanza-aprendizaje.

Enseñar se presenta como un acto intencional, donde se establece una relación entre personas, donde se introduce al otro en el camino para construir su propio saber, en una disciplina concreta, donde la enseñanza tiene como fin activar y dirigir el proceso de aprendizaje.

La Pedagogía como ciencia social y humana hoy en día experimenta nuevos paradigmas teóricos y metodológicos. Los maestros tienen como papel fundamental establecer un intercambio de acciones que generen el aprendizaje en sus alumnos.

Es importante considerar que la eficacia de la enseñanza depende de la actividad del alumno ya que la modificación de su estructura cognitiva exige un acto intencional y una actividad continua.

Tonoucci, F.¹ señala que, a veces los niños escuchan, aprenden y repiten, pero lo que aprenden no entra en su conocimiento profundo, el que rige su forma de actuar, representando el construir un aprendizaje paralelo, que le sirve al niño sólo dentro de la escuela sin tener ninguna utilidad para la vida práctica.

Es fundamental hacer un alto en el camino y cuestionarse por qué un alumno aprende o no aprende, se debe revisar previamente la calidad y cantidad de ayudas de la enseñanza que se le han brindado dentro del plantel educativo.

Si bien es cierto, la educación ha sido contemplada como un elemento indispensable en la sociedad, la atención a la diversidad de alumnos es no sólo una nueva modalidad de trabajo de la política educativa sino es una búsqueda hacia la equidad donde el respeto y reconocimiento de las diferencias individuales de los niños son la marcha creciente hacia la calidad educativa.

Entendiéndose calidad educativa como aquella que favorece el desarrollo integral, dotando de competencias, aprendiendo con autonomía, formando los valores personales y sociales que contribuyen a la formación del ser humano, siendo la base de la democracia, la convivencia armónica y el fortalecimiento de la soberanía nacional.

Son muchos los autores y corrientes filosóficas que se han referido a la Pedagogía a lo largo de los años. Si bien ésta, como disciplina social, es la encargada de sistematizar el proceso educativo, es lo que hace diferente la intención pedagógica de los padres de familia ya que éstos no poseen bases metodológicas firmes ni cuentan con recursos didácticos que faciliten la tarea, conduciendo paso a paso al alumno por el camino del saber, teniendo en cuenta un sinnúmero de elementos que los profesionales de la educación manejan.

¹ Tonoucci, F. La reforma de la escuela infantil. *Cuadernos para la actualización del maestro*. México: SEP. 2002, p. 11.

La tarea pedagógica como tal, no puede ser entendida como un hecho aislado sino como parte de un contexto histórico, político, filosófico y científico de un país. Es preciso reflexionar sobre la práctica educativa, hacer análisis de la realidad en que se vive, se propone el trabajo donde exista apoyo entre compañeros, al intercambiar experiencias con otros profesionales, el plantearse proyectos y buscar maneras creativas de llevar a cabo la transformación en las prácticas educativas, y todo esto con miras de encontrar una educación de calidad, que responda a las necesidades de todos los alumnos.

Siendo imprescindible ofrecer espacios de intercambio que contribuyan a la construcción de capacidades docentes, directivas, de la comunidad y de la familia para accionar la equidad de la educación en nuestra escuela mexicana, así mismo la escuela debe proporcionar a los alumnos un amplio cúmulo de experiencias que estén al alcance de las posibilidades de cada uno de los alumnos.

1.2 Concepto de Pedagogía.

Pedagogía, proviene del griego país (niño) y ago (conducir) es una disciplina científica que hace referencia a la organización sistemática de conceptos y principios referidos a la educación, de carácter interdisciplinario, ya que integra teorías de otras ciencias afines como son: psicología, sociología, antropología, lingüística, filosofía, biología entre otras.²

Si bien es cierto, la Pedagogía al igual que otras ciencias ha sufrido cambios, se encuentra sometida en nuestra época a transformaciones amplias, siempre ocupada del estudio de la realidad educativa.

Como tal la Pedagogía no se puede concebir única y exclusivamente como una disciplina encaminada hacia la docencia. Actualmente la formación del pedagogo esta orientada para desarrollar profesionales de la educación, con una base sólida con formación teórica, filosófica, humanista y científica con la capacidad de interpretar correctamente el devenir educativo dentro y fuera del país. El profesional de la

² Canada, F. Diccionario de pedagogía y psicología. España: Cultural. 2002.

educación actualmente esta capacitado para incidir en problemas pedagógicos y educativos, generar innovaciones conceptuales, metodológicas e instrumentales.

Hoy en día el pedagogo cuenta con formación profesional que le permite interactuar con especialistas de diversas disciplinas para construir y adecuar estrategias y metodologías de enseñanza, generar innovaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje, valorar el quehacer docente en los procesos educativos, entre otras cosas. El campo de acción del pedagogo se encuentra en la investigación, orientación, elaboración de materiales y recursos educativos, la difusión, divulgación, administración, gestión, organización, evaluación educativa sin olvidar la docencia que compete la formación y capacitación; este apoyo puede darse con tutoría, asesoría o consultoría.³

Realizar un trabajo colaborativo y comprometido en forma interdisciplinaria son acciones frecuentes del pedagogo quien está apto para analizar promover soluciones relacionadas con el campo educativo y todo esto atendiendo a diversos sectores de la población para quienes requieren ayuda pedagógica (estudiantes, profesores, investigadores, instructores, empresarios, directivos y padres de familia).

Todo lo anterior se da bajo las modalidades de atención:

Educación formal.

Educación no formal.

Capacitación.

Servicio de consultoría y asesoría.

Para concluir se hará mención al objetivo de la nueva propuesta del plan de estudios de la Carrera de Pedagogía impartida en la Universidad Nacional Autónoma de México, “Desarrollar profesionales de la educación con una sólida y profunda formación teórica, filosófica, humanista y científica capaces de interpretar correctamente el devenir educativo -en términos nacionales e internacionales-, incidir en la solución efectiva y oportuna de problemas pedagógicos y educativos, así como generar innovaciones conceptuales, metodológicas e

³ Propuesta del Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía. Inédita. Filosofía. UNAM: México. 2004. p. 8.

instrumentales en los distintos campos y escenarios del quehacer pedagógico, con un amplio sentido ético del desempeño profesional”.⁴

Formar profesionales capaces de diagnosticar, analizar interpretar y evaluar los problemas educativos a la luz de las perspectivas históricas, políticas, sociales, económicas y culturales; con base en las diferentes propuestas teórico-metodológicas actuales del campo educativo que son tareas fundamentales del pedagogo.

La Pedagogía como disciplina social se encuentra siempre en constante cambio, actualmente ya dejó de situarse únicamente en la atención de los niños para concebirse en un plano más amplio, abarcando diferentes sectores de la sociedad en sus modalidades a nivel individual, micro, medio y macro de la comunidad educativa.

1.3 Secretaría de Educación Pública.

Las funciones como especialista de CAPEP se realizaron en una dependencia de la Secretaría de Educación Pública, por lo cual considero oportuno hacer una pequeña semblanza de esta institución educativa.

Es la Secretaría de Educación Pública una institución gubernamental en nuestro país, responsable de legalizar y fundamentar la tarea educativa así como velar porque los principios pedagógicos que rigen el aprendizaje en las aulas se tomen en cuenta.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) es la encargada de coordinar la tarea educativa para los educandos de México; surge en los años 20 del siglo pasado y es el Lic. José Vasconcelos Calderón con quien se da la creación de ésta, vinculando la escuela con la realidad social del país. En septiembre de 1921 se publicó en el Diario Oficial la fundamentación de la Secretaría de Educación Pública, un año más tarde en el mes de octubre de 1921 el Lic. Vasconcelos es quien asume la titularidad de esta Secretaría.

En sus inicios la actividad de la SEP fue la organización de cursos

⁴ Propuesta del Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía. Inédita. Filosofía. UNAM: México. 2004, p. 9.

académicos, la apertura de escuelas oficiales, la edición de libros, así como la fundación de bibliotecas; se reconoce una mayor significación a la función educativa del maestro, quien es el encargado no sólo de transmitir conocimientos, sino de proponer y coordinar el proceso educativo, siendo flexible y adaptable a los cambios, estando siempre dispuesto a la actualización científica a favor de los alumnos.

En el artículo 3° Constitucional, en la Ley General de Educación y el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública se emiten los lineamientos básicos con la finalidad de que sus disposiciones apoyen y fortalezcan la planeación y organización de todas las actividades docentes y administrativas que rigen en nuestro país.

El Sistema Educativo se caracteriza por su flexibilidad y apertura, mantiene la división del proceso educativo en tres niveles: elemental, medio y superior en la modalidad escolarizada y extraescolar. Todo esto para brindar una mayor cobertura del servicio a favor de la población.

Es responsabilidad de la escuela, vincular conocimientos científicos básicos y valores fundamentales para comprender el medio social, natural, preservar la salud el ambiente, mejorar la convivencia social, disfrutar de las artes y el ejercicio físico. La SEP en sus lineamientos promueve el cumplimiento de estos principios.

En la misión de la de la Secretaría de Educación Pública se menciona que ésta “tiene como propósito esencial crear conciencias que permitan asegurar el acceso a todas las mexicanas y mexicanos una educación de calidad, en el nivel y modalidad que lo requieran y en el lugar que la demanden”.⁵

1.4 Educación Básica.

A continuación y con la intención de ubicar el nivel preescolar haré mención de algunos aspectos relacionados con educación básica en México.

⁵ <http://www.sep.gob.mx/sep/> nov 2005.

En el año de 1857 en la Carta Magna se incluyó por primera vez en la Constitución Política de México bajo el rubro de los Derechos del hombre un artículo específicamente dedicado a la educación, considerando a ésta como el medio más eficaz para vencer obstáculos y para el progreso nacional. La educación empieza a ser representada por quienes la conciben como un instrumento por excelencia para lograr la identidad nacional en un marco democrático, se lucha por alcanzar un régimen político, económico y social cada vez más justo.

En 1867 con el presidente Benito Juárez surge la obligatoriedad de la educación primaria, así siendo ésta laica y gratuita, se da el principio de unidad nacional. Y como anteriormente se dijo, es en los años 20 cuando se crea la Secretaría de Educación Pública.

La duración de años de la educación obligatoria se ha ido ampliando paulatinamente, según la evolución histórica, económica y social del país. Es en el mes de noviembre de 2002 cuando se publicó el decreto de reforma a los artículos 3º y 31º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece la obligatoriedad de la educación preescolar. La educación básica actualmente comprende 12 grados de escolaridad: tres grado de educación preescolar, seis grados de educación primaria y tres grados de educación secundaria.

En el Diario Oficial de la Federación, el 12 de Noviembre de 2002 es publicado la aprobación a la Reforma del Artículo 3º Constitucional. Dicha modificación se presenta en estos términos:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -federación, estados, Distrito Federal y municipios- impartirá educación preescolar, primaria secundaria. La educación **preescolar**, primaria y secundaria conforman la educación básica obligatoria”.⁶

Así mismo se adiciona el artículo 31 Constitucional en donde transitorios señala: Quinto.- La educación preescolar será obligatoria para todos en los siguientes plazos: en el tercer año de preescolar a partir del ciclo 2004-2005; el segundo año de preescolar, a partir del ciclo 2005-2006, el primer año de preescolar, a partir del ciclo 2008-2009. En los plazos señalados, el Estado mexicano habrá de

⁶ [Http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Dictámenes/gp58_a2extra1.html/](http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Dictámenes/gp58_a2extra1.html/) octubre 2006.

universalizar en todo el país, con calidad, la oferta de este servicio educativo.

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se menciona que los retos que la transformación demográfica, social, económica y política de nuestro país, demandan a la educación que sea flexible, permanente y diversificada para que las escuelas garanticen que todos los niños y jóvenes que cursan Educación Básica adquieran conocimientos fundamentales y desarrollen habilidades intelectuales, valores y actitudes necesarias para la vida personal y familiar plena, ejerciendo una ciudadanía competente, comprometida, participando en el trabajo productivo y continúen aprendiendo a lo largo de la vida.

Para el logro de estos propósitos, las escuelas necesitan contar con un proyecto educativo que busque la mejora continua del servicio que ofrecen y brinden una atención diversificada a los grupos vulnerables de la población nacional tales como: niños, jóvenes que provienen de poblaciones indígenas y urbano marginadas en extrema pobreza; hijos de trabajadores migrantes, niños y jóvenes que viven y/o trabajan en la calle, así como la población que presenta alguna discapacidad.

Por ello los objetivos estratégicos del Programa Nacional de Educación, se orientan hacia el logro de una educación con equidad y calidad para todos los niños y jóvenes; como para el fortalecimiento del federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social. De tal forma que en cada escuela se logren crear las condiciones necesarias para favorecer los procesos de aprendizaje, transformar las prácticas educativas en la escuela y en las aulas y poner en marcha sistemas de evaluación y seguimiento. La investigación e innovación constante en la escuela, se realiza a través de diferentes dependencias del Sistema Educativo Nacional la que aporta elementos para ubicar en un enfoque la noción de educación, sus contenidos métodos y propósitos; así como para acercar a la escuela los apoyos necesarios para que se cumpla su tarea.

Del nivel básico quiero referirme especialmente a lo relacionado con educación preescolar, ya que corresponde al nivel en el cual me desempeñé.

La expansión del nivel preescolar en América Latina en los últimos

años ha sido notable debido a la densidad de la población, a la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo, así como también a los beneficios que reporta una educación temprana, ya que fomenta el desarrollo integral del niño; otro aspecto a considerar es que la intervención pedagógica a temprana edad compensa las diferencias de los niños que provienen de medios sociales más desfavorecidos.

Anteriormente el nivel preescolar era una opción educativa para unos cuantos, considerándose un nivel carente de importancia, ya que en este nivel “se jugaba y no se enseñaban letras”, considerándose únicamente la escuela primaria como importante en la vida del estudiante. Al paso del tiempo las cosas han cambiado, es un logro que actualmente se considere un año del nivel preescolar con carácter de obligatoriedad, esto presupone la importancia que este nivel representa para el sistema educativo mexicano, valor que encierra su tarea formativa.

El nivel preescolar contribuye al desarrollo de las potencialidades de los niños, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de la experiencia formativa de los niños durante la educación preescolar, para ello el programa parte del reconocimiento de las capacidades y potencialidades que posee el educando, contribuye a una mejor atención a la diversidad dentro del aula. Otro aspecto es contribuir a la articulación de la educación preescolar con la educación primaria y secundaria, perfilando los propósitos fundamentales de educación básica.

Al respecto Tonoucci, F.⁷ describe el papel de la Educación Preescolar y nos dice que desempeña un papel clave en el desarrollo de las potencialidades de los niños y no deben de ser considerados como adultos en potencia, sino como personas titulares de derechos, con su particular modo de pensar y de ver el mundo.

La educación preescolar, como primera etapa y fundamento de la educación básica, desempeña una función de primera importancia en el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños, es especialmente importante para aquellos pequeños que viven en situaciones de

⁷ Tonoucci, F. Op. Cit., p.13.

pobreza extrema o que por factores de abandono laboral de sus familiares y por factores culturales se encuentran en una situación de desventaja familiar, social y cultural en relación a otros, así mismo sucede cuando en las aulas de los Jardines de Niños se integran alumnos con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad.

Y es así como la educación preescolar, soporte de la educación básica de México, cumple una función democratizadora como espacio educativo en el que todos los educandos, independientemente de su sexo, origen y condiciones económicas, sociales y culturales tienen igual número de oportunidades de aprendizajes que les permitan desarrollar sus potencialidades y fortalecer las capacidades que poseen, promoviendo la formación de valores y actitudes que permitan avanzar en la democratización social y hacer sustentable el desarrollo humano.

No debemos olvidar que los propósitos fundamentales de la reforma de educación básica se fincan en mejorar la calidad de educación favoreciendo la equidad en la presentación del servicio educativo de calidad y vanguardia, que asegure que todos los alumnos tengan acceso a un mismo bagaje intelectual, afectivo y cultural, necesario para la convivencia social de los mexicanos.

Alcanzar la equidad en la educación básica (en el acceso, la permanencia y el logro) es el imperativo de justicia y constituye el propósito central del Gobierno de la República en materia de educación básica.

En la niñez temprana es el momento donde podemos generar la capacidad para aceptar los contrastes, respetar las diferencias, despertar el placer por el conocimiento y el cultivo de valores, actitudes éticas que privilegien el respeto a los otros, la solidaridad y la cooperación así como el sentirse cada vez más protegidos y a la vez más autónomos.

CAPÍTULO 2

CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Este apartado se realizó mediante la recolección de testimonios y algunos documentos aislados que logré recabar con personal que había laborado años atrás, en el que hoy es denominado Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP); no se cuenta con registro alguno que abarque todo el proceso histórico, únicamente logre recabar la información de manera fragmentaria en los textos citados en este capítulo.

2.1 Marco histórico, creación y objetivos.

Con la experiencia de su vida profesional y la profunda preocupación que sentía y compartía con muchas educadoras que se enfrentaban a casos de niños emocionalmente desadaptados, que encontraban a alumnos con deficiencias en el lenguaje, en la actividad inhibida de un niño cuyo mutismo inexplicable se prolongaba por meses o también por la exagerada agresividad de otros; es en agosto de 1965 cuando la profesora Beatriz Ordóñez inicia su gestión como directora General de Educación Preescolar y es así como se consolida el deseo de crear el Laboratorio de Psicología y Psicopedagogía.

En la Memoria del Laboratorio de Psicología y Psicopedagogía 1965-1976 la maestra Ordóñez en uno de sus discursos expresa estas palabras: “la vida no siempre es fácil para un niño y a veces no puede integrarse a los planteles educativos feliz y eficientemente. Muchas son condiciones biológicas, psicológicas y sociales las que pueden determinar alteraciones, limitaciones o daños de diversa índole y profundidad, que impiden un buen ajuste al sistema escolar, miedo y ansiedad a la separación, dificultad para aceptar las normas de convivencia, incapacidad para compartir los materiales, las actividades, las atenciones de la maestra, dificultad en la comunicación verbal, torpeza en los movimientos y en las posibilidades de acción que determinan las primeras experiencias de

fracaso, son situaciones con las que frecuentemente se inicia o descubre un proceso que puede entorpecer la buena marcha de la evolución y la armónica integración de una personalidad sana”.¹ La cita anterior responde a mi reconocimiento por la visión de las pioneras, así como su labor pedagógica que denota gran amor por la niñez, especialmente por los pequeños que presentaban dificultad en su desarrollo.

Estas fueron experiencias y vivencias cotidianas de la práctica profesional de la maestra Beatriz Ordóñez Acuña y con una profunda convicción la maestra Ordóñez dice: “que la atención oportuna y temprana de estos problemas impediría que se hicieran crónicos o más complejos y que un gran número de éstos podrían erradicarse”.² Y es así que al inicio de su gestión como Directora General de Preescolar decide crear un servicio de Psicología y Psicopedagogía.

Fue en el mes de agosto de 1965, cuando la maestra Ordóñez reunió a un grupo de profesionales. Siendo Directora General de Preescolar con una amplia visión decide crear el Laboratorio Psicología y Psicopedagogía, con un grupo colegiado e interdisciplinario, con el deseo de dar respuesta a las necesidades educativas de los niños de la década de los setentas y a partir de ese momento se continuó el trabajo en equipos de especialistas.³

Fueron pioneras del Laboratorio:

Laura Rotter Hernández	Maestra especial y psicóloga.
Carlota Rosado Bosque	Educadora psicopedagoga.
Cecilia Pérez Sobrino	Educadora y psicopedagoga.
Beatriz Gutiérrez	Psicóloga.
Guadalupe Franco	Educadora y terapeuta de lenguaje.
Olivia Flores Ruiz	Educadora y terapeuta de lenguaje.
Julieta Flores Ruiz	Educadora, psicóloga y terapeuta de lenguaje.
Carmen Arnaiz	Educadora.

¹ Memoria del Laboratorio de Psicología y Psicopedagogía 1965-1976, SEP: México D. F 1976, p. 11.

² Ibídem. p. 11.

³ Ibídem. p. 12.

Como sede tuvieron un local acondicionado dentro del edificio de la Secretaría de Educación Pública en las calles de Brasil no. 31, Colonia Centro. De este equipo de profesionales surgió la estructura de los centros de atención para pequeños del nivel preescolar.

Educación especial atendía a niños que presentaban problemáticas severas, sin embargo para el resto de la población no había nada, no existía ninguna institución educativa que proporcionara el apoyo a estos.

La psicóloga y profesora Laura Rotter Hernández fungió como directora general del Laboratorio de Psicología y Psicopedagogía de Preescolar. El equipo inicial sentó las bases dedicándose desde un principio al estudio de métodos de diagnóstico e investigación del desarrollo del niño preescolar.⁴

En los primeros años los servicios del Laboratorio estaban dirigidos a preescolares que presentaban problemas de lenguaje y conducta, atendidos por terapeutas de lenguaje y psicólogos quienes además, dedicaban una parte de su tiempo al estudio de técnicas y métodos de diagnóstico y tratamiento, así como proporcionar a educadoras que lo demandaban, algunas orientaciones sobre diversos aspectos del niño preescolar.

En el año de 1971, la Profa. Carlota Rosado Bosque se hizo cargo de la Dirección General de Preescolar, y con ello, dando un gran impulso al Laboratorio que siguió creciendo y expandiéndose en toda la República Mexicana.

En el año de 1972 se acondicionó un edificio más amplio que contaba con nuevas instalaciones de cámaras de observación y cámaras sonoamortiguadas para practicar audiometrías, salas para expresión corporal y terapia psicomotora así como cubículos para terapias específicas. Este edificio, sede del núcleo central, estaba ubicado en la calle de General León no. 56 Tacubaya, el cual siendo una casa habitación, muy pronto resultó insuficiente.

⁴ Memorias del Laboratorio, Op. Cit., p. 13.

“Es importante mencionar que un año antes se creó el primer núcleo foráneo en la ciudad de Mérida, Yucatán, marcando el inicio de una nueva expansión de los servicios, seguido de Ciudad Satélite en el Edo. de México, La Paz, Baja California Sur, Aguascalientes, Saltillo, Zacatecas, Mexicali, Oaxaca, Morelia, Veracruz, Hermosillo, Guanajuato, Guadalajara, Tijuana, Querétaro, Puebla, San Luis Potosí, Reynosa, Jalapa, Orizaba y Pachuca.

A lo largo de los años se han introducido variantes tanto en el diagnóstico como en el tratamiento, entre ellas la ortopedia dento-facial, aplicada a la corrección de fallas articulatorias; las terapias de psicomotricidad, la psicoterapia infantil, orientaciones y terapia familiar para el tratamiento de problemas emocionales.

En el año de 1976, se llevó a cabo un curso, con duración de un año, dirigido a maestras foráneas de educación preescolar, con la finalidad de formarlas en la atención a niños con problemas de aprendizaje.

Las plazas comisionadas al Laboratorio de Psicología se fueron incrementando con educadoras de educación preescolar que había cursado alguna especialidad en: problemas neuromotores, en audición y lenguaje, psicología, pedagogía, dejando sus grupos para pasar a realizar funciones especializadas como terapeutas. Se observa que no se brinda un verdadero apoyo a esta iniciativa ya que los especialistas no cuentan con plazas propias sino que son comisionadas por educación preescolar.

En septiembre de 1976 el Laboratorio añade a sus funciones la docencia organizada, en coordinación con el Hospital Psiquiátrico Infantil “Dr. Juan N. Navarro” dirigido a educadoras de las sedes foráneas, consistente en un curso intensivo de un año, que incluía prácticas en los grupos de niños que acudían al Laboratorio de Psicología.

Cabe resaltar la valiosa colaboración que desde 1965 ofrecieron al Laboratorio distintas instituciones oficiales y particulares, tales como: Secretaría de Salubridad y Asistencia, la Dirección de Higiene Escolar, el IMSS, el ISSSTE, IMAN y Hospitales Infantiles del DDF.

Fue notable el especial interés y preocupación constante de todo el

personal del Laboratorio de Psicología por el deseo de superarse profesionalmente, el cual fue favorecido y promovido por las autoridades, dando oportunidad para que el personal asistiera a cursos, encuentros, seminarios nacionales e internacionales y frecuentes jornadas de actualización, observándose un espíritu de crecimiento e interrelación entre las diferentes especialidades trabajando como un equipo multidisciplinario”.⁵

La Dra. Laura Rotter en un discurso pronunciado en conmemoración por los 15 años de la creación del Laboratorio y con la preocupación por los pequeños preescolares, termina diciendo estas palabras a los especialistas ahí presentes “la tarea del Laboratorio de Pedagogía y Psicopedagogía, cuya responsabilidad es atender en los momentos más oportunos a los pequeños, que de no contar con esta atención formarían las filas de niños fracasados, o desajustados, quienes no alcanzan a entender el por qué del reclamo del adulto y el señalamiento de sus compañeros ante la supuesta o real incapacidad que les impide, nada menos, que ser un niño, igual a los demás”.⁶

El 22 de septiembre de 1976, siendo Directora General de Educación Preescolar la profesora Beatriz Ordóñez, se inaugura el primer edificio construido exprofeso para el Laboratorio de Psicología cuyo nombre es “Beatriz Ordoñez Acuña” ubicado en la calle de General Anaya número 293 Colonia del Carmen, Coyoacán; la dirección del mismo continuó a cargo de la doctora Rotter. Mismo que alberga a la fecha al CAPEP Coyoacán 1 (ver anexo 1).

Cabe señalar que gracias a la maestra Carlota Rosado Bosque se logró su valiosa intervención para que se contara con este edificio así como el brindar todas las facilidades para el trabajo y las comodidades para el personal en el DF, extendiéndose su labor a los estados de la República Mexicana.

A continuación transcribo las palabras de la maestra Ordóñez en el discurso de inauguración que denotan su gran amor por la niñez:

“Los nuevos elementos han seguido los pasos de sus predecesoras, porque en ellas han visto el ejemplo vivo de un espíritu tesonero en

⁵ Memorias del Laboratorio, Op. Cit., p. 13-25.

⁶ Ibídem., p. 22.

donde se destaca el cariño de la infancia y el amor a la profesión. Los niños de México por mi conducto lo agradecen con una sonrisa de felicidad”.⁷

Los objetivos generales del Laboratorio de Psicología sin cambiar su esencia inicial quedaron de la siguiente manera:

- 1.-Dar atención oportuna a niños preescolares que presenten problemas de ajuste al ambiente escolar, familiar y social, alteraciones de conducta, dificultades de aprendizaje y problemas lingüísticos o de comunicación en general.
- 2.-Contribuir a la profilaxis de tales problemas a través de orientaciones específicas a padres de familia y educadoras.
- 3.-Conocer a través de investigaciones, las características psicológicas y peculiaridades del desarrollo del preescolar con miras a conocer mejor al niño mexicano y aplicar teorías consecuentes.
- 4.-Dar orientaciones a las educadoras sobre el uso de algunas técnicas de exploración y de terapias educativas compatibles con su preparación y funciones para hacer más eficiente su labor.
- 5.-Coordinar con la Dirección General, en la planeación de actividades y programas que requieren estas disciplinas.⁸

En 1977 bajo la nueva reforma administrativa, el Laboratorio de Psicología pasa a ser Departamento de Psicología y Psicopedagogía de la Dirección General de Educación Preescolar, el cual estaba integrado por equipos interdisciplinarios donde algunos de los programas eran:

Programa de Prevención, donde se atendía a grupos de Jardines de Niños, anticipando la atención para evitar problemas subsecuentes.

Programa de atención en grupo de maduración, área de lenguaje, psicomotricidad, psicología con las modalidades de: Psicoterapia

⁷ Memorias del Laboratorio, Op. Cit. p. 8.

⁸ INTERLAPSY (1981). Información Interna y Material de Apoyo Didáctico para el personal de los laboratorios de Psicología y Psicopedagogía. Talleres de Impresos Oficiales-G México., p. 4.

infantil y orientación dinámica a padres de familia, área de trabajo social, área médica, ortopedia dento-facial.

En 1981 nuevamente el Departamento de Psicología (DEPSY), cambia sus siglas para pasar a ser un Centro de Atención Preventiva de Educación Preescolar (CAPEP).

Se descentraliza el servicio creándose los núcleos foráneos de Chetumal, Campeche, Monterrey, Guanajuato y Gómez Palacio.

Para 1982 la Dirección General de Educación Preescolar determinó un cambio importante en los objetivos y organización de este programa, denominado: Programa de Detección y Prevención, enfocándose principalmente a los niños de tercer grado de los Jardines de Niños y es en ese año cuando el Laboratorio de Psicología cambia su nombre por Centro de Atención Compensatoria de Educación Preescolar (CACEP).

En 1983 nuevamente el CACEP cambia de nombre por Centros de Atención Preventiva de Educación Preescolar, cuyo objetivo es atender a los pequeños que presentan signos de inmadurez y/o alteraciones leves en el desarrollo, susceptibles de ser superados en un año y que asistan a Jardines de Niños oficiales, proporciona al niño la atención psicopedagógica y dando a los padres de familia orientaciones que les permitan colaborar en la problemática de su hijo.

En 1985 (CAPEP) pasa a ser Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar, conservando las siglas CAPEP, nombre que continúa hasta la fecha, se incrementó la demanda de atención, motivando el aumento del personal especializado así como la creación de nuevos centros en diversas delegaciones políticas del DF y en los Estados de la República, utilizando claves presupuestales del nivel preescolar.

Existía un gran interés de todo el personal por superarse; las autoridades organizaban seminarios, conferencias, encuentros y jornadas de actualización; también se realizaron visitas a diferentes países de América y Europa, intercambiando experiencias. Se elaboraron técnicas de observación y exploración; diferentes instrumentos de diagnóstico se tradujeron al español y experimentaron

con niños mexicanos. Se integró la metodología y normatividad del CAPEP.

En 1986 se publicó la creación del manual de organización del CAPEP en el DF.

En 1990 debido a la desconcentración de la Dirección General de Educación Preescolar, el Departamento de Normatividad de CAPEP quedó bajo la dirección de las coordinadoras de educación preescolar.

En 1993 el departamento de Normatividad del CAPEP elaboró el documento normativo denominado: “Revisión de lineamientos”.

En el ciclo escolar 96-97 se reunieron las cinco supervisoras generales del CAPEP junto con sus respectivas supervisoras técnicas con la finalidad de dar respuesta ante la nueva política de la integración educativa.

Es importante señalar que desde su fundación y hasta 1998 los CAPEP mantuvieron un modelo de atención fundamentalmente clínico-terapéutico, donde se consideraba que los niños con problemas de invalidez física y/o mental requerían clases especiales con técnicas de enseñanza diferentes a las utilizadas con los niños considerados como “normales”.

Es en el ciclo escolar 97-98 cuando los especialistas del CAPEP salen de sus centros para integrarse a los Jardines de Niños, modificándose también toda su normatividad. Dicha orientación implicó un fuerte cambio en la forma de trabajo, dejando de lado el modelo clínico y avocándose hacia el modelo pedagógico. El docente de CAPEP se incorpora en forma sistemática al aula regular en los J de N en el DF, con la intención de “involucrarse en la atención a la diversidad junto con la educadora, los padres de familia y las autoridades educativas”.⁹

Esta reorganización del CAPEP esta basada en la nueva política educativa y es como surge el nuevo Programa de Integración Educativa. Los especialistas salen de las instalaciones del centro para

⁹ Propuesta de la reestructuración del CAPEP (1997) México, SEP. Preescolar, p. 8 .

incorporarse a los Jardines de Niños oficiales del DF sin más elementos teóricos que un curso impartido por las autoridades del mismo personal de CAPEP, por lo cual los especialistas de las diferentes áreas no contaban con los suficientes elementos teórico metodológicos para enfrentar el nuevo reto, ya que implica una nueva forma de concebir las diferencias de los alumnos, dejar de centrar la problemática únicamente en el individuo, reconociendo como parte importante al grupo, la educadora y en general al contexto escolar, por lo que la solución debe encontrarse en el contexto donde surge; situación para lo cual el personal docente y de CAPEP, aún no se encontraba preparado, capacitado ni actualizado, para el nuevo reto.

En el 2004 y a seis años de que los especialistas dejaron sus centros, aún no cuentan con espacios dignos para realizar sus funciones dentro de los Jardines asignados y a pesar de esto todo el personal se encuentra inmerso en la tarea pedagógica realizando su trabajo con un alto sentido de responsabilidad y profesionalismo que siempre les ha caracterizado.

El CAPEP en el 2004 contaba con 266 centros en toda la República Mexicana, 35 de ellos se encuentran en el Distrito Federal para brindar un servicio de apoyo a los Jardines de Niños oficiales en el DF, quiero mencionar que algunas entidades no cuentan con este servicio en Educación Preescolar, ya que Educación Especial ha retomado estos espacios y son las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) quienes cumplen con este servicio de apoyo a los Jardines de Niños.

El Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa define claramente los propósitos de los Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) y lo hace en los siguientes términos:

“el propósito de estos centros es proporcionar servicio de evaluación y diagnóstico interdisciplinario a los alumnos de los Jardines de Niños oficiales que presenten problemas en su adaptación al proceso educativo, así como dar atención psicopedagógica a quienes muestren dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o en su desarrollo psicomotiz”.¹⁰

¹⁰ Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (2001-2002), Secretaría de Educación Pública, p.22.

El Programa Nacional de Fortalecimiento de la Integración Educativa (2002) al respecto señala que los cambios generados han dejado atrás la formación por áreas de especialidad, centrándose en el estudio de la organización de la escuela regular y de los planes y programas de educación básica; en cuanto a la formación y actualización el personal de CAPEP que participa en el Programa Nacional de Carrera Magisterial, recibe cursos estatales de actualización. En el ciclo escolar que correspondió a la novena etapa de Carrera Magisterial ciclo escolar (1999-2000) se ofreció el curso de actualización de Integración Educativa.

El personal de CAPEP gira su orientación de trabajo, dejando atrás el diagnóstico y tratamiento terapéutico, pasando a dar prioridad al diseño de estrategias para niños con necesidades educativas especiales, en busca de una educación de calidad. Los cambios fundamentales que sufrió tienen como base el ser una institución que trabajaba con currículos paralelos y ahora se convierten en centros que trabajan compartiendo proyectos y programas de educación preescolar; el docente especialista de CAPEP suma esfuerzos a la escuela regular con la finalidad de contribuir desde una perspectiva de equidad.

Se dejó de atender a los niños con necesidades educativas especiales en grupos separados de sus aulas regulares.

Se iniciaron las orientaciones o asesorías a las educadoras.

Se brindó apoyo a padres de familia.

Se procuró brindar apoyo pedagógico en horario alterno dentro de las instalaciones de CAPEP, no siempre fue posible esto, debido a que CAPEP no cuenta con suficiente personal en el turno vespertino, y el mayor número de grupos de los J de N son del turno matutino.

Otro aspecto a considerar es que los conocimientos, preparación y experiencia profesional de los docentes especialistas, se orientaban a un área determinada, aunado al cambio de modelo clínico-terapéutico a la atención a un modelo educativo, implicó un enorme cambio, debido a que se requiere de competencias que atiendan la diversidad

educativa del J de N y no sólo incidir en un área determinada como se hacia anteriormente con un enfoque terapéutico.

Los CAPEP como señala el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (2001-2006) comparten muchos rasgos del fortalecimiento de servicios de educación especial, sin embargo es preciso señalar que “los Centros de Atención psicopedagógicos de educación Preescolar dependen de la instancia estatal de educación preescolar y en ocasiones no existe un coordinador de los Centros, por lo que dificulta la toma de decisiones relacionadas con el servicio, además el responsable de este servicio generalmente no tiene vínculo con el de educación especial”.¹¹

Educación especial en la SEP esta a nivel de Dirección y Educación Preescolar se encuentra a nivel de Coordinación Sectorial, denotando el nivel y fuerza como instancia gubernamental.

El personal de CAPEP mostró resistencia al trabajo de la integración educativa, al formar parte de Educación Especial por el temor de perder recursos y de ser asignados a la atención de otros niveles educativos diferentes al preescolar.¹² Estos temores fueron generados por rumores en relación al poder de Educación Especial.

Los recursos humanos, financieros y materiales son insuficientes en CAPEP, tampoco se cuentan con infraestructura adecuada, ni recursos materiales de apoyo específico para atender a todos los niños con discapacidades severas, debido a estas condiciones el personal docente de aula regular y especializado se ha visto en la necesidad de implementar estrategias en la marcha con el interés de dar respuesta a las NEE que se van presentando en los J de N.

CAPEP como servicio de apoyo a los Jardines de Niños, brinda atención a los niños que presentan NEE con o sin discapacidad, distribuyendo el servicio bajo las diferentes modalidades para atender a la población que más lo necesita, siendo de carácter flexible con la posibilidad de adaptarse a la demanda real del Jardín de Niños.

¹¹ SEP . Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Preescolar y de la Integración Educativa 2001-2002. SEP., p.25.

¹² *Ibidem.*, p. 23.

En el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (2001-2006) se señala que el proyecto de integración educativa se impulsó de manera decidida a partir de 1993, la cual implica que los alumnos y alumnas con NEE estudien en escuelas y aulas de educación regular, con apoyos curriculares, organizativos y materiales necesarios. El proyecto tuvo como propósitos, sensibilizar a padres y madres de familia, promover cambios en las prácticas del personal de educación regular y de educación especial, de propiciar el trabajo colaborativo entre ambos profesionales para ofrecer una respuesta adecuada a las NEE de algunos alumnos, también el conformar escuelas integradoras que asumieran el compromiso de atender a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, brindando una respuesta educativa de calidad.¹³

2.2 Justificación de la integración educativa.

La integración educativa surge como una respuesta justa y equitativa en educación para toda la niñez y la juventud, donde exista igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todo el alumnado en la educación básica.

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se reconoce la necesidad de poner en marcha acciones por parte de las autoridades educativas para atender a la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.¹⁴

Asimismo se establece como un objetivo estratégico de la política educativa alcanzar la justicia y equidad en todas las escuelas de educación básica de todo el país, promoviendo una actitud de respeto a las “diferencias” promoviendo la integración a la escuela regular, dejando atrás la exclusión en las aulas.

Los cambios promovidos en la reorientación de servicios de CAPEP, como lo he mencionado anteriormente, deja atrás el modelo de intervención clínico-terapéutico para convertirse en un modelo

¹³ SEP. Programa Nacional de Fortalecimiento de Educación Especial Op. Cit., p.23.

¹⁴ SEP. (2001) Programa Nacional de Educación 2001-2002. México., p. 22.

netamente educativo cada vez más incluyente. Todos los esfuerzos están orientados a impulsar una escuela de calidad donde todos y cada uno de los alumnos reciban la atención que requieren para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje; la diversidad representa sin lugar a duda la riqueza y la singularidad de la raza humana.

Los CAPEP dejaron de mostrarse como un sistema paralelo a la educación básica, pasando a constituir un servicio de apoyo a los Jardines de Niños. Quiero hacer énfasis al señalar que actualmente CAPEP y Jardines de Niños comparten el mismo currículo, lo que implicó un cambio importante, pasando a ser dos instituciones con un mismo fin educativo; este importante cambio requiere no sólo de la actualización de los docentes sino también del acompañamiento permanente para propiciar un ambiente de tranquilidad y confianza en el aula.

La permanencia del personal de apoyo dentro de las instalaciones del Jardín de Niños, constituyó un reto, con miras a conformar escuelas integradoras, asumiendo el compromiso de atender a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y todo esto en un marco de equidad favoreciendo el acceso y permanencia de estos niños dentro de la escuela regular.

Se menciona en el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (2001-2006) “que la educación, particularmente la educación básica ha representado un instrumento para fomentar el progreso personal y social para combatir la desigualdad social. Un rasgo del sistema educativo que debe ser superado es la desigualdad o falta de equidad en la oferta de servicios educativos en nuestro país. Al respecto el Programa Nacional de Educación 2001-2006 reconoce que la búsqueda de justicia ha sido un propósito declarado de las políticas educativas desde tiempos atrás y que se han realizado esfuerzos para alcanzar una educación de calidad para todos, pero también advierte que el propio funcionamiento del sistema educativo ha sido un factor para reproducir la injusticia educativa.”¹⁵

¹⁵Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (2001-2006) México: SEP., p. 9.

El docente requiere de una capacitación intensiva, con cambio de modelos que supone integrar a las personas con discapacidad en ambientes educativos regulares de acuerdo con las nuevas políticas educativas, al mismo tiempo se precisa realizar un análisis crítico de los propios valores, creencias, modos de actuar y principalmente los prejuicios que limitan la integración, ya que ésta representa el primer peldaño para alcanzar una sociedad más justa y equitativa.

En síntesis para que la integración educativa se convierta en una realidad es necesario ocuparse de la inclusión de todos los maestros, de todas las escuelas, así como de los futuros profesionales de la educación, cambio que conlleva una nueva actitud en la concepción de los docentes. Y para esto se requiere:

- Capacitación inicial.
- Capacitación y actualización en la labor docente.
- Creación de redes para el cambio.

Esto no se logra fácilmente ni de un día para otro; sino que es el resultado de un complejo proceso de integración. Se precisa de constancia, seguimiento, resolución de conflictos, cambio de paradigmas etc. Es decir una buena conducción a todos los niveles (Fullan,(1995) en López, M.).¹⁶

2.3 Misión y Visión del CAPEP Coyoacán 1

El Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar Coyoacán 1 (CAPEP Coy 1) se encuentra ubicada en la calle de General Anaya 293 Col. Del Carmen Coyoacán, este Centro brinda apoyo pedagógico a los Jardines que comprenden las zonas escolares del Sector 1 y 3 para su atención se divide en tres módulos; en especial me referiré a la intervención del módulo número 1 en donde me desempeñé como Pedagoga, que comprende las colonias Santo Domingo Coyoacán, Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, Cuadrante de San Francisco, Atlántida, San Lucas, Del Carmen Coyoacán, Copilco el Alto, Integración Latinoamericana y Copilco el Bajo.

¹⁶ López, M. Et .Al. (1990) La integración escolar: *otra cultura*. Junta de Andalucía: España., Cap. 1.

El diagnóstico es un elemento importante dentro de la planeación educativa ya que es el momento donde todo el personal establece acuerdos sobre la responsabilidad en el trabajo mediante el diálogo, tolerancia y el cumplimiento de la misión.

La misión y visión de CAPEP Coyoacán 1, fue elaborada por todo el personal del Centro con la finalidad de hacerlos partícipes del compromiso compartido que como grupo interdisciplinario representa la responsabilidad de brindar un apoyo pedagógico a los Jardines de Niños de las Zonas del sector 1 y 3. A continuación se menciona la Misión y Visión del Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar producción de todos los especialistas y directivo de Coyoacán 1:

Misión.

“Proporcionar atención educativa de calidad a los educandos del nivel preescolar que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a través de la intervención psicopedagógica específica que responda a la diversidad”.¹⁷

Visión.

“El personal del CAPEP Coyoacán 1, está altamente capacitado, motivado, satisfecho con su función, integrado y comprometido, propicia el trabajo colaborativo y colegiado con la comunidad educativa de los Jardines de Niños del Sector 1 y 3 de Coyoacán en la atención de los niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad”.¹⁸

La concepción actual de atención del personal de CAPEP representa ahora varios retos, entre ellos: que el personal especializado logre dar respuesta a las NEE que se presentan en los alumnos con o sin discapacidad en los Jardines de Niños, mediante la participación conjunta de los docentes de educación regular y del apoyo de CAPEP. Las pautas para las nuevas formas de atención no existen, la línea teórico-metodológica no es clara ni definida. Mientras el discurso institucional señala “los actores del proceso educativo, deberán construirla de manera conjunta, basándose en la realidad y las

¹⁷ Producción del personal de CAPEP ciclo escolar 2004-2005.

¹⁸ *Ibídem.*

necesidades de cada grupo, tomando alternativas o estrategias en la atención a las necesidades educativas de los niños”. Sin embargo este cambio generó fricciones de las educadoras con los docentes especialistas llegando a considerar una invasión de sus áreas de trabajo.¹⁹

Y es así que los docentes especializados de CAPEP, ante la reorientación de servicios día a día en el transcurrir de su práctica docente se van encaminando hacia la difícil e interesante tarea de la Integración Educativa. La figura del especialista emerge como un elemento de apoyo que colabora con el equipo docente de la escuela regular, en su quehacer cotidiano para la atención de las NEE del alumnado y en la consolidación de los procesos de la integración educativa; los especialistas de CAPEP tienen la tarea de vincularse en la vida escolar cotidiana para de ahí implementar estrategias pedagógicas a favor de quienes lo requieren.

2.4 Personal que integra el CAPEP.

Los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar dependen de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el DF, bajo la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar.

El personal del CAPEP Coyoacán 1, se encuentra bajo la única Supervisora del CAPEP, quien coordina a las directoras y estas a la vez a los docentes especialistas de predominancia del sexo femenino quienes sustentan claves presupuestales de Maestra de Jardín de Niños, la mayoría son educadoras con alguna especialidad, que sus plazas fueron comisionadas al CAPEP para cubrir funciones en este centro, otros más son profesionales como: psicólogos, médicos, trabajadora social, pedagogos (se da prioridad a los egresados de la UPN).

Los docentes especialistas del CAPEP Coyoacán 1 se encuentran agrupados por módulos, se pretende que cada uno de éstos cuente con todas las áreas de especialidad, debido a la falta de personal,

¹⁹ SEP (2002) Cuadernillos de integración educativa., México. p. 25.

algunos no cuentan con equipos completos, un ejemplo de esto es el área de psicomotricidad que sólo cuenta con dos especialistas, por lo que los otros módulos carecen de este apoyo. Se promueve el trabajo multidisciplinario para abordar casos que se presenten en los diferentes planteles, la atención en aula de apoyo se brinda por área abarcando toda la población de los planteles que integran el módulo. Quiero hacer mención que debido a la falta de presupuesto destinado a CAPEP, se ha recortado el número de plazas presupuestales y la atención a los planteles ha continuado siendo atendida, sin embargo, la sobrecarga de trabajo ha repercutido en la calidad de atención, limitando el tiempo destinado a los pequeños con requerimientos especiales.

2.5 Organigrama de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

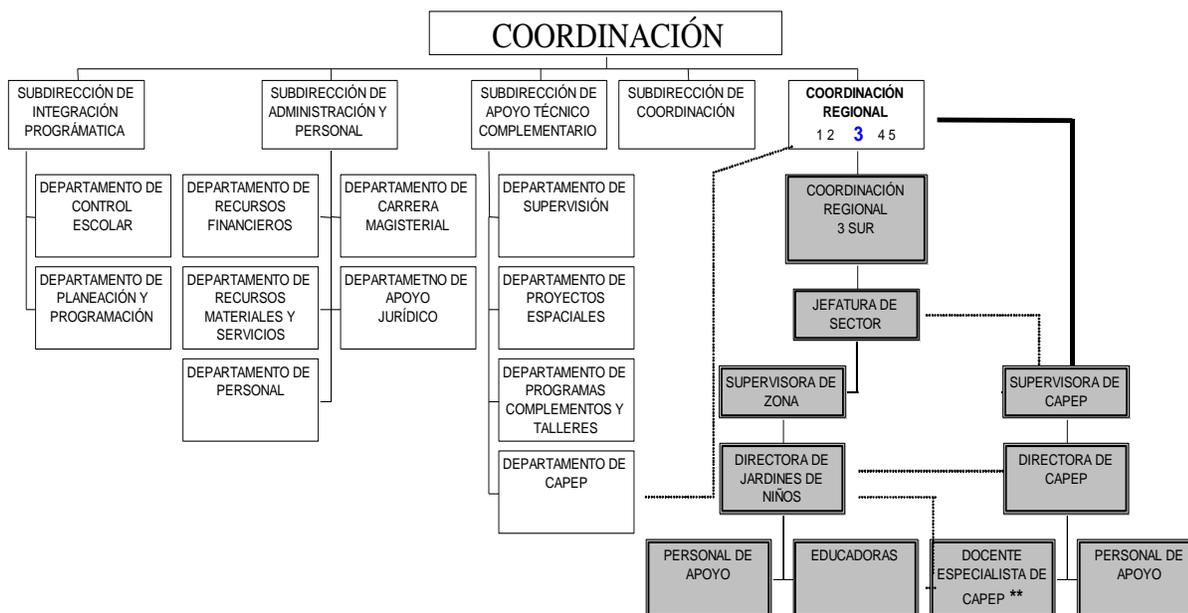
A continuación se presenta el organigrama de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal haciendo énfasis en la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar, de la cual dependen los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar.

Existen cinco Coordinaciones Regionales en las que está dividido el Distrito Federal, con la finalidad de brindar apoyo a los alumnos de los Jardines de Niños oficiales que presentan problemas en su adaptación al proceso educativo, así como dar atención psicopedagógica a quienes muestren dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o en el desarrollo psicomotriz. La Coordinación a la cual me voy a referir es la Coordinación Regional número 3 Sur, que es la que corresponde al CAPEP Coyoacán 1.

Es importante mencionar que existe comunicación continua entre las coordinaciones, generando estrategias en conjunto para el mejor desempeño de los CAPEP.

El siguiente organigrama fue modificado recientemente considerando en su estructura al Departamento de CAPEP.

**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F.
COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**



** Puesto donde laboré

Para finalizar considero importante señalar que el Departamento de CAPEP, hasta el ciclo escolar 2004-2005 se le concedió un lugar en el organigrama de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, ya que anteriormente el servicio de CAPEP se presentaba intercalado con las funciones de los Jardines de Niños sin hacer una diferenciación de acciones por lo que no se precisaba las líneas de autoridad, de igual forma al no existir dentro de un organigrama oficial se temía la desaparición del CAPEP en el nivel preescolar.

CAPÍTULO 3

ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

En años anteriores en los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar, se trabajaba desde una visión clínica y con un lenguaje especializado la atención se proporcionaba sin vincularla con el ámbito escolar y la comunicación con las educadoras era limitada. Actualmente se dejó atrás el trabajo terapéutico generando una tendencia educativa, con lo cual las dos instancias manejan el mismo programa de educación preescolar, asumiendo una posición de trabajo colaborativo e interdisciplinario en donde se hace indispensable la participación de todos los agentes que intervienen en el educando.

Debido a que el referente institucional básico es el trabajo con los niños preescolares abordaré a continuación algunos aspectos del Programa de Educación Preescolar.

3.1 Una educación preescolar para todos.

Ahora, desde el 2004, la educación preescolar en México, es cimiento fundamental de lo que se considera la educación básica en nuestro país, se presenta bajo una nueva visión de las actividades que realiza el niño de 3 a 5 años dentro de las instalaciones del Jardín de Niños.

Anteriormente se concebía al niño preescolar como un pequeño que únicamente era capaz de jugar, cantar y construir con palitos; el nivel preescolar ya no es considerado un nivel educativo optativo, sin importancia, en donde a los niños se les cuida y se les entretiene para pasar el rato, o de carácter propedéutico en el cual los niños se preparan y ejercitan para su futura escolaridad, la primaria. En este contexto la educación primaria era considerada como el nivel más importante, restándole o anulando la importancia al nivel preescolar.

La educación básica como se mencionó con anterioridad actualmente comprende dos años de educación preescolar donde el tercer grado

es de carácter obligatorio para poder acceder al nivel de la escuela primaria.¹

Uno de los fundamentos de la educación básica es desarrollar en los niños valores y principios que garanticen y hagan viable su convivencia con las demás personas; cuando se presenten conflictos o diferencias es necesaria la reflexión y discusión colectiva para llegar a obtener soluciones que beneficien al conjunto, así como el aceptar y entender que ante las diferencias se requiere de respeto y mostrar una actitud favorable ante la diversidad.

Se mencionan como objetivos de la educación, satisfacer estas necesidades, otorgándole a los miembros de la sociedad la posibilidad y a la vez la responsabilidad de respetar así como enriquecer su herencia cultural, lingüística, de promover la educación de los demás, a defender la causa de la justicia social, de proteger el ambiente, de ser tolerante con los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios, velando por el respeto de los valores humanistas y de los derechos humanos comúnmente aceptados, así como trabajar para la paz y la solidaridad. Desarrollar la educación es la transmisión y enriquecimiento de los valores culturales y morales comunes; en esos valores asientan el individuo y la sociedad su identidad y su dignidad.

La educación básica es más que un fin en sí misma, es la base para un aprendizaje y un desarrollo humano permanente sobre el cual los países pueden construir sistemáticamente nuevos niveles, así como tipos de educación y capacitación que la sociedad requiera.

La escuela debe asegurarse que todos los alumnos sin importar su condición, aprendan, no importando sus características, rompiendo el paradigma de que en las aulas se presentan únicamente grupos homogéneos; con el compromiso de brindar respuesta pedagógica a las necesidades de cada alumno, por medio de una concepción flexible del currículo, promoviendo tolerancia y respeto hacia las diferencias individuales.

¹ Modificación al artículo 3º Constitucional, 2004 y de la ley General de Educación.

La fundamentación de la escuela para todos surge a partir de la Declaración de Salamanca, en España donde la UNESCO propuso en 1994, que la escuela debe de ser para todos, en particular para los más vulnerables y los más necesitados; atendiendo la diversidad, procurando el desarrollo individual mediante un currículo flexible que respondiera a diferentes necesidades, reconociendo la necesidad y urgencia de impartir enseñanza a todos los niños dentro del sistema común de educación.²

El término “para todos” no significa únicamente abrir las puertas del Jardín de Niños para dar entrada a todos los niños de ambos sexos, es un concepto mucho más amplio que tiene que ver con un enfoque humanista, donde la equidad es un elemento prioritario en la atención a la diversidad.

Atender las necesidades educativas de los alumnos es fundamento principal de la escuela, incluyendo a los niños que requieren de ayudas especiales con o sin discapacidad, en un ambiente de respeto, ofreciendo ayudas adicionales, haciendo modificaciones a los ambientes de aprendizaje y a la currícula. Ofrecer una ayuda pedagógica, no sólo es insertar al alumno en la escuela regular, depositando en el profesorado toda la responsabilidad, es más que eso, es un compromiso de todos los que integran la comunidad educativa, responsabilidad compartida que llevará tiempo construirla.

El aspecto madurativo no se considera como un ritmo que puede presentarse de manera espontánea, como sí se considerase como un reloj interno que funciona igual para todos. La nueva política educativa pone mayor énfasis a los estímulos, condiciones ambientales y sociales que propiciarán los cambios en los educandos.

La organización y desarrollo de la enseñanza se debe planear asegurando la respuesta a la diversidad, respetando ritmos y características personales de cada uno de los alumnos, con una actitud abierta y de respeto a las diferencias individuales.

² Declaración de Salamanca Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales 1994, UNESCO .Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994. Ministerio de Educación y Ciencia España. ED-94-WS-18. Dic. 2006.

A partir de las actividades que se desarrollan en la escuela se pretende fortalecer comportamientos de ayuda mutua, honestidad, responsabilidad equidad e igualdad entre todos los integrantes del grupo, la escuela debe ser considerada como un lugar de elaboración cultural donde se brinda cultura, se practica la democracia permitiendo a los niños la convivencia, enfrentándose a las diferencias y así generar una actitud solidaria y participativa.

Es preciso tener presente que la responsabilidad de la escuela es propiciar un clima que estimule el aprendizaje de los niños y compense las carencias del ambiente familiar y social en el que viven algunos alumnos. En ocasiones se presentan ambientes escolares donde los profesores suelen justificar los resultados no satisfactorios de sus alumnos atribuyéndolos al origen sociocultural del que estos provienen así como a los factores nutricionales que poseen, sin darle importancia a la acción pedagógica, tarea fundamental de la escuela.

Para puntualizar, en lo sucesivo se emplea el término escuela regular, escuela ordinaria como sinónimos, entendiéndose ésta como la institución educativa encargada de brindar educación en un ambiente común dentro del ambiente cultural y social en el que vive y convive el alumno.

La escuela regular actualmente cuenta con el apoyo del personal docente especializado, quienes comparten recursos humanos, metodológicos, didácticos en una línea de comunicación constante, para atender a la diversidad, haciendo realidad “una educación para todos”. Cuando una escuela desea mejorar la calidad de su trabajo, debe empezar por brindar apoyo individual a cada uno de los miembros del equipo docente que permita mejorar su intervención educativa.

La integración educativa como estrategia para mejorar la calidad educativa, fue el móvil que originó una reorientación del servicio de CAPEP, generando una nueva reorganización del personal, las instalaciones, la metodología y las líneas de comunicación entre las instancias de la comunidad educativa. El trabajo se organiza por módulos de especialistas de diferentes áreas con la finalidad de formar equipos interdisciplinarios, con la única finalidad de dar atención de calidad a la diversidad, implementando estrategias

pedagógicas que favorezcan la integración educativa de los preescolares en los Jardines de Niños.

La nueva política marca los lineamientos a seguir, considerando que mediante el oportuno diagnóstico de las necesidades de los alumnos, de la intervención y atención en su propio contexto escolar a través del trabajo colegiado de docentes especialistas con educadoras, padres de familia y comunidad en general, se logrará una verdadera integración educativa.

De aquí la importancia de que en todos los Jardines de Niños se cuente de manera regular con el servicio de apoyo que brinda CAPEP, destinado a niños, docentes frente a grupo y padres de familia en forma comprometida, en busca de una educación de calidad que dé respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los alumnos y alumnas.

3.2 Aspectos relevantes del Programa de Educación Preescolar.

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se señala que la Educación Preescolar se concibe como flexible en sus contenidos, la metodología a ser utilizada está abierta para que cada educadora a partir de sus experiencias y características del grupo retome la metodología que a su juicio personal convenga. Se fortalece el papel de la educadora como protagonista del hecho educativo, quien conoce lo que requiere su grupo, organizando el trabajo, para dotarlo de experiencias de aprendizaje.

El papel del alumno es un agente activo en el proceso de aprendizaje, y en las Orientaciones Pedagógicas se señala que “todo cambio en la organización cognitiva es una construcción personal a partir de la experiencia en las cuales el sujeto utiliza y confronta sus capacidades y las amplía. La actividad física y mental constructiva es la base del aprendizaje.³ El juego, la acción y experimentación permiten adquirir los significados sobre los objetos, personas y las situaciones de la realidad”. *“La Educación Preescolar define en sus propósitos las competencias que los niños han de adquirir para formar sujetos que*

³ Orientaciones Pedagógicas para la educación preescolar, ciclo escolar 2001-2002, SEP. p.5.

tengan confianza y seguridad en sí mismos, establezcan relaciones con el mundo social y natural en un ámbito cada vez más amplio, basados en el respeto y colaboración, la búsqueda de explicaciones y el uso del lenguaje como el medio para expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos”.⁴

El alumno no aprende pasivamente un saber histórico y cultural, sino que lo construye o elabora en la interacción social; realizando un proceso de socialización e individualización que lo configuran como un ser único e irrepetible.

El aprendizaje en el Jardín de Niños se produce por la mediación de la educadora con sus alumnos, ya que es ella quien cuenta con mayor experiencia cultural, sin olvidar las competencias que el niño posee producto de sus experiencias previas, de igual forma es muy valiosa la cooperación que entre compañeros se pueden propiciar; se precisa observar al alumnado si es capaz de hacer cosas solos, cuando requieren ayuda, y más tarde podrán realizar acciones complejas por sí mismos.

Se concibe la *intervención pedagógica* como la organización intencional de las actividades, entre ellas el juego, los recursos didácticos, el mobiliario y el tiempo para lograr los propósitos educativos.

Las relaciones sociales que se establecen con sus pares, con adultos ajenos al ámbito familiar, mediante la convivencia, implica la necesidad de conocer, acatar normas y reglas que propicien relaciones armónicas entre todos.

En el nivel preescolar el lenguaje oral y gráfico son considerados como herramientas del pensamiento; el uso de estos lenguajes permite que los significados que los alumnos poseen acerca de la realidad evolucionen, al incorporar cada vez más elementos aprendidos en el intercambio con los otros.

Los propósitos de Educación Preescolar han sido diseñados a partir de los fines de la educación y son propuestos para ser alcanzados al

⁴ Orientaciones Pedagógicas para la educación preescolar, ciclo escolar 2001-2002, SEP., p.5.

concluir dicho nivel, constituyendo al mismo tiempo las competencias que anteceden los conocimientos de la escuela primaria.

Cada propósito se presenta mediante la descripción de las habilidades y actitudes así como los conocimientos y prácticas habituales que delimitan el campo de la intervención pedagógica. Los propósitos son planteados en estos términos.⁵

- ❖ Mostrar una imagen positiva de sí mismo.
- ❖ Establecer el respeto y la colaboración como formas de interacción social.
- ❖ Comunicar ideas, experiencias, sentimientos y deseos utilizando diversos lenguajes (matemático, oral, escrito, artístico, y expresión plástica, musical, corporal y literaria.)
- ❖ Explicar diversos acontecimientos de su entorno a través de la observación, la formulación de hipótesis, la experimentación y la comprobación.
- ❖ Manifestar actitudes de aprecio al medio natural.
- ❖ Satisfacer por sí mismo necesidades básicas del cuidado de su persona para evitar accidentes y preservar la salud.
- ❖ Respetar las características y cualidades de otras personas sin actitudes de discriminación de género, etnia o cualquier rasgo diferenciador.
- ❖ Manifestar actitudes de aprecio por la historia, la cultura y los símbolos que nos representan como nación.
- ❖ Valorar la importancia del trabajo y el beneficio que reporta.
- ❖ Generar alternativas para aprovechar el tiempo libre.

Los propósitos que se mencionaron anteriormente fueron retomados de las Orientaciones Pedagógicas para Educación Preescolar de la Ciudad de México ciclo escolar 2001-2002. Mismos que fueron modificados sin perder su esencia al surgir el nuevo Programa de Educación Preescolar 2004, que fue puesto en marcha en el año 2005. Se anexa cuadro donde se muestra la organización del Programa de Educación Preescolar. (ver anexo 2)

Las opciones metodológicas globalizadoras encargadas de organizar el ambiente de aprendizaje en el J de N , contienen formas específicas

⁵ SEP (2001) Orientaciones Pedagógicas para Educación Preescolar de la Ciudad de México. p 9.

de comunicación del grupo, pautas de organización del tiempo y el espacio. Las metodologías más utilizadas en educación preescolar son las siguientes: centro de interés, proyectos, unidades de trabajo, talleres, áreas de trabajo y situaciones didácticas.

Y es así como la Educación Preescolar ofrece a los niños de 3 a 5 años la posibilidad de socializarse adquiriendo con ello habilidades comunicativas de relación, de independencia personal y motoras que les permiten descubrir y adquirir aprendizajes del mundo que les rodea. Iniciar tempranamente la integración educativa permitirá no sólo el mejor desarrollo de los menores, sino implica educarnos todos en la aceptación de las “*diferencias*” dentro de los espacios comunes a todos los niños, creando en la comunidad escolar y en la propia familia una cultura de atención al menor y de respeto a los pequeños con algún signo de discapacidad.

La educación preescolar considera el conocimiento del desarrollo infantil como un proceso complejo, el cual es desarrollado mediante la relación del niño con su medio natural, social y cultural; en ese nivel se reconoce el potencial manifiesto en los pequeños en sus primeros años de vida, en la formación de hábitos, en el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes, valores y de una manera fundamental el desarrollo de la personalidad.

La currícula de Educación Preescolar ha diseñado propósitos fundamentales a lograr. Que el niño desarrolle:

- Autonomía e identidad personal.
- Socialización a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos.
- Formas sensibles de relación con la naturaleza, que lo preparen para el cuidado de la vida.
- Formas de expresión creativa a través del lenguaje, del pensamiento y de su cuerpo, lo cual permitirá adquirir aprendizajes formales.
- Un acercamiento sensible a los distintos campos del arte y la cultura, expresándose por medio de diversos materiales y técnicas.⁶

⁶ Orientaciones Pedagógicas para Educación Preescolar de la Ciudad de México Op. Cit.

Actualmente de acuerdo a la política educativa nacional e internacional se pretende propiciar la integración de los alumnos con discapacidad con o sin necesidades educativas especiales a los Jardines de Niños, por lo que es fundamental crear estrategias de aprendizaje con la finalidad de conseguir un ambiente de equidad y respeto a la diversidad, promoviendo el aprendizaje en cooperación con sus pares.

3.3 Acciones pedagógicas que facilitan el aprendizaje.

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 como componente de la educación básica, se orienta a satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos, incluyendo a quienes presentan algún signo de discapacidad, teniendo la obligación y responsabilidad de atender a la gran diversidad que se presenta en la sociedad. Dicho programa tiene como principios fundamentales:

Educación para todos.

Educación de calidad.

Educación de vanguardia.

Son muchas las acciones que se necesitan para cambiar la mentalidad de la familia, escuela y sociedad para incorporar una cultura de atención y respeto a los menores que por diversas circunstancias presentan algún signo de discapacidad de carácter temporal o permanente.

No hay que olvidar que uno de los objetivos fundamentales de la educación preescolar está fundamentado en el artículo tercero constitucional, planteando que desde edades tempranas el niño se debe formar en valores, marcando un punto de encuentro entre desarrollo individual y social.

Es el Jardín de Niños en México la primera puerta de entrada para la educación de la mayoría de los niños. Desde edades tempranas el pequeño se ve inmerso en un grupo de personas ajenas a su núcleo familiar, ampliándose su ámbito de relaciones sociales, su autonomía y confianza en sí mismo, ahí se propicia la formación de valores siendo uno de ellos el respeto a la diversidad y la equidad entre otros

de igual forma se precisa la eliminación de actitudes de marginación y rechazo entre sus miembros.

Los adultos inician a los pequeños en esta nueva tarea, al integrar a niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en los centros educativos, se logra una actitud positiva al resto de los alumnos, ya que en un ambiente común de convivencia aprenden todos a respetar las diferencias. En ocasiones estos valores deben también fomentarse en los profesores, ya que lamentablemente actualmente todavía hay quienes no están dispuestos a reconocer las diferencias de los alumnos, manifestando rechazo y no aceptación a las NEE.

La anterior apreciación se hace debido a que algunos educadores por falta de información, capacitación, o sobresaturación de los grupos manifiestan una actitud de indiferencia o rechazo a la diversidad perciben la tarea de la enseñanza como una actividad homogénea.

Es importante considerar que los alumnos no son iguales, ni responden a un patrón uniforme del que se haya hecho múltiples copias. Con la anterior percepción se cae en una sobre simplificación de la tarea, ya que identifican la normalidad con la norma estadística, aunque la verdadera norma sea la diversidad, ya que lo común es la existencia de diferencias entre las personas, lo común es la diversidad, lo anormal es forzar una homogeneidad más cómoda que real.

El aula que quiera responder a la diversidad debe poner como meta el funcionar como un todo, en el que cada parte cumpla su cometido en la interacción con los otros. Es ahí donde se manifiestan, desarrollan y evolucionan las necesidades y dificultades de los alumnos.

Los niños con necesidades educativas especiales son individuos que por diversas razones son vistos por la comunidad como “*diferentes*”, pueden diferir en relación con sus iguales en apariencia, en la forma en que se comunican en el modo en que se mueven, en la forma de interactuar y relacionarse con los demás, en la manera en que acceden a la información del entorno, así como el ritmo y modo en que aprenden. Los niños que no logran ajustarse al sistema por diferir de la norma o estándar del grupo representa a menudo un reto, se les

proporciona una ayuda de amplia gama de servicios que van desde lo terapéutico, rehabilitación, médico, asistencial y educativo.⁷ Este último es el que retomaré para su análisis.

Desde un enfoque ecológico o sistémico se definió la forma en que se concibe al individuo que se desarrolla en una relación dinámica con y como parte inseparable del contexto social en los que funciona a lo largo de toda su vida, esta perspectiva ecológica es de gran utilidad ya que debido a la amplitud de su alcance y a que permite integrar gran parte de la información derivada de otras teorías (conductual, psicoeducativa y biofísica). Se describe el desarrollo como la adaptación mutua y progresiva que ocurre a lo largo de la vida del individuo que está en crecimiento en su entorno siempre cambiante, en los que funciona, así como las relaciones entre los escenarios y contextos ecológicos en donde esta insertado el individuo con y como parte inseparable de los contextos sociales en los que funciona a lo largo de su vida.⁸

Desde la perspectiva de la educación especial, los escenarios específicos de mayor relevancia para el desarrollo del individuo con necesidades educativas especiales son la escuela, la familia, el vecindario y la comunidad.

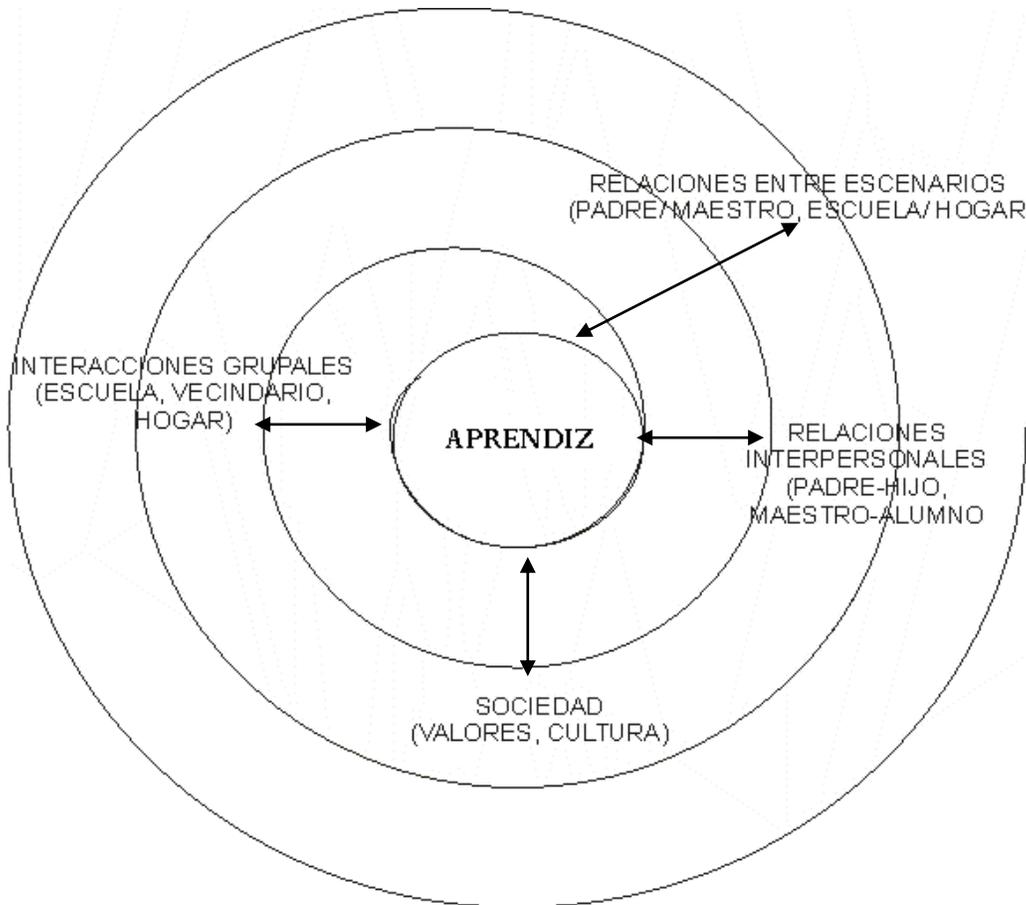
El aprendizaje con sus características personales denota las capacidades cognitivas, comunicativas, sociales y físicas que poseen los aprendices con necesidades educativas especiales, quienes difieren de sus semejantes en la forma en que interactúan con su entorno, en la manera en que acceden a éste y en la manera en que aprenden.

El desarrollo humano implica cambios en las características de un individuo, que precisa de una reorganización a lo largo del tiempo y el espacio así como el considerar que éste se funda en los contextos ecológicos o escenarios en los que ocurre.

⁷ Shea, T. y Baver, A. (2000) Educación especial: Un enfoque ecológico. Mc. Graw-Hill. Mex. p 5.

⁸ Shea, T. y Baver, A. (2000) Educación especial: Un enfoque ecológico. Mc. Graw-Hill. Mex. Cap 1

A continuación muestro la interpretación personal del enfoque ecológico del desarrollo y su repercusión en el aprendiz, presentado por Shea y Baver.⁹



APRENDIZ

- ❑ ÁMBITO COGNITIVO
- ❑ APRENDIZAJE
- ❑ LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
- ❑ ÁMBITO SOCIAL Y EMOCIONAL
- ❑ ÁMBITO PSICOMOTOR Y FÍSICO

El aprendiz se presenta a la escuela con sus diferencias o variaciones individuales que representa las primeras aportaciones de los

⁹ Shea, T. y Baver, A (2000) Op cit., p. 8.

escenarios primarios de relación interpersonal de su núcleo familiar, la adaptación y ajuste continuo entre el individuo y el entorno social, nos habla de un proceso de la relación dinámica entre el aprendiz y su entorno social.

3.4 Apoyo a la escuela.

Apoyo o ayuda, al examinar esta cuestión, nos encontramos con actitudes y conductas de los integrantes de la comunidad educativa que marcan las relaciones existentes entre ellos, debido a que: el apoyo, representa toda una gama de acciones encaminadas ¿para qué, para quién y por quién?.

Es muy sencillo asumir una actitud de indiferencia, apatía ante un alumno y decir, que otros se encarguen de su aprendizaje, ya que yo soy profesor de grupo, para esto están los maestros especialistas, y con ello segregar alumnos. Sin embargo al propiciar un trabajo colaborativo entre todos los integrantes se obtienen resultados importantes especialmente en la atención de los alumnos en forma individual. A lo largo de este apartado se pretenderá dar respuesta a las implicaciones del apoyo en la escuela.

En primer lugar se mencionará la importancia de las relaciones interpersonales, las actitudes y conductas que se manifiestan dentro del aula, ya que tienen una repercusión importante en el aprendizaje.

Se ha encontrado que cuando se encuentra una atmósfera de colaboración entre la comunidad educativa, se dispone de tiempo para atender a los alumnos individualmente; las relaciones positivas entre la comunidad posibilita la ayuda mutua entre alumnos.



El currículo oculto se ve representado por las relaciones existentes entre alumnos y profesores. Cuando un profesor mantiene un clima de

armonía en su aula, con buena relación entre sus alumnos se logra mantener una mejor disciplina en el grupo.

Cuatro son los factores que determinan el establecimiento de relaciones positivas entre profesores y alumnos.¹⁰ El profesor debe cuidar de la:

1. Organización del aula, incluida en ésta los materiales, los contenidos, la organización del grupo y la metodología.
2. Formulación de objetivos contiene actividades de aprendizaje con sentido y propósitos definidos, con cierta responsabilidad en sus aprendizajes.
3. Conducta del profesor mediante la estimulación constante, con críticas constructivas.
4. Señalar las reglas apropiadas, que pueden ser formales, explícitas o implícitas.

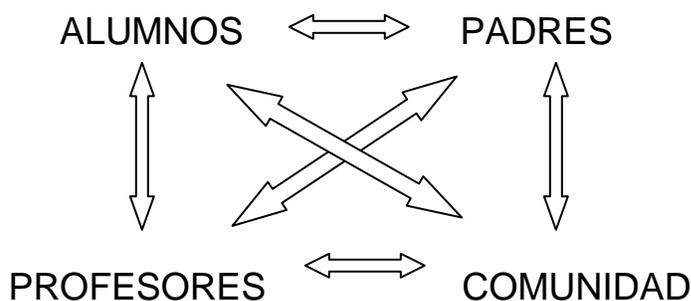
Las actitudes presentadas por los profesores ante un niño con deficiencias o discapacidad, va a representar un apoyo o un obstáculo para el desarrollo integral del alumno, ya que al tener una actitud negativa, etiquetando al alumno a partir de la discapacidad que presenta, viene a reafirmar la idea de que esa diferencia es un problema que sólo compete única, exclusivamente al alumno, por lo tanto en la escuela no se puede hacer mucho. Esta actitud de indiferencia, apatía o temor representa una barrera a la integración educativa del alumno; hay profesores que únicamente mantienen matriculado al niño, olvidando o negando que este requiere de mayores o diferentes apoyos de los que se les brinda a sus demás compañeros.

Cuando se habla de apoyo a la escuela, principalmente se piensa en que ayudas, apoyos adicionales o diferentes que se brindará a los niños con requerimientos especiales principalmente con discapacidad; los profesores de igual forma requieren de apoyo colaborativo, no sólo de personal especializado ajeno a la escuela, sino también de todos los miembros directos de la comunidad educativa (compañeros profesores, directivos, padres de familia y alumnos).

¹⁰ UNESCO (1994) Necesidades educativas especiales en el aula. París: UNESCO, módulo 4.

De las relaciones que se establezcan entre ellos va a depender la calidad de atención a los alumnos en general, considerándolo grupo heterogéneo, con necesidades particulares, asimismo rescatando las potencialidades de los alumnos, profesores y padres de familia.

Con la finalidad de esquematizar las relaciones sociales en las escuelas, a continuación se presenta un diagrama extraído, del material de la UNESCO.¹¹



En el siguiente capítulo se abordará el tema de la integración educativa en respuesta a las necesidades educativas de muchos alumnos, que responden a la Política Nacional y siguiendo las recomendaciones de carácter internacional, dio por resultado una reorientación técnica y operativa de la modalidad de atención educativa en México.

¹¹UNESCO (1994), Op. Cit., p.167.

CAPÍTULO 4

INTEGRACIÓN EDUCATIVA

4.1 Fundamentación filosófica.

En este apartado trataré de exponer los fundamentos filosóficos de la integración educativa, para lo cual hay que tener presente la evolución de la sociedad actual así como las formas de relación entre los integrantes de un grupo o comunidad, y en lo particular las formas de relacionarse con personas que muestran algún signo de discapacidad ya sea de carácter temporal o permanente.

La sociedad ha generado diferentes acciones que tiene que ver con la forma de concebir a las personas con discapacidad, y esto se agrupa básicamente en dos grupos: uno de ellos consideraba a los discapacitados como seres despreciables, nocivos, peligrosos para los demás, a quienes había que ocultar y no debían de ser vistos, la otra concepción era de que los discapacitados eran personas dignas de lástima merecedoras de caridad, benevolencia, de menor valor, o faltos de capacidad y ambas concepciones coincidían en que para ser atendidos era necesario segregarlos en instituciones especiales para su rehabilitación.¹

Los gobiernos de diferentes países han recibido recomendaciones diversas de organismos como la ONU, OIT, UNICEF y la OMS, entre otros, a favor de personas con requerimientos especiales. Derivado de las iniciativas internacionales han desarrollado postulados a favor de los derechos humanos de grupos vulnerables y minorías. En vías de cumplir con las metas del milenio los gobiernos han retomado estas iniciativas.

Los principales fundamentos de la integración educativa se encuentran en el campo de la Filosofía, derivada de movimientos a favor de los derechos humanos, la tolerancia y la igualdad de oportunidades. Los propósitos principales de la reforma educativa básica son mejorar la

¹ Los términos como: minusvalía, discapacidad, retraso, se han transformado a la luz de esta nueva filosofía, ahora se usan términos como “personas con capacidades diferentes o con requerimientos especiales”.

calidad de la educación y fortalecer la equidad en la prestación del servicio educativo. Se busca asegurar que todos los niños que con independencia de su condición bio-psico-social de la región en la que habiten, del grupo étnico, o sexo tengan oportunidades de acceder a la escuela y de participar en procesos educativos que les permitan alcanzar los propósitos fundamentales de la educación básica y desarrollar todas sus potencialidades como seres humanos.

El sistema educativo no ajeno a estas dos formas de pensar, crea un sistema alternativo para atender a las personas con alguna limitación física o emocional, donde se considera necesario buscar los medios apropiados que faciliten la integración satisfactoria, en todos los ámbitos así como el respeto a las diferencias.

El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, decreta la Ley General de las personas con Discapacidad el 10 de Junio de 2005, y entre otros el Artículo 5 señala, los principios que deberán observar las políticas públicas en la materia, siendo éstas:

- a) La equidad.
- b) La justicia social.
- c) La equiparación de oportunidades.
- d) El reconocimiento de las diferencias.
- e) La dignidad.
- f) La integración.
- g) El respeto.
- h) La accesibilidad.

Y de esta manera se decreta los derechos constitucionales de las personas con discapacidad, sin distinción por origen étnico o nacional, género, edad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra.²

4.2 Fundamentación jurídica.

En la Ley General de Educación, capítulo X del derecho a la Educación, se encuentra:

² Ley General de las personas con discapacidad.

Artículo 32. *Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación que respete su dignidad y les prepare para la vida en un espíritu de comprensión, paz y tolerancia en los términos del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes promoverán las medidas necesarias para que:*

- A. *Se les proporcione la atención educativa que por su edad, madurez y circunstancias especiales requirieran para su pleno desarrollo.*
- B. *Se evite la discriminación de las niñas, niños y adolescentes en materia de oportunidades educativas. Se establecerán los mecanismos que se requieran para contrarrestar las razones culturales, económicas o de cualquier índole, que propicien dicha discriminación.*
- C. *Las niñas, niños y adolescentes que posean cualidades intelectuales por encima de la media, tengan derecho a una educación acorde a sus capacidades, así como a contar con las condiciones adecuadas que les permita integrarse a la sociedad.*
- D. *Se impulse la enseñanza y respeto de los derechos humanos. En especial la no discriminación y de la convivencia sin violencia.*
- E. *Se prevean mecanismos de participación democrática en todas las actividades escolares, como medio de formación ciudadana.*
- F. *Se impida en todas las instituciones educativas la imposición de medidas de disciplina que no estén previamente establecidas, sean contrarias a su dignidad, atenten contra su vida, o su integridad física o mental.*
- G. *Se favorezcan en las instituciones educativas, mecanismos para la solución de conflictos, que contengan claramente las conductas que impliquen faltas a la disciplina y los procedimientos para su aplicación.*³

El país, en proceso de formación nacional, se propuso como meta una educación laica, individualista y popular, de conformidad con los postulados filosóficos del liberalismo. El artículo 3º. Constitucional establece los principios de la educación y le atribuye, como características esenciales, el ser nacionalista y democrática.

³ www.adolec.org.mx/Legislación.htm.

Artículo 3º.- *Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.*⁴

En Noviembre de 2002 se publicó el decreto de reforma al Artículo 3º. Y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la cual establece la obligatoriedad de la educación preescolar lo que representa 12 grados para la educación básica en México.

La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la Patria y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Este apartado de nuestra constitución señala la importancia de combatir la ignorancia y prejuicios que discriminan a personas con capacidades diferentes. Cito a continuación el párrafo III:

III. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale (...)

Este apartado hace referencia a planes y programas de la educación preescolar mismos que incluyen la actualización y capacitación de la planta docente.

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el estado promoverá y atenderá todos

⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3º México, D. F. reforma publicada el 12 de noviembre de 2002..

los tipos y modalidades educativas incluyendo la educación inicial y superior necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

De la Ley General de Educación cito el siguiente artículo:

Artículo 41. La educación especial esta destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular para quienes no logren esta integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva para lo cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didácticos necesarios.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación.⁵

Los principios que orientan el trabajo del Jardín de Niños están inscritos en el marco del Artículo 3º Constitucional y los principios educativos planteados son congruentes con los fines señalados en el Artículo 7º de la Ley General de Educación.

De tal suerte, los alumnos que son apoyados por especialistas en educación básica, ya no son separados del resto de sus compañeros, quienes a su vez tienen la oportunidad de aprender desde pequeños a apoyar a los más necesitados, comprender las diferencias, ser más tolerantes respetando y valorando a todos sus compañeros, de igual forma rescatando las posibilidades de los niños con necesidades educativas especiales, así como la vinculación de los padres de familia y la comunidad, mediante el trabajo en el aula.

⁵ <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/137.doc>, 15 diciembre de 2006.

Dentro de la Ley Federal de Educación se crea una ley que establece los derechos de las niñas niños y adolescentes con discapacidad, los capítulos aquí señalados denotan la importancia y valor asignado a esta etapa de la vida especialmente si se trata de discapacitados.

Capítulo VIII Derecho a la Salud.

Artículo 28. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la salud. Las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, se mantendrán coordinados a fin de:

I Disponer lo necesario para que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, reciban la atención apropiada a su condición, que los rehabilite, les mejore su calidad de vida, les reincorpore a la sociedad y los equipare a las demás personas en el ejercicio de sus derechos.

Capítulo IX Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con discapacidad.

Artículo 29. Para efectos de esta ley, se considera persona con discapacidad a quien padezca una alteración funcional física, intelectual o sensorial que le impida realizar una actividad propia de su edad y medio social, y que implique desventajas para su integración familiar, social educacional o laboral.

Artículo 30. Niñas, niños y adolescentes con discapacidad física, intelectual o sensorial no podrán ser discriminados por ningún motivo. Independientemente de los demás derechos que reconoce y otorga esta ley, tiene derecho ha desarrollar plenamente sus aptitudes y a gozar de una vida digna que les permita integrarse a la sociedad, participando, en la medida de sus posibilidades en los ámbitos escolar, laboral, cultural, recreativo y económico.

Artículo 31. La Federación, el Distrito Federal, estados y municipios en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán normas tendientes a:

- A. Reconocer y aceptar la existencia de la discapacidad.*
- B. Ofrecer apoyos educativos y formativos para padres y familiares de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, a fin de*

aportarles los medios necesarios para que puedan fomentar su desarrollo y vida digna.

- C. Promover acciones interdisciplinarias para el estudio, diagnóstico temprano, tratamiento y rehabilitación de las discapacidades de niñas, niños y adolescentes que en cada caso se necesiten, asegurando que sean accesibles a las posibilidades económicas de sus familiares.*
- D. Fomentar centros educativos especiales y proyectos de educación especial que permitan a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, integrarse en la medida de su capacidad a los sistemas educativos regulares. Dispondrán de cuidados elementales gratuitos, acceso a programas de estimulación temprana, servicios de salud, rehabilitación, esparcimiento, actividades ocupacionales, así como a la capacitación para el trabajo, para lo cual se promoverá, de no contarse con estos servicios, a su creación.*
- E. Adaptar el medio que rodea a niñas, niños y adolescentes con discapacidad a sus necesidades particulares.*

Los contenidos educativos son los medios para aprender conceptos, desarrollar habilidades de aprendizaje y fomentar el desarrollo de actitudes positivas.

El trabajo colegiado es una acción fundamental para el análisis de problemas y la toma de decisiones pedagógicas, mediante el intercambio de experiencias en búsqueda de nuevos aprendizajes.

La relación de la escuela con los padres de familia y la vinculación con la comunidad ha adquirido en la actualidad mayor relevancia al establecer compromisos de los padres para apoyar aspectos específicos en la formación y aprendizaje de sus hijos con necesidades educativas especiales; la integración va en este orden familiar, social y educativa.

Se parte del supuesto básico de que existen diferentes estilos de aprendizaje, atendiendo la diversidad, programando espacios para actividades diferenciadas dentro del aula, para todos los alumnos.

Al asumir las diferencias individuales se impulsan valores como:

- respeto
- solidaridad
- colaboración
- ayuda mutua
- valoración del otro

El Jardín de Niños actualmente es considerado un nivel educativo de importancia donde los niños y las niñas de 3 a 5 años adquieren experiencias educativas diversas que representen retos a sus concepciones y capacidades de acción en diversas situaciones desarrollando en los pequeños todas sus potencialidades.

La plantilla docente del Jardín de Niños está formado por un equipo de: educadoras, profesores de educación física, de enseñanza musical y también cuentan con el apoyo externo de docentes especialistas de CAPEP, los cuales colaboran de manera interdisciplinaria para organizar el proceso enseñanza-aprendizaje, de aquí que incorporan (en el aula) acciones colegiadas, impactando a la comunidad. La escuela representa un lugar privilegiado de elaboración cultural, democrático que permite a los niños convivir entre sí, enfrentándose con sus diferencias generando una actitud solidaria y participativa.

Como parte del equipo de especialistas, el Pedagogo de CAPEP ejerce un papel fundamental en la tarea educativa ya que es él, quien orienta y coordina las acciones encaminadas a crear estrategias que promuevan aprendizajes significativos en los preescolares. Es en este nivel educativo donde los niños y niñas preescolares se relacionan con otras personas, mediante la actividad del juego desarrollando todas sus potencialidades.

CAPEP con la nueva política educativa, sale de sus instalaciones con una nueva tarea, la integración de niños con necesidades educativas especiales, con una escuela integradora donde todos los niños deben aprender juntos siempre que sea posible reconociendo las diferentes necesidades de los alumnos buscando la respuesta a sus necesidades educativas, adaptándose a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y con todo esto garantizar una escuela de calidad, propósito fundamental de la educación. Con esto se conforma un proyecto de nación más democrática.

En respuesta al acuerdo a la Política Nacional, en consideración a las recomendaciones de carácter internacional sobre educación en México.

En el mes de mayo de 1992, se inició una reordenación técnica y operativa de la atención de la SEP con el propósito de elevar la calidad de los servicios educativos de la Nación. La profunda transformación de la educación básica se ha gestado en el país a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la modificación del Artículo 3º Constitucional y la Ley General de Educación en su artículo 41, ofreciendo cambios a la tarea de educación especial y posteriormente en 1997 CAPEP inicia el camino hacia la transformación en vías de la integración.

El Programa Nacional de Educación 1995-2000 por primera vez hizo alusión a la Educación Especial y en él se establecieron los compromisos y también los lineamientos de la Integración Educativa en México⁶ (ver anexo 6).

La escolaridad integradora es considerada el medio más eficaz para fomentar la solidaridad entre los niños con NEE y sus compañeros, y es así como CAPEP viene a formar un servicio de apoyo a los Jardines de Niños, impulsando la vinculación de los planteles educativos con los padres de familia y la comunidad. El propósito de CAPEP, está orientado a promover la integración de los niños y las niñas preescolares que presentan necesidades educativas especiales al sistema regular, favoreciendo una enseñanza de calidad que corresponda a la diversidad de la población, mediante apoyos especializados tendientes al aprendizaje significativo dentro de los contextos: escolar, familiar y social.

4.3 Aspecto histórico del papel docente.

La feminización docente, es una característica particular del nivel preescolar que tiene que ver con su origen como una actividad propia de la madre. Ella era quien se encargaba de transmitir conocimientos a sus hijos, posteriormente el aspecto pedagógico surge como un acto

⁶ SEP/DEE (2002) La Educación Especial. México., p.24.

institucional, en un marco social y ahora es la educadora quien procura conocimientos para sus alumnos de manera sistematizada.

En el J de N la oferta pedagógica esta destinada a los pequeños, preescolares cuya única característica en común es el gusto por el juego como una actividad natural generadora de movimiento.

Los métodos para transmitir conocimientos de un inicio a la fecha se han ido modificando con variantes que tienen que ver con el papel de los agentes del proceso educativo; anteriormente se consideraba a la maestra como elemento principal del aprendizaje, siendo ella quien escribía en una pizarra en blanco, los alumnos eran la pizarra en donde se escribía. A lo largo de los años se ha visto que ésta es una concepción errónea ya que los niños llegan con un cúmulo de conocimientos inherentes a su grupo familiar y social.

El papel del docente está vinculado con la trayectoria económica del país, ahora se considera al maestro como agente innovador que cuenta con generaciones de alumnos de diferentes intereses, necesidades y capacidades, ya que no obstante a pesar de tener la misma edad todos son diferentes, cada uno de ellos posee características individuales.

Por otro lado, las diferentes metodologías se han transformado con la finalidad de buscar la excelencia educativa, bajo la prioritaria encomienda de centrar la función educativa en el papel del alumno como agente activo donde gira un conjunto de estrategias encaminadas a generar conocimientos significativos que puedan ser utilizados por los alumnos en su vida práctica.

La educación preescolar tiene como punto de partida, el conocimiento del desarrollo infantil como un proceso complejo, el cual se produce mediante la relación del niño con su ambiente natural y social. El desarrollo, es el resultado de las relaciones del niño con su medio.

Quiero cerrar este apartado retomando el mensaje destinado a las maestras y maestros de México del Secretario de Educación Pública Reyes S. Tamez Guerra, en agosto de 2003 con motivo del inicio de taller de actualización 2003-2004, ya que dicho mensaje me llevo a

reflexionar a cerca de la importancia que las autoridades le conceden al docente en el momento actual.

Entre otras cosas dice “A los educadores corresponde la inmensa labor de formar alumnos en la disciplina personal, que permite primero emprender la tarea de conocer y después enfrentar con éxito las dificultades de la vida. Pero esto deben hacerlo preservando y cultivando la curiosidad infantil, logrando que se convierta en la puerta al desarrollo de la inteligencia.

Cada maestro debe, además, conseguir que todos los alumnos aprendan lo que tienen que aprender y lo hagan en el momento propicio, con alegría y confianza.

*Hoy más que nunca, el papel de una escuela debe ser el de contribuir a que todos sus alumnos aprendan a aprender a convivir”.*⁷

Así mismo exhorta a las maestras a una actualización y capacitación permanente, y como grupo compartir reflexiones y propuestas sobre la enseñanza y el aprendizaje de sus alumnos.

Desde mi punto de vista, el secretario de educación, retoma puntos que considero de suma importancia tales como:

- El papel del maestro como agente activo del proceso enseñanza aprendizaje.
- Considerar a toda la población sin distinciones, ni segregación de alumnos en un ambiente de respeto y tolerancia.
- Promover la actualización y capacitación de los docentes.
- Favorecer el trabajo interdisciplinario y comprometido, en beneficio de los alumnos.

Todos los anteriores aspectos son fundamentales para conseguir una educación de calidad para todos.

⁷ SEP (2003) Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio: *Qué se enseña y qué se aprende en preescolar*. México., p. 5.

4.4 Atención a la diversidad.

Los seres humanos poseen rasgos comunes, pero también se observan diferencias entre los miembros de una misma comunidad, las cuales se deben a características particulares que tienen que ver con factores: orgánico, sexo, raza, condición sociocultural, nutricional entre otros, siendo algunas de índole interno y otras externo propias de cada sujeto. En ocasiones se ha considerado un problema la diversidad, pensando que al ser homogéneo un grupo se facilita la labor educativa, sin embargo se ha demostrado que esto es una falacia ya que al encontrarse un grupo con diferentes capacidades se enriquece el aprendizaje entre todos los miembros.

Se considera en el aula un niño “diferente” a aquel que presenta mayores dificultades que el resto de sus compañeros para conseguir los fines de educación, pueden ser de diversa índole: biológico, genético, nutricional, sociocultural, deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales. No hay que perder de vista que también pueden surgir como productos de errores metodológicos de los docentes, entre otros, por lo que requiere para compensar dichas dificultades adaptaciones de acceso, y / o adecuaciones curriculares.

La presencia de niños “*diferentes*” en las escuelas regulares, en ocasiones generan temores, tanto en los niños como en sus padres; estos miedos son generados por el desconocimiento, siendo necesario informar a todos los padres que el proceso educativo no se verá alterado en el grupo, sino por el contrario se obtendrán altos beneficios en la educación y formación del alumnado al convivir con personas que presentan alguna discapacidad.

Hasta hace poco se pensaba que sólo los niños con alguna discapacidad requerían de ayuda adicional, y no es así ya que la gran mayoría de los alumnos a lo largo de su escolaridad han presentado o se tropiezan con problemas de aprendizaje. Se precisa conocer cuáles son las necesidades específicas que presenta el alumno y de esta forma es más fácil brindar orientaciones para el trabajo escolar.

Es preciso instrumentar una propuesta metodológica en prácticas variadas de enseñanza para cubrir las diversas limitaciones,

principalmente identificando las capacidades o potencial del alumnado como punto inicial del proceso educativo.

Lo señalado anteriormente constituye un nuevo reto, ya que antes las evaluaciones de los pequeños consistían en identificar las limitaciones, carencias o dificultades que presentaba el alumnado, esto representaba un error ya que la educación no puede fundarse en la falta sino en la valoración de lo que sabe y conoce el alumno.

Al definir las posibilidades del alumno, el maestro no se encuentra solo, cuenta con el apoyo de CAPEP en el nivel preescolar o de USAER en primaria. El equipo colegiado de profesionales de la educación son los encargados de definir los apoyos necesarios para que la escolaridad de un alumno sea exitosa y de calidad.

Un pequeño no por ser diferente al resto del grupo se debe ignorar, excluir o rechazar sino al contrario se le debe proveer de mayores recursos y apoyos para responder a sus requerimientos, reconociendo que todos los alumnos son diferentes, con características que los distinguen entre sí, mediante la enseñanza, se deben promover acciones diversificadas que respondan a estas diferencias de todos y cada uno de los alumnos. El aula diversificada aumenta su eficacia en la medida que los aprendices son más capaces de ayudarse a sí mismos y a los demás a conseguir los objetivos individuales y de grupo.

Por lo tanto es importante propiciar en casa, escuela y comunidad, condiciones que permitan a los niños con necesidades educativas especiales integrarse exitosamente a la sociedad.

4.5 La Pedagogía de la integración educativa.

Al correr el tiempo la Pedagogía ha evolucionado, considerando a la educación como su objeto de estudio, donde ésta se transforma de un acto asistemático a un acto intencional y sistemático ejercido por personas especializadas, en lugares definidos, con propósitos determinados de índole económico, político o religioso respondiendo a la comunidad de la cual se forma parte.

Hace años el sistema educativo señalaba en forma rígida los programas vigentes, los cuales se deberían seguir para adquirir la currícula mínima y acceder al siguiente nivel; actualmente el concepto de educación se ha transformado como producto de los cambios socio políticos y económicos que sufre nuestro país, dando por resultado una nueva Pedagogía.

La pedagogía de la diversidad, que responde a los derechos de todos y cada uno de los alumnos de ambos sexos sin importar sus características individuales, expectativas de crecimiento de todos los alumnos y apoyo constante en este proceso.

Es fundamental fincar la Pedagogía de la integración educativa en un marco netamente educativo y no médico (como se venía haciendo anteriormente) donde el alumno con sus propias capacidades y potencialidades representen el eje de dicho proceso.

Para explicarnos el origen del aprendizaje es necesario hacer una reflexión pedagógica visualizando el sentido que muestra a sus alumnos el que enseña, esto es, que el profesor debe hacer altos continuos en su tarea educativa, para analizar y evaluar la calidad de ayudas de la enseñanza que está brindando a cada uno de sus alumnos. No debemos de perder de vista que a pesar de que los preescolares son niños pequeños, no son iguales sino que existen diferencias significativas entre ellos, siendo éstas la base de partida para brindar una educación de calidad, donde exista equidad para todos, proporcionando recursos materiales, contenidos y tiempos específicos para aquellos alumnos con mayores requerimientos educativos.

Bajo la premisa anterior, considero que un acto de justicia nos lleva a reflexionar que ningún niño debe ser considerado ineducable, ya que la educación es un bien al que todos los niños tienen derecho, en el marco de la legalidad que marca la Constitución Política.

El método utilizado en la enseñanza por el maestro debe ser revisado constantemente, así como las actividades que se presentan a los alumnos con la finalidad de procurar una educación de calidad.

A continuación quiero hacer una aportación, producto de la formación teórica (Ausubel, Chomsky, Vigotsky, Díaz Barriga) entre otros autores, así como de la práctica realizada durante muchos años con los niños preescolares, considero que seguir estos pasos ayudarían para que el proceso de enseñanza-aprendizaje que se brinde a los niños y las niñas preescolares en el aula, presentada de manera más sistematizada. La presente aportación fue implementada por mí con la formación de pedagoga enriquecida con la experiencia a lo largo de los años y puesta en marcha con niños y niñas preescolares del CAPEP Coyoacán 1. Espero represente un apoyo para quienes como yo tienen la preocupación de brindar una educación de calidad.

Para lo cual se sintetiza en 6 aspectos a considerar:

1.-Presentar estímulos nuevos, que estén íntimamente ligados con el interés o necesidad de los niños.

2.-Plantear interrogantes antes de brindar la información, propiciando en el alumno, crear sus propias expectativas e hipótesis del tema que se va a tratar, determinando los conocimientos previos acerca del tema.

3.-Variar el ritmo o intensidad de la comunicación verbal, tratando de involucrar a la mayoría de los alumnos, especialmente a aquellos que presentan necesidades educativas especiales, de ser posible se apoyará la información con objetos donde el alumno utilizará los sentidos del oído, vista, tacto y olfato.

4.-Hacer que el alumnado participe en su propio proceso de aprendizaje, como agente activo y no exigirle su atención pasiva.

5.-Responder a las participaciones de los alumnos, (sin preocuparse tanto por la manera como presenta la información) no sólo de los niños que poseen más elementos, sino de aquellos que permanecen pasivos y presentan dificultades de expresión, así como de los que tienen poca estimulación, ya que ellos también aportan elementos importantes que benefician a la comunidad.

6.-Evaluar los logros, haciendo los cambios necesarios para conseguir los objetivos propuestos, de ser necesario hacer cambio de tema, con la finalidad de brindar un aprendizaje significativo en los niños.

No hay que olvidar que cuando se cae en el error de mostrar un contenido limitado, el ritmo es lento, los alumnos rápidamente se aburren y caen en el desinterés, descubren que no vale la pena prestar atención y difícilmente consiguen motivarse.

El estilo de enseñanza del profesor no debe ser seleccionado basado en sus propias aptitudes personales, sino en función de las necesidades de sus alumnos, teniendo siempre presente el tipo de ayuda que necesita cada uno de sus alumnos para la construcción de su conocimiento.

Algunos niños presentan una situación de desventaja respecto a la mayoría de sus compañeros en lo que se refiere a las oportunidades de acceder a la educación regular y obtener los beneficios de la socialización que la experiencia del trabajo escolar conlleva. El trabajo colaborativo se presenta mediante la organización de la clase donde el niño se formule hipótesis mediante un sistema que estimule la cooperación entre todos los miembros. El apoyo entre pares, tutores o compañero auxiliar se da de manera sistemática siempre y cuando el profesor busque o asigne un compañero capacitado para el niño al que se le dificulte acceder al conocimiento, con esto se logra un monitoreo de iguales con lo cual el pequeño que esta en desventaja se beneficiará de su compañero (andamiaje) y este último a su vez se enriquecerá con la experiencia que el otro le proporcione.

Es importante recordar que el ser humano fácilmente percibe los sentimientos que se tienen hacia él, sabe si sus padres lo aceptan, lo quieren, si le tienen confianza, si conocen sus potencialidades esto es la base para el desarrollo de la personalidad y esto mismo sucede en el aula de clases, el alumno se siente discriminado, aceptado o excluido de ésta, factor determinante para su desarrollo. De aquí la importancia de crear en la comunidad educativa actitudes más favorables hacia la diversidad donde exista el reconocimiento, aceptación y atención en materia de oportunidades educativas para toda la población, sean cuales sean sus características particulares.

CAPÍTULO 5

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Se inicia este capítulo compartiendo una cita del biólogo, científico español, que obtuvo el premio Nobel de Medicina en 1906, fundador y director del Laboratorio de Investigaciones Biológicas. Me refiero a Santiago Ramón y Cajal, quien hizo una reflexión que quiero compartir aquí:

“Que sí un loco se obstina durante mucho tiempo en lanzar piedras a la Luna, no alcanzaría -naturalmente- el blanco apetecido, pero acabaría por ser un hondero excepcional”.

Esta cita resulta muy significativa, ya que con ella pude hacer una analogía que me lleva a reflexionar acerca del papel que juega el docente frente a un alumno con dificultades para acceder a los propósitos formativos propuestos y a toda la población escolar, incluyendo a los alumnos que presentan discapacidad.

El profesor tiene como tarea primordial ser mediador entre el alumno y la cultura. Debe ser capaz de ayudar propositivamente a otros a pensar, actuar y sobre todo a desarrollarse como persona, de él depende la asignación del currículum; los conocimientos que generalmente transmite están matizados por sus propias actitudes. Esto es, el profesor apoya al alumno a construir el conocimiento, a crecer como persona y a ubicarse como actor crítico de su entorno y muchas veces la actitud de aceptación del profesor va a representar un factor detonador para su evolución o freno en el desarrollo de las potencialidades del alumno.

En proceso de enseñanza aprendizaje se requiere de la presencia del profesor y éste inmerso dentro de una institución educativa. La educación especial en nuestro país ha sufrido cambios significativos tanto en su concepción, estructura, como en la política que lo rige. Para poder entender el presente hay que transitar por el pasado, por lo cual se realizará una revisión de la historia que se ha sido gestada por la Educación Especial en nuestro país.

Durante el gobierno del presidente Benito Juárez, en México, se inicia la institución de la educación pública. La visión liberal republicana no fue ajena al compromiso de la educación de los individuos con discapacidad.

En 1867 el Gobierno Federal expidió los decretos que dieron origen a la Escuela Nacional de Sordomudos, en 1870 se creó la Escuela Nacional para Ciegos, en el año 1932 surge la Escuela para Niños Anormales, en 1936 la Clínica de la Conducta, y es en 1943 cuando se inaugura la escuela denominada Normal de Especialización, en 1982 se crean las bases de la Política de Educación Especial, de 1989 a 1994 surge el Programa Nacional de Integración.

A lo largo de los años el modelo de atención en Educación Especial ha evolucionado de asistencial, médico-terapéutico hasta llegar al actual modelo educativo.¹

De manera rápida se hará referencia de cada uno de estos modelos, con la finalidad de tener una visión general de los diferentes enfoques que se han dado al individuo en Educación Especial.

El *modelo asistencial* considera a la persona de Educación Especial como un minusválido que requiere de apoyo permanente, de ser asistido todo el tiempo y toda la vida, con un servicio asistencial de internado en donde el individuo se le aísla del grupo social; este presupone un modelo segregacionista.

El *modelo terapéutico* considera al sujeto de Educación Especial un atípico que requiere de un conjunto de correctivos mediante terapias para conducirlo a la normalidad; esta basado en una modalidad de carácter médico, es decir que a través de un diagnóstico individual se define el tratamiento en sesiones determinadas. El maestro actúa como un auxiliar o paramédico y se requiere para la atención más que una clínica y no de una escuela.

El *modelo educativo* considera al individuo como un alumno con necesidades educativas especiales, rechaza algunos términos como “minusválido, anormal y atípico” ya que son términos discriminatorios y

¹ Parrilla Latas A. (1996) Apoyo a la Escuela: *Un proceso de colaboración*. Mensajero. España., p. 23.

estigmatizantes. Al sujeto de Educación Especial se le pretende integrar a la sociedad en un ambiente de normalización, siempre con el propósito de lograr el desarrollo y la mayor autonomía posible. El apoyo educativo necesario se brinda al sujeto con necesidades educativas especiales interactuando con los compañeros en ambientes socioeducativos regulares para que posteriormente se integren en ambientes sociolaborales, esto se logra gracias al aula diversificada. Dentro de esta modalidad entra el enfoque ecológico o sistémico con sus especificaciones antes mencionadas.

Los principios generales que guían la operación y el desarrollo de los servicios educativos para la integración escolar son : *La normalización, la integración, la sectorización, y la individualidad de la enseñanza.* Estos principios son retomados de la integración educativa en el aula regular.²

La normalización, consiste en proporcionar a las personas con discapacidad los servicios de habitación o rehabilitación, así como de ayudas técnicas para que alcancen tres metas esenciales para todo individuo. La normalización implica el identificar, el aceptar diferencias así como el brindar apoyos para que puedan desarrollar plenamente todas sus potencialidades.

Las metas esenciales para todo individuo son:

1. Una buena calidad de vida.
2. El disfrute de sus derechos humanos.
3. La oportunidad de desarrollar sus capacidades.

La integración, representa la oportunidad para que las personas con discapacidad tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de su comunidad, en los ámbitos familiar, social, escolar, y laboral. El objetivo de la integración es coadyuvar al proceso de formación integral de las personas discapacitadas en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades.

² SEP (1998) Integración escolar en el nivel preescolar; *curso taller*. México., p. 81.

La sectorización considera que todos los niños deben ser educados y recibir los servicios de apoyo necesarios cerca de su domicilio con la finalidad de favorecer la socialización de niño que asistirá a la misma escuela que sus hermanos y vecinos.

Para ello es necesario descentralizar los servicios educativos de Educación Especial.

Individualización de la enseñanza se requiere adaptar la enseñanza a las necesidades y peculiaridades de cada uno de los alumno mediante adecuaciones curriculares, ya que al reconocer que el grupo es un conjunto heterogéneo, en intereses, estilos de aprendizaje y formas de actuar, la enseñanza debe ser igual de interesante e importante y que implique un esfuerzo similar.

Según estos principios generales, los alumnos con necesidades educativas especiales deben ser educados cerca de sus casas, en un ambiente lo más normal posible, con las adaptaciones necesarias para que puedan acceder a todas las experiencias educativas y de esa manera integrarse a la sociedad en todos los ámbitos.

Se dice que un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta mayores dificultades que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes determinados en el currículum establecido de acuerdo a su edad, esas dificultades se pueden deber a causas internas o externas:

Causas internas: visuales, auditivas, motrices, lesiones cerebrales, alteraciones genéticas, entre otras.

Causas externas: dificultades o carencias en su entorno, aprendizaje desajustado producto de una enseñanza mal diseñada.

Este modelo educativo requiere de un grupo multidisciplinario donde se establezcan estrategias cuidadosamente graduadas, trabajando el alumno, el maestro de grupo regular, la familia y el maestro de apoyo.

Desde la perspectiva del modelo educativo el maestro actúa como agente mediador, representa un papel primordial en el aula, generando actitudes, conocimientos, valores, habilidades etcétera,

interactuando con los alumnos y padres de familia, debido a que los alumnos no se manifiestan con características iguales, siendo esta individualidad lo que hace las diferencias entre los alumno. Desde la perspectiva constructivista de la enseñanza, la intervención del profesor es una ayuda insustituible en el proceso de construcción de conocimientos por parte del alumno.

De aquí que el profesor debe partir de la premisa que su alumnado es heterogéneo, con intereses, niveles de competencia, actitudes, y habilidades diversas, de aquí que se tiene que pensar en un tipo de enseñanza también diversa, que se ajuste al progreso y las deficiencias de los alumnos.³

5.1 Concepto de necesidades educativas especiales.

A partir de la Declaración de Salamanca, España (1994) en todo el mundo se difundió la proclamación de los principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales. En el marco de acción sobre NEE organizada en España y con la colaboración con la UNESCO, se establecen los principios, política y practicas, se crean normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, se proclama y ratificado la declaración mundial sobre educación para Todos; en este marco de acción se refiere “necesidades educativas especiales a todos los niños o jóvenes cuyas necesidades se derivan de su capacidad o sus dificultades de aprendizaje. Muchos niños experimentan dificultades de aprendizaje y tienen por lo tanto necesidades educativas especiales en algún momento de su escolarización. Las escuelas tienen que encontrar la manera de educar con éxito a todos los niños, incluidos aquellos con discapacidades graves”.⁴

Todas las personas a lo largo de nuestras vidas hemos presentado necesidades educativas, esto es, que hemos requerido aprender diferentes conocimientos, habilidades, etcétera. Sin embargo, se habla de necesidades educativas especiales cuando un individuo por

³ SEP.(2001) Curso nacional de integración educativa. *Lecturas*. Comisión Nacional de Libros gratuitos: México., p. 127.

⁴ <http://www.iesalc.unesco.org.ve/programas/Discapacitados/Instrumentos%20Internacionales/Salamanca.pdf> p5./ 19 de noviembre de 2006.

diversas causas de índole, físico, intelectual, sensorial o emocional, así como aquellos niños que sea cual fuere el motivo no se benefician de la enseñanza escolar, y se ve afectado su desempeño; Las causas no siempre están referidas a las características del alumno, se puede presentar a consecuencia de un entorno social empobrecido, producto de un ambiente familiar inestable, de condiciones socioeconómicas y culturales limitadas, también se puede deber a la utilización de estrategias de enseñanza poco apropiadas en la escuela, siendo estas inherentes al entorno social.⁵

Estas individualidades representan una desventaja con relación a sus compañeros, difieren en la forma en que interactúan con el entorno, en la manera en que acceden a éste y en que aprenden. Los niños con necesidades educativas especiales son individuos que los demás perciben como diferentes de sus semejantes, pueden diferir en apariencia, en la forma en que se comunican, en la manera en que se mueven, las formas en que se relacionan, en cómo interactúan con otros, en cómo acceden al ambiente o en el ritmo y manera en que aprenden.⁶

Cuando un alumno muestra una o más de las anteriores características, sólo entonces podemos hablar de necesidades educativas especiales, con requerimientos de apoyos adicionales o diferentes.

Se puede afirmar que un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros, para acceder a los aprendizajes determinados en el currículum que le corresponde a su edad (por causas internas, dificultades o carencias en su entorno socio familiar así como por una historia de aprendizaje desajustada) necesita para compensar dichas dificultades adaptaciones de acceso y/o curriculares significativas en varias áreas de ese currículum. Dichas necesidades pueden ser de base biológica (visuales, auditivas, problemas motrices, lesiones cerebrales, alteraciones genéticas etc.) que repercuten en el aprendizaje.⁷

⁵ SEP (2002) Antología: *Integración educativa*. Módulo 1. México. , p. 5.

⁶Shea, T. y Baver, A (2000) Educación Especial: *Un enfoque ecológico*. Mc. Graw-Hill. México., p.5.

⁷ García C. I. et. al. (2000) *La integración educativa en el aula regular*, SEP, México: D. F., p.49.

“Cada individuo tiene factores personales para afrontar el entorno, incluyendo atributos de personalidad, habilidades y aptitudes. El desarrollo de un niño no puede explicarse de manera completa por factores biológicos o ambientales. Más bien, el desarrollo resultante y la conducta se deben a las interacciones recíprocas en curso entre el organismo individual y el entorno”.⁸

El currículo, representa el conjunto de contenidos establecidos en los planes y programas de estudio; la ayuda brindada a los alumnos para tener acceso al currículo tiene que ver con la presentación de mayores o diferentes apoyos que pueden ser:

- 1.- Profesionales: maestro de apoyo, especialista.
- 2.- Materiales: mobiliario específico, material didáctico, prótesis etc.
- 3.-Arquitectónico: adaptaciones al espacio escolar (rampas, iluminación etc).
- 4.-Curriculares: adaptaciones a la metodología empleada, los contenidos y los propósitos marcados por grado.⁹

Desde la perspectiva educativa las necesidades educativas especiales adquieren un carácter interactivo ya que no dependen sólo de las características del alumno, sino de la interacción del individuo con el entorno social en el que vive y aprende, fundamento del desarrollo o estancamiento en los niños y las niñas.

Es preciso puntualizar aquí que estas necesidades educativas especiales no siempre son derivadas por deficiencias psíquicas, físicas o sensoriales, también lo son como resultado de una mala historia de aprendizaje o como consecuencia de una privación en el contexto sociofamiliar.

Shea señala el concepto de necesidades educativas especiales, desde un enfoque ecológico o sistémico, haciendo referencia al sujeto que se considera como “un individuo que se desarrolla en una relación

⁸ Shea, T. y Baver, A (2000) Op. Cit., p. 9.

⁹ García, C. I. Et. Al. Op. Cit., p. 50.

dinámica con y como parte inseparable de los contextos sociales en los que funciona a lo largo de toda su vida”.¹⁰

Se reconoce la complejidad de los problemas relacionados con los individuos que se perciben diferentes respecto de sus semejantes, es mucho más que buscar las relaciones entre causas y estrategias de instrucción.¹¹

Esto significa que su carácter interactivo depende no sólo de las condiciones personales del alumno sino de su relación con su entorno en donde se desenvuelve. Desde esta perspectiva las necesidades educativas especiales adquirirán un carácter interactivo, ya que no depende sólo de las características del alumno, sino de la interacción, entre estas características y el entorno social en el que éste vive y aprende.

“En ocasiones las necesidades educativas especiales son relativas, ya que estas dificultades pueden ser de carácter temporal o transitorio, debido a las condiciones del alumno o de las relaciones en un determinado contexto escolar, familiar o social en donde se encuentra el alumno. Es preciso señalar que también se llegan a presentar dificultades con carácter permanente”.¹²

En el año de 2002 en el Programa Nacional de Fortalecimiento de Educación Especial y de la Integración Educativa, definió a un niño con necesidades educativas especiales, “como aquel que en comparación a sus compañeros de grupo, tiene dificultad para el aprendizaje de los contenidos establecidos en el currículo, por lo cual requiere que se le incorporen a su proceso educativo mayores recursos y/o recursos diferentes para que logren los fines y objetivos educativos propuestos”.¹³

Hay que destacar aquí, que los niños con necesidades educativas especiales generalmente se encuentran en situación de desventaja respecto a la mayoría de sus compañeros, por lo que mediante la

¹⁰ Shea, T. y Baver, A (2000) *Educación Especial: Un enfoque ecológico*. Mc. Graw-Hill. México., p. 5.

¹¹ Shea, T. y Baver, A (2000) *Op cit.*, p. 11.

¹² SEP(1997) *Asesoría técnica al personal directivo, docente y especialista*. CAPEP. Supervisión 1 México., p. 58.

¹³ SEP(2002) *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa*. México., p.13.

enseñanza se deben promover acciones diversificadas que respondan a esas diferencias. Los profesores de apoyo, los docentes frente a grupo y en general toda la comunidad educativa deben de participar activamente en acciones de enseñanza, desarrollando adecuaciones al currículum, arquitectónicas, diseñando estrategias y actividades didácticas, interactuando con sus compañeros, padres de familia y sociedad en general.

Sí estos alumnos pueden tener más dificultades o habilidades que otros niños para acceder al aprendizaje escolar y la realización de determinadas actividades escolares, esto no justifica que sean discriminados excluidos o ignorados, sino que se deben de brindar acciones diversificadas, que respondan a su necesidad como respuesta al derecho que tienen como todo niño de recibir educación independientemente de su condición individual, abriendo opciones más equitativas que posibiliten el desarrollo pleno de sus potencialidades.

5.2 Concepto de discapacidad.

La UNESCO, declaró que 1981 se consideraría como el “año de las personas con requerimientos de Educación Especial”, esto denota el interés mostrado a lo relacionado con las diferencias individuales.

En los países miembros convinieron en adoptar los términos *personas con requerimientos especiales* y *sujetos con discapacidad*, este último hace una diferencia que representa un rasgo personal y no un tipo de persona, bajo la premisa de que todos los individuos son en esencia iguales aunque con algunos rasgos diferentes.

Este enfoque ético debe favorecer estrategias de consenso social dignas, sin rechazo ni condescendencia.

Santrock, define la discapacidad haciendo la diferencia entre discapacidad y minusvalía. “Una discapacidad incluye una limitación en el funcionamiento de una persona que restringe sus habilidades individuales. Una minusvalía es una condición impuesta en una persona que tiene una discapacidad. Esta condición puede ser

impuesta por la sociedad, el medio físico o por las actitudes de las personas”¹⁴.

Algunos aspectos que se relacionan al concepto de discapacidad en ocasiones se asocian a un sentimiento de temor, de rechazo, así como a la segregación y exclusión dentro de la sociedad, también se dificulta el acceso a recibir servicios de apoyo.

La escuela no era la única instancia que se negaba a dar apertura a los individuos que presentaban alguna limitación, ya que desde casa de igual forma se les aislaba de la sociedad, considerando la atención innecesaria o pérdida de tiempo en ocasiones cuando mucho llegaban a recibir atención en rehabilitación o de índole médico-asistencial pero no más.

Es importante reconocer que, como seres humanos todos somos diferentes y tenemos necesidades individuales distintas a las demás personas de nuestra comunidad, raza, religión e incluso de nuestra misma familia, aunado a esto se encuentra la limitación, producto de la discapacidad, que no siempre depende únicamente del individuo, sino que se da en función de las relaciones que se establecen entre el sujeto y su entorno social.

Cuando se habla de discapacidad casi siempre se asocia con problemas de aprendizaje y no es así. Hay alumnos con discapacidad que asisten a clases regulares y no presentan problemas para aprender mientras que hay otros niños sin discapacidad que sí presentan dificultades para aprender, por lo cual el sistema educativo regular en colaboración con educación especial representa un servicio de gran valor para dichos niños, con lo que se favorece una percepción positiva y al mismo tiempo potencializa las posibilidades de desarrollo de cada uno de ellos.

A medida que la sociedad presente una actitud positiva ante las discapacidades, se estará favoreciendo la adaptación social, no solamente a las personas que la presentan, sino a los distintos entornos de la comunidad.

¹⁴ Santrock John W. (2001) *Psicología de la educación*, México, DF., p. 220.

5.3 La discapacidad desde un enfoque de integración.

La UNESCO ha promovido a escala internacional la práctica integradora desde mediados de la década de los setentas y a la fecha se ha logrado avances notables. Ya que es a partir de principios de los noventas, que la Dirección General de Educación Especial en México elaboró un proyecto de integración educativa, con cuatro modalidades de atención para niños con necesidades educativas especiales que se mencionan a continuación:

- Atención en aula regular.
- Atención en grupos especiales dentro de la escuela regular.
- Atención en centros de educación especial.
- Atención en situaciones de internamiento.

Como parte de la Reforma de Educación Básica iniciada en 1993, se realizaron modificaciones al marco legal del Artículo 3º. Constitucional, de la Ley General de Educación, que en el Artículo 41 manifiesta una clara orientación hacia la integración de los alumnos con discapacidad en las escuelas regulares (SEP/DEE 1994). En el mismo sentido la filosofía integradora quedó plasmada en el Programa de Desarrollo de Educación 1995-2000.

El Foro Mundial de Educación 2000 en Dakar, adquirió un compromiso de *“extender y mejorar los cuidados y educación de la infancia, especialmente para niños y niñas más vulnerables y en condiciones de desventaja”*¹⁵ entre otros. Reto que se traduce en mejorar cuantitativa y cualitativamente la atención que se les brinda a los menores, extender la educación a los sectores sociales menos favorecidos, promover las acciones orientadas al trabajo con madres y padres de familia, adultos que interactúan con los infantes y comunidad en general, continuar promoviendo programas educativos, de atención a la salud, de alimentación y en general aquellos aspectos que propician el desarrollo integral de los niños y sus familias.

Los niños tienen derecho a beneficiarse de la educación, que responda a sus necesidades básicas de aprendizaje. Una educación

¹⁵ Foro Mundial de Educación 2000 en Dakar

que incluya aprender a conocer, a hacer, aprender a convivir para la paz y la tolerancia.

Los padres deben ser conscientes de la gran responsabilidad que representa tener un hijo con discapacidad, no se pueden sentir solos, ya que la actual política con una visión integradora, tiene la obligación de brindar apoyo al alumno, a padres de familia y escuela en donde se encuentre integrado éste.

El enfoque del sistema educativo actual apostó decididamente por la integración de todo tipo de alumnado en los centros ordinarios. Se integra uniendo no segregando, cuando por diversas características graves no puede ser integrado un alumno a la escuela regular, se observa que, el apoyo que se brinda en otra institución genera bajas significativas en el grado de socialización de estos alumnos. Es importante reconocer que la socialización de los alumnos con necesidades educativas especiales, se promueve con la integración a las aulas es fundamental para su desarrollo y sin duda fomenta en ellos habilidades sociales que sin el contacto de compañeros regulares simplemente no se presentaría.¹⁶

Warnock (1978) clasifica la integración en tres tipos: física, social y funcional.

En relación a la *integración física*, se puede decir que se produce cuando las clases o unidades de educación especial se han construido en el mismo lugar que la escuela ordinaria, pero continúan manteniendo una organización independiente, en ocasiones pueden compartir espacios con áreas de recreo y comedor.

La *integración social*, se refiere a la existencia de unidades o clases especiales en la escuela ordinaria, compartiendo con el resto de compañeros algunas actividades extraescolares y juegos.

La *integración funcional*, se refiere a la participación completa o parcial de los alumnos con necesidades educativas especiales, es decir, los alumnos se incorporan a su escuela siguiendo todas y cada una de las

¹⁶ Marchesi, A. Et. Alter (1996) Del lenguaje del trastorno a las necesidades educativas. Desarrollo psicológico y educación III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Alianza Psicología. Madrid. Cap 3, 4.

actividades propias de todos los alumnos, siguiendo la dinámica de la escuela.

Desfavorablemente la integración educativa aún no es aceptada por todos los padres de familia, especialmente para aquellos con sentimientos paternalistas que conciben a su hijo con discapacidad, como un individuo incapaz para desempeñarse solo fuera de casa; prefiriendo mantenerlo aislado de la sociedad y/o sobreprotegido. De igual forma algunos profesores se muestran renuentes a participar en la integración de estos niños mostrando temor por falta de información, desinterés, así como por la negación al cambio.

La integración educativa como elemento indispensable para incorporar a la escuela regular a niños con requerimientos especiales señala como fundamentos principales la sensibilización, aceptación, apertura, orientación, apoyo y capacitación de los profesores para lograr una escuela de calidad.

La integración escolar ha de favorecer el conocimiento de las diferencias, conocimiento mutuo que habrá de derivar en un futuro no muy lejano, la eliminación de los prejuicios y barreras mentales que entorpecen la integración social plena de las personas con discapacidad.

Los profesores deben de ser cuidadosos de no hacer discriminaciones o segregaciones, cuando se dirigen al alumnado ya que estos imitan las actitudes y formas de expresión de los adultos al interactuar con otros niños y sus familias.

Se requiere continuar poniendo al servicio de una educación integradora todos los medios precisos que faciliten el cambio necesario en la familia, el profesorado y en la sociedad. De tal forma que los alumnos con o sin discapacidad encuentren la verdadera igualdad de derechos y oportunidades, que todo ciudadano tiene, como lo marca la Constitución Política.

Es fundamental buscar la igualdad entre todas las personas sin que aquellos que presentan discapacidad vivan en un ambiente segregado, restringiendo su libertad y derecho a realizarse como personas.

5.4 Integración escolar, la familia y comunidad educativa.

Como se ha venido diciendo la integración educativa es un proceso más complejo que la respuesta a una política; representa todo un reto, una ruptura al paradigma de las diferencias entre los individuos de una misma comunidad. Obedece a la pretensión de dar respuesta a las aspiraciones y necesidades, que como ciudadanos tienen derecho a ser satisfechas.

Cuando se manifiesta la integración educativa o escolar se da en una escuela democrática, respetuosa de las diferencias, abierta al entorno, en un agente de cambio de los principios de homogenización y transmisión a un espacio abierto a la diversidad y a la creatividad.

López, M. nos dice, “la integración escolar es una ruptura epistemológica, es una nueva cultura abierta y flexible, innovadora y humanizadora, favorece a que los niños aprendan a ser ciudadanos democráticos más orientados a la colectividad que a la individualidad y capaces de aceptar y convivir no solamente con niños de diferentes razas y nacionalidades sino con los niños que presentan hándicaps. (sic) La integración escolar debe ser un motor de cambio y de innovación educativa.”¹⁷.

Como se sabe todos los colegios de educación especial tanto en infraestructura como en el personal que lo constituye vienen a representar una importante inversión, ya que están dotados con equipamientos para brindar apoyo a niños con requerimientos especiales. Actualmente atraviesan por un cambio en el enfoque de los servicios, representando la integración educativa un reto dirigido hacia la calidad educativa en las escuelas regulares.

Se ha encontrado que en educación especial los profesores especialistas poseen una gran competencia para adaptar y desarrollar el currículum, empleando técnicas de enseñanza creativas con capacidad para dar instrucción directa, para trabajar con los padres de familia, estableciendo contactos interinstitucionales así como asesorar a profesores de aula regular y a padres de familia.

¹⁷ López, M. M. et. al. (1993). *Lecturas sobre integración escolar y social*. Piadós. Barcelona, España., p. 10.

El sector de Educación Especial constituye un complejo sistema de previsión educacional y no es posible considerar la idea de desmantelarlo de la noche a la mañana, estableciendo una previsión equivalente en los colegios ordinarios. Ya que un cambio de sistema, incluso impuesto, necesita tiempo y experiencia para que se consolide.

López M. “señala que es preciso construirse nuevas estructuras gradualmente, e irse modificando según dicte la experiencia; un cambio de actitud no puede forzarse más allá de un cierto nivel si queremos que produzca un cambio real; debemos dejar que se desarrollen las relaciones y prácticas de trabajo”.¹⁸

En un segundo plano, no existe la intención a corto plazo de imponer un nuevo cambio o de cerrar completamente un gran número de colegios de Educación Especial, se promueve la integración escolar, apoyando la mejora de las previsiones en las escuelas ordinarias para niños con necesidades educativas especiales, por lo que no se pretende un cierre o desaparición de las escuelas de Educación Especial.

Actualmente en los colegios de Educación Especial cuentan con profesionales con experiencia para trabajar con niños con necesidades educativas especiales, poseen una gran competencia para adaptar y desarrollar el currículum, emplear técnicas de enseñanza como el análisis de tareas e instrucción directa, trabajar con los padres y establecer contactos interinstitucionales, otras funciones serían el recoger información y dar asesoramiento a los profesores regulares y a padres de familia.

Con la presencia de los especialistas en las escuelas ordinarias facilita la interacción profesor-alumno en los dos sectores, regular y especial. Se proporciona asistencia a las escuelas ordinarias para cubrir las necesidades educativas, se enriquece el currículum y los recursos de las escuelas especiales.

Se piensa principalmente en el alumno con necesidades educativas especiales, ya que al reducir el tiempo de enseñanza en las escuelas de Educación Especial, éste aumenta el tiempo progresivamente hasta

¹⁸ López , M. M. et. al. (1990) La integración escolar: Otra cultura, Junta de Andalucía: España., p. 10.

completar jornadas dentro de un colegio ordinario; con la certeza de que sus necesidades educativas se siguen atendiendo.

Otra ventaja de la integración es que con esta nueva modalidad los colegios considerados ordinarios se ven favorecidos por el apoyo de los especialistas dentro de las instalaciones, complementándose entre sí, trabajando y compartiendo la responsabilidad de la atención de aquellos pequeños que presentan necesidades educativas especiales.

Ahora los alumnos pasan mucho más tiempo dentro de sus grupos ordinarios, todos ellos se benefician ante la presencia de la diversidad educativa, todos los profesores se comprometen asumiendo la responsabilidad de la educación, procurando recursos de enseñanza adecuados para ellos. Con lo anterior toda la población escolar se ve favorecida ya que los profesores se ven en la necesidad de superarse en busca de respuestas a las aspiraciones de estos pequeños.

La comunidad educativa, esta conformada principalmente por el personal docente de la escuela ordinaria, el de Educación especial, por directivos y asistentes. Los profesores de Educación especial en forma indirecta intervienen en colaboración con los profesores de escuelas ordinarias, todos ellos como equipo de trabajo comparten la responsabilidad de la enseñanza de los alumnos con necesidades educativas especiales, con esto la intervención del especialista beneficia a todo el grupo. Este apoyo entre colegas se establece con otros niños del aula, orientada a mejorar la calidad educativa, proporcionando sugerencias y asesoramiento específico para abordar el aprendizaje de alumnos especiales.

Otra tarea del especialista es monitorear el trabajo individual de algunos alumnos, realizando modificaciones, al innovar recursos didácticos o metodológicos, siempre compartiendo la responsabilidad con el profesor del colegio ordinario, supervisando los progresos de los alumnos.

La ayuda mutua entre alumnos (andamiaje o tutoría) es útil para aquellos que experimentan mayores dificultades para acceder al currículum, o para quienes presentan discapacidad, el beneficio pero no sólo es para estos últimos ya que los alumnos que pueden

considerarse regulares también se ven beneficiados al realizar estas tareas.

La relación entre profesores y padres de familia es primordial ya que al detectar en ellos las necesidades y potencialidades se puede realizar un trabajo coordinado en beneficio de los pequeños. Es importante que los padres conozcan los objetivos generales de la escuela, la política educativa y aspectos básicos acerca de sus hijos y de esta manera pueden permanecer más cerca para monitorear a sus hijos.

Los padres deben ser considerados como agentes activos, participando siempre en la toma de decisiones; es importante reconocer que los padres conocen a sus hijos, hacer uso de las potencialidades de los padres y ante todo propiciar que exista una responsabilidad compartida padres-profesores-especialistas.

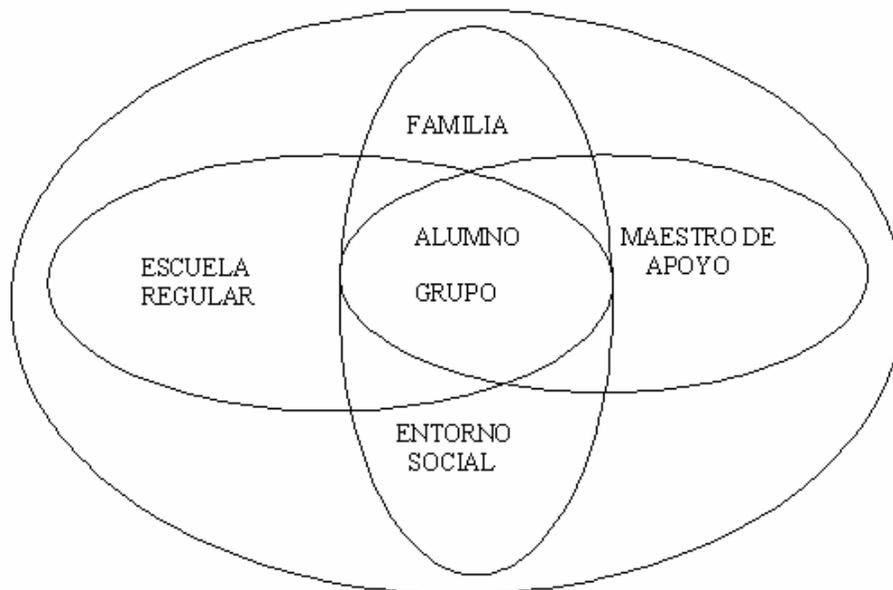
Lamentablemente todo este cambio se realiza con dificultad ya que algunos colegios se muestran celosos de su autonomía y reacios a compartir el poder con los especialistas.

Cuando nos referimos al alumno, no lo podemos concebir como ente aislado, sino como un sujeto activo que interactúa con y como parte de su entorno, el individuo juega diferentes roles en función del lugar y personas con quienes se relaciona.

El desarrollo es la adaptación constante y progresiva que ocurre a lo largo de toda la vida del individuo, como resultado de su relación con su entorno social. De aquí la importancia que representa la integración educativa para los pequeños que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

A continuación muestro un esquema que señala la interrelación de los diferentes actores de la integración educativa.

INTEGRACIÓN EDUCATIVA



Y con este esquema termino, generando una imagen gráfica de los diferentes actores así como su interrelación en el proceso de la integración educativa.

CAPÍTULO 6

FUNCIÓN DESEMPEÑADA DENTRO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

En el año de 1985, ingresé al Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) que se encuentra ubicado en la calle General de Anaya 293 Col. Del Carmen Coyoacán. En este centro se atiende a niños con requerimientos especiales que asisten a los Jardines de Niños oficiales de la zona de Coyoacán 1.

Por transformaciones en las políticas del CAPEP, tuve básicamente tres funciones como especialista del área de aprendizaje: En grupo interdisciplinario, en grupo de estimulación múltiple y como docente especialista de CAPEP.

En el año 1985 inicié en este centro mi labor docente, como pedagoga donde formé parte de un equipo de trabajo denominado *Grupo de trabajo Interdisciplinario*, que tenía como finalidad buscar una acción preventiva y de atención integral en forma paralela a los padres y a los niños que presentaban inmadurez total o parcial en su desenvolvimiento psíquico. Con una orientación enfocada hacia la estimulación perceptual, atendí a un grupo de 18 alumnos. Se trabajó en lo que denominamos grupo permanente, el cual consiste en que la atención de los niños se llevaba a cabo en un horario igual al del Jardín de Niños, al mismo tiempo se les brindó apoyo a estos pequeños en terapias anexas como: lenguaje, psicomotricidad, psicoterapia infantil, grupo dinámico de padres, y apoyo de área médica y ortopedia-dento-facial, con determinados terapeutas específicos destinadas para los Grupos Interdisciplinarios.

En esos tiempos la comunicación entre especialistas y educadoras era muy limitada, el enlace entre ambas instancias era por medio de una especialista que realizaba las funciones de orientadora dando apoyo a los grupos prioritariamente de 3er. grado, asesorando a las educadoras cuando lo solicitaban. La orientadora se encargaba de proporcionar los instrumentos de observación de las educadoras para fundamentar la necesidad de realizar un diagnóstico más preciso por parte de un equipo interdisciplinario. Y consistía en la aplicación de pruebas de Goodenough, Terman, Bender, exploración lingüística; la

madre o tutor, daba respuesta a la historia psicopedagógica que contenía entre otros: datos de la primera infancia, (pre-peri y postnatales) también contenía información de antecedentes heredo-familiares y aspectos relacionados con la dinámica de las familiar, después de concluir el diagnóstico, la madre recibía los resultados de éste con los respectivos pases de canalización para ser atendido dentro o fuera del CAPEP. Debo hacer mención que el personal era numeroso por lo cual los pequeños podían acceder a su apoyo en el CAPEP. Muy pocos alumnos quedaban en lista de espera, siendo estos los primeros en recibir la atención en el siguiente ciclo escolar sí aún lo requerían.

Los alumnos que presentaban bajas significativas en todas las áreas del desarrollo que eran referidos de los diferentes Jardines de la zona Coyoacán, recibieron la atención en las instalaciones del CAPEP en un grupo permanente, con atención psicopedagógica de lunes a jueves en un horario de 9:00 a 12:00 horas, el día viernes eran reintegrados a su Jardín de Niños.

Algunos de estos niños dejaron de asistir los viernes a su Jardín de origen, debido a que sus madres manifestaban que los niños se sentían ajenos al grupo, otro factor que afectó esta dinámica se debía a que a los padres se les solicitaba el pago de la cuota anual, a pesar que las familias en CAPEP realizaban aportaciones económicas acordes a sus posibilidades; estas fueron algunas de las razones por las cuales los niños dejaron de asistir a la escuela regular los días viernes.

En el año 1991 desaparecen los nombrados grupos interdisciplinarios, sin embargo, se siguen atendiendo a los pequeños preescolares con requerimientos especiales en grupos de atención permanente ahora son denominados de *Estimulación Múltiple* y como lo dice su nombre se atiende a niños que requieren ser estimulados en todas las áreas del desarrollo, proporcionando atención psicopedagógica graduada e integral a los preescolares que presentan alteraciones generalizadas en su desarrollo con la finalidad de que superen la problemática manifiesta y se incorporen al sistema educativo regular con mayores posibilidades de éxito.

De igual forma fueron atendidos los pequeños con NEE por las áreas

de psicología, psicomotricidad, lenguaje y aprendizaje. El área de estimulación múltiple se veía apoyada por las áreas complementarias, con esta modalidad de trabajo la atención se amplía con mayor número de especialistas en forma multidisciplinaria; para niños con alteraciones en lenguaje recibían ortopedia-dento-facial (ODF) a estos pequeños les colocan un paladar o placa Tucat, con la finalidad de mejorar la movilidad lingual.

Trabajo Social hacía un seguimiento de las familias con un enfoque socioeconómico, en ocasiones tramitaba asistencia interinstitucional así como recursos económicos para las familias que más lo requerían, en ocasiones se les proporcionaba despensas. El área médica se encargaba de llevar un seguimiento con los niños y en especial de quienes presentaban alteraciones orgánicas y que requerían de medicamento neurológico.

El área médica en estos tiempos cumplía una importante función ya que mantenía un seguimiento de la salud integral de los pequeños, poniendo énfasis en el tratamiento fármaco biológico que algunos niños requerían así como el contacto y seguimiento con otras dependencias de salud.

Los cuatro viernes del mes estaban divididos de la siguiente forma: uno estaba destinado para realizar Juntas de Consejo Técnico Consultivo donde se reunía todo el personal de CAPEP para revisión de casos, retomando temas para la actualización y capacitación del personal docente, estos temas eran proporcionados por invitados o por los mismos especialistas; otro viernes se realizaba Apoyo Técnico o Juntas Interdisciplinarias donde los especialistas se dividían por áreas de atención para recibir capacitación específica del área; otro viernes era para llevar a cabo orientaciones específicas con padres de familia así como las juntas informativas de seguimiento con los padres y el último viernes del mes se destinaba para brindar atención individualizada a padres de familia así como a la realización de expedientes de los niños donde se registraban la evaluación permanente. Como se puede observar la atención a los niños preescolares que se atendía en CAPEP se presentaba desde el enfoque psicopedagógico (clínico-terapéutico).

En el año de 1997 ante la reforma educativa, surge una nueva

alternativa de trabajo en CAPEP, que da inicio con la reorientación de servicios, *para la integración educativa mediante una alternativa de trabajo pedagógico en busca de una escuela de calidad en respuesta a las necesidades educativas especiales de la diversidad*, el personal que lo conforma se agrupa en diferentes módulos formado por un equipo interdisciplinario de especialistas con la finalidad de integrarse a los J de N del área asignada, con esta nueva forma de trabajo los especialistas dejaron atrás su formación por área de especialidad pasando a formar parte de los denominados *Docentes Especialistas de CAPEP*.

Se modificó la organización ante la nueva metodología, ya que a partir de la integración se impulsa la permanencia de los especialistas en aula regular, limitando la estancia en CAPEP, lo relacionado con la capacitación y actualización dejó de realizarse por área para pasar a impartirse una sola vez al mes en forma conjunta con todos los especialistas de las diferentes áreas.

Con esta nueva política educativa los especialistas de CAPEP, salimos de las instalaciones del edificio para integrarnos a los Jardines de Niños que se nos asignaron, con la promesa de formar módulos de atención dentro de estos, que contarían con espacio, material didáctico y mobiliario necesario “DIGNO” para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos que asistían a los Jardines de Niños de esa zona, dicho espacio sería utilizado por todos los especialistas, integrantes del módulo compartiendo tiempos.

Las autoridades no han cumplido con los espacios físicos necesarios para el trabajo de los especialistas. En la mayoría de los planteles, no contamos con las mínimas condiciones para trabajar, nos vimos en la necesidad de realizar las funciones pedagógicas de “aula de apoyo” (aspecto que se explicará más adelante) en las instalaciones de CAPEP y en el Jardín de Niños se asignan espacios improvisados en la dirección, en cocinas, bodegas e inclusive en patios de recreo para realizar funciones de aula regular. Lo que representa incomodidad para los alumnos, padres y especialistas.

Éste no fue el único obstáculo para la intervención pedagógica, ya que a partir del cambio se generó estrés y enfrentamiento entre las docentes frente a grupo y en los especialistas de CAPEP, creó

inconformidad por ambas partes, debido a las presiones que se ejercen en los docentes por el cambio de las condiciones de trabajo, que modifican en esencia la naturaleza de la labor realizada con los pequeños del Jardín de Niños.

En algunos casos los especialistas de CAPEP se presentaron en un inicio con una actitud de protagonismo, provocando en algunas de las educadoras un sentimiento de rechazo y no aceptación a la intervención pedagógica del especialista y en respuesta manifestaban indiferencia, no compromiso a la atención de algunos niños por considerarse un apoyo externo, impuesto y por no surgir por demanda interna. También se generó cierta rivalidad y/o celo profesional por la rivalidad por el poder ejercido en el grupo de niños y padres.

Este último problema se fue solucionando al correr del tiempo, llegando a trabajar de manera colegiada debido a que al permanecer el especialista de CAPEP más tiempo dentro de las instalaciones del J de N, se obtienen mayores elementos para introducirse en una cultura común, actualmente se comparte currículum, el apoyo se presta de manera más constante compartiendo la responsabilidad de atención a las NEE de algunos niños con o sin discapacidad por las docentes de grupo con los especialistas de CAPEP.

Otro aspecto que quiero resaltar aquí, es en relación a los recursos asignados al plantel, ya que a partir de que los padres de familias dejaron de aportar cuotas, el CAPEP no contó con recursos para el desarrollo de la infraestructura, del mantenimiento y para adquisición de materiales de uso diario y aseo de las instalaciones, limitándose a la dotación de esporádicos recursos por parte de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar.

En relación a la formación profesional descubrí a lo largo de los años, las potencialidades que la Carrera de Pedagogía me había brindado. Como egresada de la UNAM, obtuve una formación teórica, científica, filosófica y humanística que me permitió tener una actitud abierta al cambio, interactuando con otros especialistas, realizando un trabajo colaborativo y comprometido, buscando obtener nuevas y creativas formas de transformación de las prácticas educativas a favor de los pequeños que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. Actualmente la Carrera de Pedagogía en los últimos

semestres ofrece en su plan de estudios contenidos relacionados con educación especial específicamente con discapacidad, esto habla de la sensibilización que esta sufriendo la sociedad ante el imperativo, de crear situaciones más adecuadas para que las necesidades educativas sean resueltas.

Mi acceso al CAPEP como Pedagoga me permitió poner en marcha el cúmulo de conocimientos y experiencias de las diferentes corrientes pedagógicas, de igual forma con una visión abierta al cambio en los últimos años se generó una actitud favorable, creativa y propositiva ante la nueva política, asumiendo el reto de la integración educativa con profesionalismo.

Como es bien sabido, el pedagogo cuenta con bases sólidas que le permiten intervenir en las diferentes modalidades de atención, incidiendo en la solución efectiva y oportuna de los problemas educativos de diferentes sectores de la sociedad. En lo particular mi intervención como pedagoga dentro del CAPEP fundamentalmente se realizó mediante la intervención directa con los preescolares, brindando orientaciones a padres de familia y en los últimos años también apoye pedagógicamente a las docentes, mediante asesorías a las educadoras de los Jardines de Niños a mi cargo.

Por funcionalidad en el presente informe retomaré de manera más específica las experiencias vividas en el ciclo escolar 2003 - 2004.

A continuación mencionaré las acciones asignadas a los especialistas de CAPEP para la atención de las necesidades educativas especiales en los Jardines de Niños.¹

Dentro de las acciones a realizar como especialista de CAPEP se encuentran las siguientes:

- Registro de entrada y salida en los Jardines de Niños o de CAPEP lugar donde se realizan sus funciones.
- Comunicar a las directoras del J de N y CAPEP sus necesidades de espacio y materiales.

¹ SEP (2002) Guía para la intervención Psicopedagógica de la docente especialista de CAPEP 2003-2004. México., p. 8-15.

- Entregar la relación de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a las directoras de los Jardines.
- Elaborar y entregar la programación mensual a la directora del CAPEP con copia a las directoras del J. de N. en los primeros 5 días del mes.
- La intervención del docente especialista será en el aula regular o aula de apoyo, dependiendo de las necesidades educativas especiales que se presenten en cada Jardín de Niños.
- Elaboración del Proyecto Anual de Trabajo.
- Elaboración de expediente único de cada niño diagnosticado con NEE, contiene (diagnóstico, evaluación intermedia y final con los resultados de las acciones realizadas, así como de lo que aún falta por realizar).
- Participación en las juntas Técnicas y Consejos Técnicos Consultivos programados en los J de N y del CAPEP en las fechas previamente establecidas. (ver anexo 3)
- Orientación y atención conjunta con la educadora, a familias y niños que presentan NEE con o sin discapacidad motivando la estimulación en casa.

La intervención educativa representa todos los esfuerzos de la comunidad educativa encaminados hacia el aprendizaje del alumno, se pueden mencionar tres modalidades de intervención a partir de su objetivo: Prevención, remediación y compensación.

En lo particular mi labor como pedagoga dentro del CAPEP fundamentalmente se realizó mediante la intervención directa con los preescolares de manera prioritaria con bajas en el área de aprendizaje que por diversas causas se presentan como, inmadurez neurológica, algún síndrome, falta de atención o deprivación de estímulos del núcleo familiar entre otros. Otra acción estuvo orientada al brindar orientaciones a padres de familia con miras hacia el mejor manejo de sus pequeños y en los últimos años también brindé asesoría pedagógica a las educadoras de los Jardines de Niños, en temas relacionados con metodología, recursos didácticos, dinámicas, entre otros aspectos, productos de las necesidades de la educadora.

Considero oportuno señalar que esta actividad enriqueció mi

experiencia con preescolares, ya que al trabajar en aula regular se amplía el rango de visión y conocimiento de los preescolares, ya que anteriormente únicamente tenía el parámetro de alumnos preescolares con requerimientos especiales.

Anteriormente mi labor pedagógica como especialista de CAPEP estaba dirigida específicamente hacia el *área de aprendizaje*, sin embargo, debido a la necesidad del servicio precisé de buscar los elementos teórico-técnicos necesarios para dar respuesta a todos los requerimientos que se presentaban en el plantel a mi cargo, con la finalidad de realizar acciones de diagnóstico, intervención, seguimiento y evaluación del proceso de aprendizaje de niños que por diversas circunstancias presentaban dificultades para acceder al currículo, ya fuera de carácter temporal o permanente. Es importante mencionar que la intervención se destinaba preferentemente a los grupos de 3er. grado en función de la demanda del servicio, sin embargo me percate que al atender a los pequeños de 1º y 2º grado se realizaba una atención preventiva y al llegar a 3º en algunos casos se lograba superar la problemática, este fue el reto que me propuse.

Ser el enlace de educación especial con educación regular representó un reto difícil de lograr para la integración de los niños que requieren de mayores o diferentes apoyos que sus compañeros para obtener respuesta a sus necesidades de aprendizaje, cumpliendo con el derecho de recibir educación en un ambiente lo más "*normal*" posible en función de sus potencialidades, siendo muchos los obstáculos por salvar hacia la integración educativa.

Un obstáculo que encontré como egresada de la UNAM es que la actividad profesional de la pedagoga en el CAPEP se veía restringida si ésta procedía de otra institución educativa diferente a la Universidad Pedagógica Nacional, por política de la SEP se da prioridad a los egresados de la UPN asegurando prioridades laborales para sus egresados.

Otro aspecto que quiero traer a cuenta está relacionado con los recursos destinados a CAPEP, ya que las plazas presupuestales para especialistas son de educadoras, por lo cual se precisa de cumplir con el prerrequisito de contar con la formación de profesora o licenciada en Educación Preescolar. Este último es un factor que representa un

obstáculo para que el pedagogo egresado de la UNAM pueda formar parte del personal del CAPEP.

Una vez que la política educativa inicia la integración en los J de N, a los especialistas de CAPEP se nos agrupa por módulos de atención para brindar un servicio de apoyo al alumnado preescolar de los jardines oficiales, se pretendía que dichos módulos estuvieran formados por un equipo de especialistas de todas las áreas; sin embargo actualmente, debido a la escasez de personal, algunos módulos se encuentran desprotegidos en algún área.

El módulo 1 del CAPEP Coy 1, del cual formé parte atiende a los Jardines de Niños oficiales, de una zona de la Delegación de Coyoacán, dos brindan atención en 2 turnos matutino y vespertino, uno es con servicio de comedor donde los niños reciben alimentación a medio día por ser hijos de padres trabajadores, el resto de los Jardines únicamente atienden población en turno matutino, a continuación mencionaré dichos Jardines:

1. Dolores Carbajal de Gortari
2. Familia Juárez Maza
3. Ricardo Castro
4. Dolores Guerrero
5. Benito Juárez
6. Josefa Durán
7. Tohui

Debido a la falta de especialista para el turno vespertino y a pesar de que no pertenecía a nuestro módulo, se nos asignó la atención del Jardín de Niños Tohui, con la finalidad de brindar apoyo pedagógico.

El trabajo se desarrollo de lunes a viernes con un horario de 8:30 hrs. a 16:30 hrs., realizando las diversas acciones antes mencionadas dentro y fuera del CAPEP.

A mi cargo, como responsable del área de aprendizaje, tenía asignados los Jardines de Niños “Josefa Durán” en los turnos matutino y vespertino, también brindé apoyo al J de N Tohui en el turno vespertino con tres grupos de 2º grado. La población total atendida fue de 554 alumnos. Debido a la sobrecarga de trabajo por el número

de grupos y alumnos, se requería hacer una selección muy rigurosa para poder determinar los candidatos a la atención pedagógica en CAPEP.

La siguiente tabla muestra grupos y número de alumnos atendidos de los Jardines de Niños a mi cargo, de los cuales algunos recibieron atención por otra especialista del módulo en aula de apoyo, pero era yo la responsable de la atención de esos pequeños.

Tabla de grupos atendidos

Jardín	turno	1° grado	2° grado	3° grado	Total alumnos
Josefa Durán	Matutino	-	4 grupos	4 grupos	270 alumnos
Josefa Durán	Vespertino	1 grupo	2 grupos	3 grupos	186 alumnos
Tohui	Vespertino	-	3 grupos	-	98 alumnos
Total		1 grupo	9 grupos	7 grupos	554 alumnos

La intervención educativa representa la suma de todos los esfuerzos encaminados hacia el aprendizaje del alumno, como especialista de CAPEP incidí en los tres tipos de intervención ya mencionados anteriormente que consisten en la prevención, remediación y compensación promoviendo condiciones adecuadas en materia de oportunidades educativas.

La intervención educativa que brindé estuvo matizada bajo dos modalidades de atención: aula regular y aula de apoyo, de las que a continuación haré referencia.

El *aula regular* consiste en la intervención de la especialista dentro de las instalaciones del plantel en el que está inscrito el alumno, es decir el ofertar un currículo común para todos los alumnos de una edad determinada. Son tres los diferente tipos de intervención que se realizaron:

- *Intervención con padres de familia*, basada principalmente en brindar orientaciones a las familias con el propósito de propiciar un mayor acercamiento afectivo con sus hijos así como lograr una estimulación sistematizada mediante pláticas y asesorías. Llevándolos a la reflexión y conciencia de la problemática de las diferencias o deficiencias que presentaban sus hijos, en relación al resto del grupo con la finalidad de que en casa participaran activamente apoyaran estimulando a sus pequeños y así lograr una estimulación constante, secuenciada y sistematizada; quiero mencionar que la participación de los padres en algunos casos fue constante, obteniéndose avances significativos en aquellos pequeños que presentaban leves alteraciones en su desarrollo y que por ese motivo la atención se fundamentó en un acompañamiento dentro de su aula regular con las adecuaciones anteriormente señaladas (ejercidas por la educadora y padres de familia). Otra modalidad dentro de la intervención a los padres de familia consiste en llevar a cabo talleres, las orientaciones brindadas en estos, garantizaban un aprendizaje de los padres que beneficiaban no sólo al niño que nos ocupaba en esos momentos sino que también se obtenían aprendizajes que repercutirían en beneficio para toda la familia. (ver anexo 4)

Quiero hacer hincapié en que se logró incentivar a una parte importante de los padres para su participación, dando siempre prioridad en la atención a las familias cuyos hijos presentaban NEE.

Todos los padres de familia se veían favorecidos al realizar actividades grupales tales como: matrogimnasia, pláticas o talleres con temas específicos impartidos por mí, la selección de los temas se acordaba entre el especialista del CAPEP y las educadoras o por demanda de los padres, la directora del plantel siempre fue notificada de todas y cada una de las acciones que se realizaron en el plantel, siendo ésta la encargada de validar o autorizar la actividad.

También me parece relevante mencionar lo sucedido con los padres que no aceptaron ningún apoyo, debido a que consideraban inexistente la problemática de sus hijos, con argumentos como: “así también estaba mi otro hijo y ya va bien en la escuela”, “no puedo porque trabajo”, “mi hijo no quiere hacer las tareas en casa”, “dice su papá que sólo vengo a perder el tiempo”, “dice mi suegra que también mi esposo era como mi hijo”, “en casa es muy listo y hace todo”. Estos argumentos en ocasiones representaron barreras difíciles de vencer.

Desfavorablemente los casos de los cuales acabo de nombrar fueron muchos y los niños no consiguieron superar su problemática tan solo con la estimulación que se les brindó en su grupo. Otro aspecto que influyó negativamente fue el ausentismo de estos alumnos, debido a que los padres no consideraban importante el nivel preescolar en la formación de sus hijos.

- Otra modalidad de atención es *la intervención individual en grupo*, consiste en que el especialista permanece en aula regular con todos los alumnos del grupo focalizando la atención hacia aquellos niños que presentan NEE participando como apoyo a los pequeños siendo la educadora la encargada de coordinar y dirigir las actividades de aprendizaje. Con esto propicié de manera individual el acompañamiento haciendo intervenciones para modificar el material, adecuando el grado de dificultad de las actividades, explicando la consigna de la educadora acompañada de la acción, con la finalidad de brindar las ayudas que el niño requería para tener acceso al currículo, dicho acompañamiento representaba una ayuda muy importante ya que el pequeño generalmente lograba realizar la actividad que se le proponía, consiguiendo con esto una gran satisfacción ya que el niño en muchos casos conseguía elevar con eso su autoestima. Desafortunadamente debido a la gran cantidad de niños que presentan NEE dentro del J de N son muy limitadas las oportunidades del especialista para acompañar y permanecer específicamente con un niño de manera individual.

- La tercera y última modalidad es *la intervención grupal*, consiste en tomar todo el grupo incorporando alguna técnica, dinámica, metodología o actividad con la finalidad de mostrar a la educadora las diferentes acciones que le ayudarían a realizar o mejorar su intervención pedagógica para generar en su grupo aprendizajes significativos; la educadora únicamente tiene como tarea el observar.
- También es conveniente mencionar que al entrar a las aulas, generalmente se le solicita a la educadora información verbal de algunos de sus alumnos, recibiendo a cambio indicaciones de tipo verbal, que tenía que ver con la orientación y asesoramiento de adecuaciones físico-ambientales, de accesibilidad al y del currículo, a la dinámica, así como señalamientos específicos para algunos niños; cabe mencionar que también en estos momentos el especialista se sirvió para brindar información de otros especialistas que atendían al pequeño en aula de apoyo siendo portavoz de orientaciones o mensajes para los padres.

Toda la información anterior se le proporciona a la educadora dentro del aula mientras está atendiendo al grupo, tarea harto difícil, ya que constantemente tenemos que interrumpir la comunicación para atender las demandas de los pequeños. Considero que el especialista al realizar esta tarea dentro del grupo y en horario destinado para la atención del grupo, está invadiendo el espacio de los pequeños al distraer a la educadora de la atención que ellos requieren, desafortunadamente no se cuenta con otros espacios, ni tiempos ya que las educadoras siempre están ocupadas y sólo en contadas ocasiones están dispuestas a ceder su tiempo a la hora de la salida, lo cual dificulta la comunicación entre ambas.

Quiero hacer mención que dentro de esta modalidad de atención participé en actividades grupales dentro del aula, de igual manera en actividades de educación física y de cantos y juegos, con lo que se obtenía información producto de la observación así como de la comunicación constante con los maestros que impartían dichas clases, obteniendo de ellos una gran disposición para apoyar en la tarea educativa con los pequeños, enriqueciéndose mutuamente el trabajo colaborativo y multidisciplinario en beneficio de todo el grupo.

Aula de apoyo, esta modalidad de trabajo consiste en brindar una intervención a los niños que presentan NEE en un área específica, (lenguaje, psicomotricidad, aprendizaje, psicología) (ver anexo 5).

La metodología utilizada por los integrantes del módulo fue la siguiente: se le solicita a la educadora la observación de su grupo, detectando al niño o niños que a su juicio estén presentando alguna dificultad para acceder a la currícula.

El docente frente a grupo, después de la observación contesta un cuestionario por alumno (ver anexo 7) encaminado a determinar las posibilidades del niño que es detectado con NEE y posible candidato a la atención en CAPEP. Actualmente se precisa de registrar las capacidades de los alumnos como una nueva acción que sirve entre otras cosas a favorecer una actitud positiva del docente. Hasta hace unos años las educadoras en sus observaciones puntualizaban las dificultades que los niños presentaban, sin embargo ahora se precisa detectar logros y potencialidades, en ocasiones les resulta tarea difícil debido al cambio en la metodología; constantemente caen en señalar limitaciones y no posibilidades que el niño presenta.

A partir de este cuestionario, el docente especialista de CAPEP se da a la tarea de observar al pequeño, dentro de su grupo en aspectos relacionados con las competencias que ha adquirido, la relación con sus pares, con su maestra y con otros adultos, así como su forma de comunicación, de expresión, sus preferencias en el juego, con materiales o actividades predilectas, sus formas y ritmos de aprendizaje entre otros aspectos. También a las Educadoras se les proporciona una guía de observación para facilitar la tarea encaminada a detectar las conductas más relevantes del pequeño (ver anexo 7A). Con la observación de todo lo anterior se confirma la necesidad del apoyo por parte de un especialista de un área en particular.

Todos los integrantes del módulo realizamos un recorrido por todos los Jardines con la finalidad de corroborar el apoyo en alguna área en especial, así como tener un primer encuentro con los alumnos en su ambiente escolar y que son candidatos a ser atendidos en aula de apoyo en el CAPEP.

Posteriormente con las observaciones realizadas por la educadora y la docente especialista de CAPEP, se realiza la detección e intervención de niños que se les dificulta acceder a la currícula. (ver anexo 8) Este instrumento representa un recurso importante en el expediente individual del pequeño con NEE.

Es preciso puntualizar que un propósito de la integración educativa consiste en brindar los apoyos a los niños en un ambiente “*normalizado*” dentro de la escuela regular, junto con todos sus compañeros. Sin embargo dentro de las instalaciones de los J de N no se cuenta con espacios para dar respuesta a los requerimientos de estos pequeños, por lo tanto el aula de apoyo se proporciona en las instalaciones del CAPEP. Quiero hacer énfasis al señalar que todos los Jardines que son atendidos por el módulo se encuentran ubicados aproximadamente a 5 Km. Por lo cual se trasladan en transporte colectivo, y otros lo hacen caminando debido a la cercanía de sus domicilios.

Por último quiero mencionar que los docentes especialistas teníamos la libertad de diseñar los formatos de los instrumentos de detección, seguimiento y de intervención de niños que se les dificulta acceder a la currícula, tomando en cuenta los aspectos señalados en el manual para los especialistas de CAPEP.

Todas las intervenciones de los docentes de CAPEP están matizadas con una orientación netamente pedagógica, y en vías hacia la integración educativa de niñas y niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. Considero de gran relevancia mencionar que el trabajo propuesto por los especialistas de CAPEP no es posible realizarlo sin el apoyo de toda la comunidad educativa, por lo cual se requiere de un trabajo comprometido y colaborativo a favor del alumnado.

CAPÍTULO 7

UNA MIRADA CRÍTICA SOBRE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN EL CAPEP COYOACÁN 1

El Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar como se mencionó anteriormente surge en los años 70, con el interés de proporcionar mayores elementos a los alumnos preescolares de los Jardines de Niños oficiales que por diversas circunstancias no lograban acceder a la currícula de educación preescolar, la atención esta destinada para alumnos de 3 a 5 años sin embargo por escasez de personal y sobresaturación de los grupos se da prioridad en la atención a los niños de 3er grado.

El grupo de especialistas del CAPEP manifestó un rechazo a los procedimientos de la integración educativa debido al manejo que realizaron las autoridades de preescolar y se presentaron una serie de circunstancias de las que a continuación expondré algunas.

Preciso hacer una pequeña remembranza de los momentos que hemos vivido a partir de la iniciativa de la integración educativa, a los especialistas de CAPEP se les presionó a salir del centro de trabajo, lugar en el cual se cuenta con infraestructura y personal para atender las necesidades de los niños de la zona Coyoacán 1. Dicha iniciativa fue rechazada por todos y cada uno de los especialistas, no obstante se nos dijo por parte de las autoridades, textualmente “las necesidades del servicio se encuentran en los Jardines de Niños, acuden a ellos o renuncian”. A pesar del desacuerdo con la reorientación de servicios que brinda CAPEP, todos asumimos las disposiciones establecidas generando estrés en el grupo producto del cambio de lugar de trabajo, los Jardines de Niños fueron asignados de acuerdo a un escalafón interno en función de la antigüedad de los especialistas en el servicio de CAPEP, esta situación propició molestia enojo y riña entre compañeros.

Al establecer las condiciones para presentarnos a los Jardines asignados se nos mencionó que contaríamos con espacios “dignos” y materiales suficientes para realizar nuestro trabajo, si no fuera así regresaríamos a las instalaciones de CAPEP. Sin embargo no ha sido de la forma que se nos planteó, ya que hasta ahora las condiciones de

trabajo no cubren las necesidades de infraestructura mínimas para la intervención pedagógica.

La transición del modelo anterior, hacia la integración educativa no fue cuidada profesionalmente, se impuso de manera abrupta, ocasionando incomodidad y desajuste en los especialistas, padres de familia y personal de los J de N. Así mismo se considera que el educador es un sujeto investigador, crítico, no conformista ya que no acepta a “ciegas” las instrucciones que se le ofrecen, y son estas algunas de las razones por las que los especialistas de CAPEP se negaron a aceptar procedimientos forzados hacia la integración educativa.

¿Los CAPEP son una alternativa a la integración educativa?, es una pregunta que no se ha respondido del todo; han sufrido cambios importantes en su organización, política, gestión y administración, todo ello en busca de un cambio de actitud de los equipos interdisciplinarios de apoyo a los Jardines de Niños, con carácter multiprofesional y de acción interdisciplinaria. Si bien es cierto que esta reorientación se han venido practicando a partir del ciclo escolar 1997-1998 en educación preescolar, no ha resultado tarea fácil para los especialistas que salieron de sus centros ya que actualmente no se ha logrado una plena integración con el personal de los diferentes Jardines de Niños. Sin embargo es importante precisar que a pesar de los años que han pasado los especialistas de CAPEP, en la actualidad, aún no han conseguido en los Jardines la infraestructura mínima para realizar su función pedagógica, viéndose en la necesidad de utilizar variados e improvisados espacios para atender a niños y padres de familia.

No obstante lo anterior, los servicios de apoyo que brinda CAPEP a los Jardines están siendo cada vez más valiosos debido a la constante capacitación y actualización de su personal que incide favorablemente en el profesionalismo laboral, y en el cambio de actitud manifestado en la atención de alumnos, padres y personal docente.

La tarea del especialista consiste en adecuar metodologías de enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, revisar los procedimientos de evaluación así como los contenidos de cada grado y todo esto en función de la integración educativa de los niños y niñas preescolares.

Otro aspecto que quiero resaltar es lo relacionado a la dinámica entre la comunidad educativa: inicialmente se creó una gran inconformidad tanto de especialistas como docentes frente a grupo de los Jardines en función de los cambios impuestos, principalmente con relación a los espacios asignados dentro del Jardín de Niños, asimismo se presentó conflicto en la responsabilidad de la atención de los pequeños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad debido a que la colaboración y el apoyo no siempre se pudo realizar como una tarea comprometida y compartida por toda la comunidad.

Representa una ardua tarea de realizar por la dificultad de poder integrar equipos de trabajo multiprofesionales en los Jardines, ya que las educadoras no querían formar parte de un equipo de apoyo externo, por lo que difícilmente colaboraban con el especialista de CAPEP para seguir estrategias sugeridas por los especialistas, en beneficio del niño que presentaba NEE. Inclusive dentro del mismo plantel se observa rivalidad entre el grupo de educadoras, así como una actitud de burocratismo que tiene que ver con la dificultad para hacer más de lo que se marca en el reglamento; la mayoría de las veces las acciones pedagógicas estaban encaminadas a grupos homogéneos, por lo que los niños que presentaban NEE se quedaban desmotivados para concluir sus actividades, debido a que con ellas no tenían una respuesta favorable a sus expectativas, es así como estos niños se quedaban desprotegidos de la atención y de los apoyos o adecuaciones curriculares que requerían para satisfacer sus necesidades de aprendizaje.

Las nuevas necesidades sociales producto de la integración educativa exige reformas curriculares con una profunda transformación de las docentes frente a grupo, para que estas a su vez propicien en sus aulas oportunidades de aprendizajes más significativos, aprovechando el potencial del alumno en una relación estrecha de la escuela con otros agentes educativos, especialmente considerando a la familia y la comunidad circundante. Desafortunadamente todavía existen centros escolares que no son sensibles a la diversidad, sus profesores son partidarios de desviar a los alumnos con dificultades a centros especiales, básicamente el apoyo se encamina a la canalización externa de los alumnos que presentan problemas para la integración escolar. Todo esto representa falta de sensibilización, conocimientos y respeto a la diversidad.

Es preciso señalar que los docentes frente a grupo y docentes especialistas de CAPEP juegan un papel importante en la intervención educativa de los niños cuando ambos se dan a la tarea de diseñar estrategias de aprendizaje, asumiendo de manera responsable y comprometida la tarea pedagógica en el ofrecimiento a la respuesta a las necesidades reales de aprendizaje. Con dichas acciones se producen alteraciones en la estructura organizativa y en el sistema de trabajo habitual; la escuela integradora parte y retoma el currículo de educación regular, como eje central para los niños con NEE. Producto del ambiente en el que el alumno interactúa, con y como parte de un grupo.

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se plasman los retos propuestos del Plan Nacional de Desarrollo, que se concibe básicamente bajo tres principios fundamentales que son: *educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia*.

Y bajo esta premisa se fincó el trabajo docente con una actitud abierta; las acciones que realicé en los Jardines de Niños que me asignaron, estuvieron matizadas con dificultades y con fortalezas, producto de la aceptación y de la responsabilidad compartida de la atención de los pequeños del Jardín. En primer lugar mencionaré las fortalezas: fue muy motivante ver avances en niños que fueron atendidos en aula regular con apoyo en un pequeño grupo dentro de las mismas instalaciones compartiendo con los padres la responsabilidad del apoyo en casa, logrando intervenir y compensar fallas presentadas en relación con sus compañeros, ya que con grupos más pequeños es más fácil intervenir brindando respuesta a la diversidad. También resultaron significativas las acciones de intervenciones con todo el grupo, debido a la experiencia en el manejo de grupo, en la graduación de actividades así como en el ofrecimiento de actividades novedosas, representó útil para todo el grupo y para la educadora, siendo un elemento importante para mejorar la calidad educativa.

Los padres contaban con asesoría y apoyo dentro de las instalaciones de la escuela de su hijo, representó beneficio para algunos y molestia para otros padres ya que algunos se sentían presionados, acosados y hasta perseguidos por la docente de CAPEP, quien buscaba una

sensibilización y atención de los pequeños con NEE con o sin discapacidad ante la negativa de ser apoyados por sus padres.

Algunas de las dificultades que encontré fueron producto de la falta de espacios adecuados, específicos para la atención de padres y niños con requerimientos especiales. Otro fue debido a la sobrecarga de trabajo con el deseo de brindar atención a la mayor parte de niños con requerimientos especiales, en ocasiones se tuvo que sacrificar la atención directa al alumnado por realizar documentación que en ocasiones representaba jornadas de trabajo excesivo.

Considero que el reto más difícil de vencer se debió al obstáculo en la actitud ante la falta de responsabilidad de la docente en la atención de los niños con NEE, quienes no dejaron de brindar una intervención homogénea, no importando las diferencias presentadas en algunos niños, así como el rechazo, la discriminación y no aceptación de niños con requerimientos especiales. Es preciso decir que las educadoras no han recibido aún capacitación u orientación especializada que les permita realizar un trabajo pedagógico sensibilizado.

Un aspecto importante a considerar es que la integración educativa requiere del desarrollo en diferentes dimensiones de toda la comunidad educativa: aceptación, reconocimiento, actitud favorable, confianza, creatividad, tolerancia y sobre todo respeto a la diversidad.

Una forma de ejemplificar lo que en ocasiones sucede en los planteles fue una experiencia que me marcó con una huella de dolor, de impotencia e incertidumbre, que quiero traer aquí.

A mediados del ciclo escolar me percaté de la presencia de una madre de familia que llevaba consigo a una pequeña preescolar con Síndrome de Down, le sugiero escolaridad para el siguiente ciclo escolar, meses después en el proceso de inscripción del ciclo escolar 2003 - 2004 se hacen maniobras inusuales que dan por resultado la no aceptación de la pequeña, quien posteriormente es inscrita en otra escuela. Tuve la fortuna de ser la docente especialista encargada de brindar apoyo a ese mismo plantel, se demanda mi presencia con carácter de urgencia, porque no sabían que hacer con la pequeña ya que en un principio la menor carecía de elementos mínimos de relación con personas ajenas a su núcleo familiar, y como conductas

más significativas menciono las siguientes: presentaba la capacidad para desplazarse aunque lo hacía con inseguridad, comprendía órdenes sencillas, la timidez le impedía su desempeño real, en el lenguaje presentaba simplificaciones y sustituciones de fonemas, en ocasiones su comunicación era con palabras aisladas o acompañadas de señas gestuales, coordinación motora fina y gruesa con deficiencias, presentaba severas dificultades para bastarse a sí misma en su aseo personal lo cual representaba para la educadora un caso difícil de atender, en un grupo numeroso.

La niña recibió estimulación en aula de apoyo, una vez por semana en compañía de otros tres niños, dos más con el mismo síndrome y el otro con inmadurez neurológica.

Su asistencia a CAPEP siempre fue puntual, el apoyo en casa excelente, a pesar de proceder de un nivel socio-cultural bajo, con padres analfabetos, y de familia con severas carencias económicas, a pesar de todo esto se lograron obtener avances muy significativos en la pequeña. En CAPEP la niña fue sociable, aceptada y reconocida invariablemente manifestaba gusto, entusiasmo e interés por todas las actividades que se le proponían, mejoró notablemente su coordinación motora.

Sin embargo en su escuela regular permanecía como ausente, triste, temerosa, perdida y generalmente solitaria, mostraba generalmente el deseo de integrarse a cualquier grupo que pasara frente a ella, las actividades que se le ofrecían fueron siempre iguales que el resto de sus compañeros, mismos que se encargaban de anular la capacidad de actuación de la pequeña producto de los comentarios de su maestra; por último quiero traer aquí el sentir de la madre de la pequeña a quien se le pidió que la niña se ausentara el día del festival de las madres, ya que el grupo iba a bailar y la pequeña no sabía hacerlo. La madre tímidamente complació la petición de la educadora quedándose callada y lastimada, más tarde después de ser cuestionada por mí, descubrir lo ocurrido.

Ante todos estos atropellos me surgen numerosas preguntas como estas:

¿Qué pasa con la comunidad escolar, tan insensible y falta de respeto a las diferencias individuales?

- ¿Qué significa calidad educativa en la escuela regular?
- ¿Qué tanta apertura hay en la comunidad para los pequeños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad?
- ¿Cuándo se van a brindar apoyos necesarios de recursos materiales y personal sensibilizado, suficiente y altamente calificado que brinde atención diversificada dentro del seno de la escuela regular?
- ¿Cuándo se va a actuar siendo congruentes y coherentes con lo que se dice y lo que se hace en el ámbito de la integración educativa en las escuelas regulares?
- ¿Los niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, no tienen nada positivo que aportar al grupo, únicamente representan una sobrecarga de trabajo?

Sí bien es cierto que se han realizado acciones encaminadas a la integración educativa, una de ellas es la integración física pero no sólo esto es suficiente, sino que aún se requiere de sumar acciones en busca de brindar una respuesta educativa real que satisfaga las necesidades educativas, de todos y cada uno de los alumnos que asisten a Jardines de Niños oficiales en el Distrito Federal; educación de calidad que tiene que ver con brindar mayores o diferentes opciones que compensen las deficiencias o características individuales del los pequeños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. En un marco de aceptación, respeto y equidad para todas las personas, en busca de una vida digna.

Un aspecto que quiero mencionar, se debe a que no todas las educadoras, directoras y demás comunidad educativa muestran actitudes desfavorables para los niños y las niñas con requerimientos especiales, tuve la fortuna de conocer personal docente sensibilizado, interesado y con una actitud positiva a favor de la integración educativa de esos pequeños de nivel preescolar. Con lo que se logró en los pequeños un desarrollo y crecimiento de sus potencialidades, pero desfavorablemente estos casos son mínimos.

CONCLUSIONES

1.- Es preciso señalar que educar, desde la perspectiva de la integración de personas con necesidades especiales, obedece a una nueva filosofía de reconocimiento a los derechos humanos, para una práctica cotidiana de respeto y defensa de esos derechos, por lo que se requiere no sólo de integración física, sino de una integración total donde el niño con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, obtenga una respuesta adecuada ante sus necesidades básicas de aprendizaje, para la interrelación con y como parte importante de su comunidad.

2.- Las diferencias individuales representan un saber que se encuentra presente en nuestra vida cotidiana, en nuestro diario vivir, en nuestra vida económica, social y política. Es en la familia, la comunidad y es en la escuela donde se vive el respeto o violación de los derechos humanos. Por lo cual es necesario que el Sistema Educativo Mexicano promueva a la atención a las diferencias individuales en el seno de la escuela regular con un mismo bagaje intelectual, afectivo y cultural, indispensable para la convivencia social.

3.-Es de gran relevancia mencionar que el proyecto de integración surge y se desenvuelve en un marco internacional, de organismos como la UNESCO, quien hace recomendaciones a nuestro gobierno para que toda la población sea beneficiada por la educación regular, fundamentada en la justicia y la equidad.

Si bien es cierto que la integración es una nueva política educativa, donde todos los alumnos reciben el servicio dentro de la escuela regular, en compañía de los otros niños; la respuesta a sus necesidades educativas es en función de su potencialidad. No se trata únicamente de una nueva forma de trabajo, sino una nueva manera de relacionarse con una actitud crítica, participativa y cooperativa entre todos los integrantes de la comunidad. Se requiere revisar la interacción entre toda la comunidad educativa promoviendo un proyecto educativo común, compartido, colaborativo y comprometido en beneficio de todos.

4.- Dentro de la escuela regular, la respuesta educativa requerida por algunos niños, no siempre se les puede brindar; en el mismo horario, con recursos materiales y la misma infraestructura existente en el plantel, por lo cual, se requiere de buscar opciones especiales que compensen esa deficiencia. Dar más o diferente apoyo a quien más lo requieren. De aquí que se deben de buscar lugares y tiempos donde, con la nueva metodología de la integración educativa, se apoye a los pequeños con necesidades educativas especiales; coordinando las tareas entre la escuela regular y el apoyo pedagógico. Considero que este aspecto básicamente se ha descuidado, brindando en las aulas regulares una enseñanza homogénea y no diversificada.

Desde 1997 los especialistas de CAPEP en el DF dejaron su instalaciones, para integrarse a los Jardines de Niños, con una nueva orientación metodológica pasando de un modelo clínico-terapéutico hacia uno netamente pedagógico, aún con todo esto a la fecha, no se ha conseguido espacios adecuados en los planteles para brindar atención a niños y a los padres de familia, esto representa a juicio personal poca apertura en materia de integración educativa.

5.- Brindar la atención de manera individual o específica donde se disponga de recursos humanos y materiales idóneos que apoyen los procesos de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, adecuándose a las posibilidades e intereses, esforzándose por responder a las necesidades; siendo la inserción en ambientes regulares tan sólo el primer paso hacia la integración educativa.

Es fundamental un cambio profundo y esencial donde se promueva mayores recursos, destinados a la atención de los pequeños con o sin discapacidad, para ampliar y diversificar las intervenciones a favor de una respuesta real a sus necesidades básicas de aprendizaje, introduciendo la diversidad como una nueva forma de entender la normalidad.

6.- La calidad de atención que brinda CAPEP esta siendo disminuida, por la demanda educativa en los Jardines de Niños, ya que, en su mayoría, son grupos muy numerosos, aunado a esto, el personal de especialistas se ha ido reduciendo sin que se cubran estos faltantes. Pareciera ser que lo importante son los datos estadísticos,

descuidando la atención de calidad; se precisa promover el incremento de personal altamente calificado y comprometido, capaz de brindar apoyo de manera sistematizada, evaluando frecuentemente el proceso educativo y caminando al lado de las docentes frente a grupo, compartiendo el compromiso de educación de calidad para todos. En los Jardines de Niños también se requiere buscar espacios de sensibilización, capacitación, actualización e intercambio para los docentes y directivos que contribuya a la construcción de capacidades y actitudes más favorables para todos los pequeños.

7.- La escuela es un espacio cultural y social en el que intervienen una diversidad de formas específicas de relacionarse, comunicarse, de valorar, de actuar, de sentir y pensar por lo que se requiere hacer una rigurosa revisión del lenguaje discriminatorio que en ocasiones se utiliza, determinando cuáles de éstas favorecen o dificultan las acciones encaminadas hacia una verdadera educación de calidad para todos. Educar en la tolerancia, solidaridad y capacidad de reconocer la riqueza de la diversidad, es educar en el respeto.

8.- Considero que el pedagogo debe ser abierto a la crítica y al cuestionamiento, ya que al ser indiferente en su práctica, al no interrogarse, ni revisar los supuestos que condicionan su manera de actuar y si no busca el sentido último de su quehacer docente, difícilmente puede ser un profesional de la educación con una actitud democrática con miras hacia una verdadera integración educativa.

9.- Respeto a los Derechos Humanos, no significa únicamente reconocer las diferencias, ni el reconocer los derechos legalmente, es preciso que se cumplan realmente en la práctica, por lo cual todos debemos velar por una educación básica equitativa, democrática, de calidad para todos los mexicanos. De aquí que se requiere de acciones concretas, con mayor seguimiento, con ayudas profesionales, con materiales, espacios físicos acordes a sus características individuales para asegurar su integridad física y emocional, en ambientes amables de seguridad y respeto; luchar contra la exclusión tarea de todo educador.

10.- Los especialistas de CAPEP deben pasar más tiempo dentro de las instalaciones de la escuela regular, compartiendo tareas con los docentes frente a grupo, de igual forma es preciso incrementar la

intervención especializada a favor de los pequeños con requerimientos especiales. También se requiere evaluar las acciones concretas encaminadas a brindar respuesta a las necesidades educativas especiales de todos los preescolares inscritos en el Jardín de Niños.

11.- En algunos casos las dificultades de aprendizaje de un alumno tienen su origen, fundamentalmente, en la interacción con su entorno social, pueden ser permanentes o temporales, por lo cual la intervención debe ser revisada desde un enfoque actitudinal, manteniendo un equilibrio entre el protagonismo de los docentes de apoyo y la actuación de los agentes apoyados.

12.- CAPEP se ha enfrentado a dificultades: al compartir espacios físicos dentro de los planteles asignados, en la relación con los docentes regulares, en la colaboración y apoyo, otro aspecto relevante dentro de las dificultades es la sobrecarga de trabajo y el limitado número de especialistas para la demanda del servicio.

13.- Las fortalezas se ubican en la calidad, profesionalismo y responsabilidad de todos los especialistas interesados quienes constantemente se han capacitado y actualizado en beneficio de los pequeños que asisten a los Jardines de Niños.

14.- En México, como en otros países del mundo, se ha apostado a favor de la integración educativa, sin embargo, aún falta mucho por hacer en este ámbito, para afirmar que, efectivamente, los niños y las niñas con necesidades educativas especiales pertenecen y funcionan activamente dentro de nuestra sociedad, en un ambiente democrático, de apoyo, respeto, tolerancia, equidad e igualdad de oportunidades en una escuela de calidad.

15.- La calidad de la educación no depende únicamente de presiones internacionales, sino de la acción comprometida y conjunta de toda la comunidad educativa; de aquí la importancia de establecer su propia ruta para atender las necesidades particulares del alumnado.

16.- Por último y de gran relevancia es el rescatar que los niños con necesidades educativas especiales no son los únicos que se ven beneficiados al permanecer en el sistema educativo regular, ya que ellos aportan una ganancia adicional en el desarrollo del grupo.

Prepotentemente se ha planteado “apoyo, tolerancia”, a ese grupo, sin considerar lo que la comunidad puede y está recibiendo a través de ellos por sus características personales al compartirnos su manera de ser, sus experiencias, conocimientos así como su visión del mundo, de gran riqueza para toda la comunidad educativa y sociedad en general.

¿Qué corregir, qué fortalecer y qué acciones se requieren realizar para mejorar la calidad de educativa en las escuelas hacia la integración educativa?, representa un reto a resolver, una labor compartida de todas las personas que participamos de esta bella, valiosa y difícil tarea docente.

*Quiero terminar invitando a los profesionales de la educación a promover una condición humana para nuestros alumnos y alumnas, en el camino hacia una práctica plena de los derechos de **igualdad** para todos y todas acompañada de **solidaridad** hacia los semejantes, de **tolerancia** hacia las diferencias legítimas entre las personas y de **justicia** en busca de una vida digna y de calidad para todos.*

BIBLIOGRAFÍA

Apoyos Pedagógicos para la Integración de Menores de 6 años con Discapacidad a la Escuela Regular (2003) Módulo 2. OEA – CIDI – SEP. México.

Bautista, R. (1993) Necesidades educativas especiales. Aljibe: España.

Canada, F. (2002) Diccionario de Pedagogía y Psicología. Cultural, S. A. España.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1993). Artículo 3º. Reforma de marzo . México.

Donald, A. (1990) Introducción a la investigación pedagógica. Mc. Graw Hill. México.

García , I. et. Al. (2000) La integración educativa en el aula regular. *Principios, finalidades y estrategias*. SEP. México.

García, J. (2001) Dificultades de aprendizaje e intervención pedagógica. Ariel Educación. México.

INTERLAPSY Información interna y material de apoyo didáctico para el personal de los laboratorios de Psicología y Psicopedagogía (1981) Talleres de impresos Oficiali-G. México.

López, M, M. et. Al. (1990) La integración escolar: otra cultura. Junta de Andalucía. España.

López, M, M. y Guerrero J. F. (1993) Lecturas sobre integración escolar. Paidós. México.

Macotela , S. (2001) Introducción a la Educación Especial. Versión revisada. Facultad de Psicología . UNAM. México.

Macotela, S. (1992) Inventario de habilidades básicas. México. Trillas.

.

Marchesi, A. et. Al. (1996) Del Lenguaje del trastorno a las necesidades educativas especiales. *Desarrollo psicológico y educación III, Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Alianza Psicología. Madrid.

Memoria del Laboratorio de Psicología y Psicopedagogía "Beatriz Ordóñez" 1965-1976. (1976) Departamento editorial de la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio SEP. México.

Parrilla, A. (1996) Apoyo a la escuela: *Un proceso de colaboración*. Mensajero. España.

Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. (2002) México: SEP.

Propuesta del Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía (2004) Filos. UNAM. México.

Propuesta de la reestructuración del CAPEP (1997) México. SEP. Preescolar.

SEP. (1998) Integración escolar en el nivel preescolar; *Curso Taller*. México.

SEP. (2000) Guía para la planeación Docente. Educación Preescolar. México.

SEP. (2001) Curso nacional de integración educativa. *Guía de estudio*. Comisión Nacional de libros de texto gratuitos. México.

SEP. (2001) Orientaciones Pedagógicas para la educación preescolar de la Ciudad de México. Ciclo escolar 2001-2002. Coordinación Sectorial de Educación Preescolar: México.

SEP. (2001) Programa Nacional de Educación 2001-2006. México.

SEP. (2003) Programa nacional para la actualización permanente de los maestros de educación básica en servicio: *Qué se enseña y que se aprende en educación preescolar*. México.

SEP. (2002) Antología. *Integración educativa*. Módulo 1. México.

SEP. (2002) Cuadernillos de integración educativa. México.

Santrock, J. W. (2001) Psicología de la educación. Mc. Graw-Hill: México.

Schalock, R. L. y Verdugo, M. A. (2003) Calidad de vida. *Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Alianza: México.

Shea, T, A. y Baver, A. (2000) Educación especial: *Un enfoque ecológico*. Mc Graw-Hill. México.

Tonoucci, F. (2002) La reforma de la escuela infantil. *Cuadernos para la actualización del maestro*. SEP. México.

UNESCO (1994) Necesidades educativas especiales en el aula. UNESCO. Paris.

Declaración de Salamanca Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales (1994), UNESCO. Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994. Ministerio de Educación y Ciencia España. ED-94-WS-18.

http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Dictámenes/gp58_a2extra1.html/30-10-06.

www.adolesc.org.mx/Legislación.htm./08-01-07.

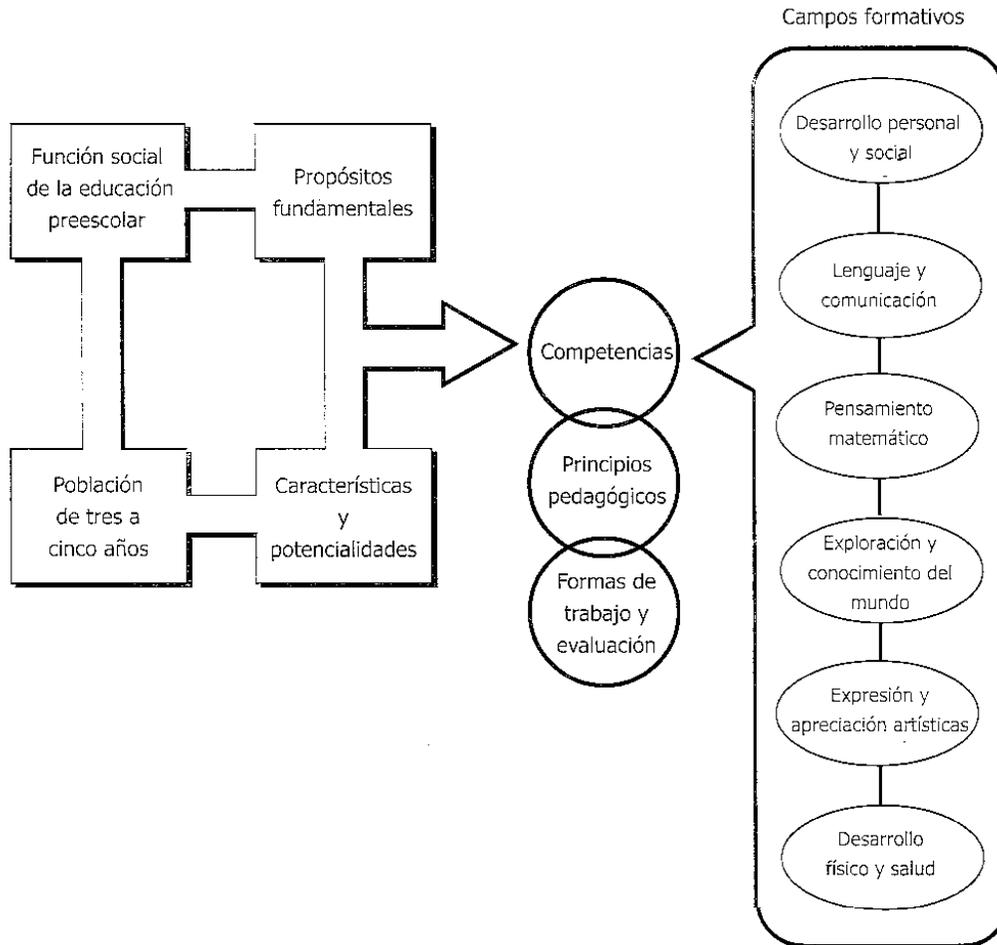
ANEXO 1

EDIFICIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR COYOACÁN 1



ANEXO 2

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR



ANEXO 3

JUNTA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO



ANEXO 4

AULA REGULAR



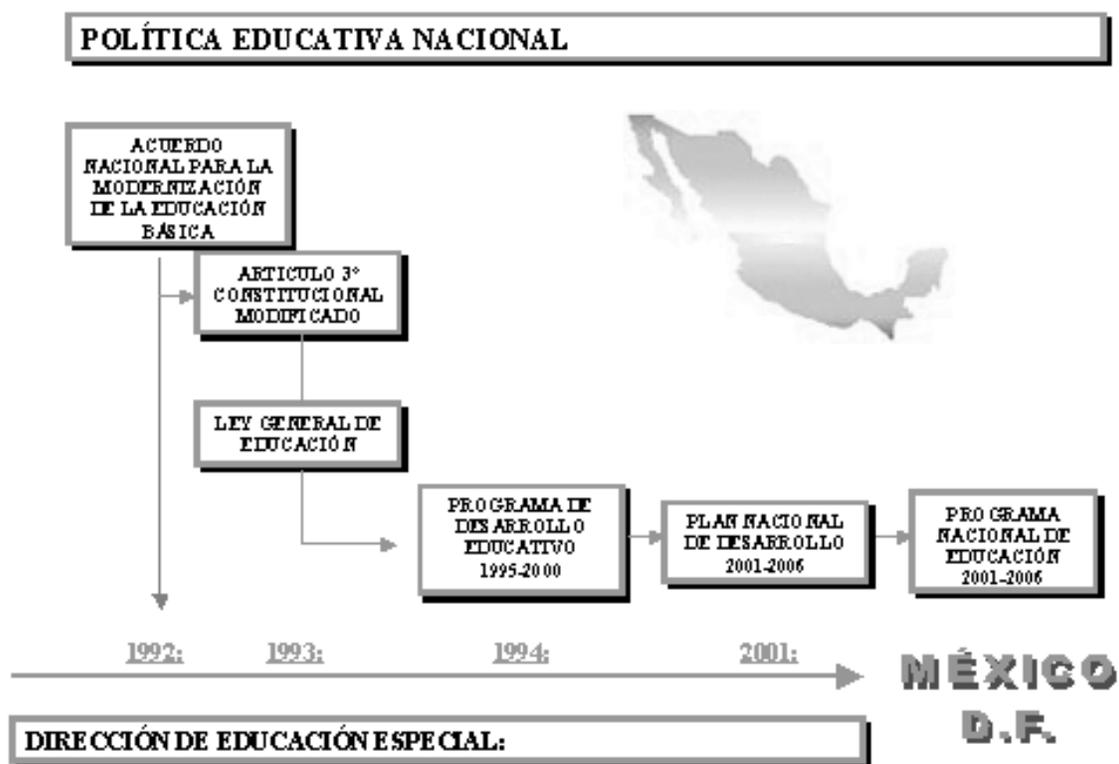
ANEXO 5

AULA DE APOYO



ANEXO 6

EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL ACTUAL



ANEXO 7

INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN PARA EDUCADORAS DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE NIÑOS (AS) CON N.E.E.

CAPEP COYOACÁN 1 MÓDULO _____
Docente Especialista _____

Detección de niños (as) con N.E.E. que se les dificulta acceder a la currícula
Jardín de Niños _____ Fecha _____
Nombre de la educadora _____ Grado _____ Grupo _____
Nombre del niño(a) _____
Fecha de nacimiento _____ edad ____ nuevo ingr__ reingreso __

En relación con los niños del grupo.

¿Qué es lo que más le llama la atención de este alumno (a)?

¿Qué es lo que se le facilita realizar al niño (a)?

¿Qué es lo que se le dificulta hacer al niño (a)?

¿Qué has hecho para ayudarlo (a)?

Datos relevantes de la Guía para la atención integral de la salud del preescolar

ANEXO 7A

PAUTAS DE OBSERVACIÓN

Mencionar si el niño (a)

1. ¿ Muestra apatía, enojo, disposición, agrado, etc., ante la actividad realizada?
2. ¿Se distrae fácilmente? ¿concluye la tarea,? ¿es capaz de mantener la atención en la actividad realizada etc.?
3. ¿Qué actitud muestra durante el inicio, el desarrollo y el final de las actividades?
4. ¿Comparar su trabajo con respecto al nivel de realización del grupo: ¿Qué tanto el trabajo realizado respondió a las indicaciones planteadas?
5. ¿Qué preferencias o estrategias utiliza más para aprender? ¿cómo aprende? ¿ qué estrategias emplea para la resolución de tareas? ¿qué materiales prefiere? entre otras.
6. ¿Qué tipos de interacciones existen entre el niño (a) en relación con la maestra?
7. ¿Qué tipo de vínculo establece con sus compañeros (as)? Agresivo, pasivo, afectuoso, demandante, intolerante etc. En el juego libre y en la actividad realizada.
8. ¿Qué posibilidad tiene el niño (a) de ser autosuficiente en cuestiones básicas que tengan que ver con su persona, sus juegos y actividades que realiza?
9. Observar la aceptación e integración del niño dentro del grupo.
10. ¿Conoces sí existe algún problema familiar?

